

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 267

9 de junio de 2022

XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Eugenia Carballado Berlanga

Sesión celebrada el jueves 9 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

- 1.- En su caso, Declaración Institucional en apoyo a Fuenlabrada, "Capital Europea de la Juventud 2025".
- 2.- En su caso, Declaración Institucional sobre el derecho al nacimiento.
- 3.- En su caso, Declaración Institucional de condena al atentado contra una iglesia católica en Nigeria.

Recibido escrito del Sr. Viceconsejero de Presidencia (RGEF.15992/2022) solicitando que las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno dirigidas al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo (PCOP-1614/2022 RGEF.13216, PCOP-1850/2022 RGEF.15318 y PCOP-1928/2022 RGEF.15753), se sustancien inmediatamente después de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno dirigida al

Consejero de Presidencia, Justicia e Interior (PCOP-1924/2022 RGEP.15749).

4.- PCOP-1881/2022 RGEP.15585. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que existe un problema de sectarismo en los actuales libros de texto.

5.- PCOP-1042/2022 RGEP.7942. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre líneas de acción prioritarias para el Gobierno de la Comunidad de Madrid en lo que queda de Legislatura.

6.- PCOP-1929/2022 RGEP.15754. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de las políticas de deporte de su Gobierno.

7.- PCOP-419/2022 RGEP.1945. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el fomento del transporte público por parte del Gobierno Regional.

8.- PCOP-1923/2022 RGEP.15748. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la actual situación política y económica de la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-1924/2022 RGEP.15749. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la relación con el Gobierno de España en el marco de los trabajos realizados en la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-1614/2022 RGEP.13216. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que el actual escenario económico en la Comunidad de Madrid exige nuevas modificaciones presupuestarias.

11.- PCOP-1850/2022 RGEP.15318. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si está trabajando el Consejo de Gobierno para impulsar que se presente al Gobierno de España un proyecto para la Comunidad de Madrid para conseguir financiación dentro del ámbito de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica.

12.- PCOP-1928/2022 RGEP.15753. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pezuela Cabañes, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para favorecer la creación y desarrollo de las start-up en la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-664/2022 RGEP.3604. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno fomentar la innovación en la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-1449/2022 RGEP.12025. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que un alumno/a, que ha finalizado sus estudios de la ESO en un centro público, debe ser becado en un centro privado para realizar sus estudios de Bachillerato.

15.- PCOP-1633/2022 RGEP.13449. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar los resultados educativos en la región.

16.- PCOP-1637/2022 RGEP.13805. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta en qué medida considera el Gobierno que la libertad de expresión es un elemento determinante para convertir la Comunidad de Madrid en una región universitaria de referencia.

17.- PCOP-1762/2022 RGEP.14654. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace del proceso de admisión para el curso 2022-2023 en el primer ciclo de educación infantil.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Sánchez Melero (RGEP.15935/2022).

18.- PCOP-1925/2022 RGEP.15750. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la candidatura de un municipio de la región para albergar la Agencia Espacial Española.

19.- PCOP-1927/2022 RGEP.15752. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el estado y funcionamiento de las

infraestructuras viales del norte de la región.

20.- PCOP-907/2022 RGEP.6217. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que contempla el Gobierno para amortiguar el impacto de la aplicación del Pacto de Milán en el sector agroalimentario de la Comunidad de Madrid y en particular del sector cárnico.

21.- PCOP-1884/2022 RGEP.15595. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de las políticas puestas en marcha en esta Legislatura relativas al Medio Ambiente de la región.

Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad.

22.- Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, a la Proposición de Ley PROP.L-14(XII)/2021 RGEP.20573, de modificación de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.13157/2022).

23.- PNL-156/2022 RGEP.10347. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a fortalecer las estructuras y los servicios de Salud Pública de la Comunidad de Madrid mediante las siguientes actuaciones: 1.- Elaborar un Plan de Refuerzo de la Red de Vigilancia en Salud Pública de la Comunidad de Madrid. 2.- Desarrollar un Plan de Emergencias de Salud Pública. 3.- Desarrollar ambos planes en un plazo no superior a tres meses y presentarlos ante la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid. Publicación BOAM núm. 42, 07-04-22.

24.- PNL-215/2022 RGEP.13983. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Expedir a tarjeta sanitaria a todas las personas que vivan en nuestra región a pesar de no contar con permisos de residencia en el marco del Real Decreto-ley 7/2018 independientemente de su situación administrativa. 2. Fomentar la accesibilidad de las personas en situación administrativa irregular facilitando que puedan expedir sus tarjetas sanitarias en los centros de atención primaria sin que sea necesario recurrir a otros centros. 3. Aumentar recursos en la atención administrativa de los centros de Atención Primaria para garantizar la atención adecuada sin aumentar las listas de espera existentes. 4. Garantizar la accesibilidad universal de la sanidad a todas las personas que vivan en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 49, 26-05-22.

25.- PNL-223/2022 RGE.14435 (Escritos de enmiendas RGE.15934/2022 y RGE.15991/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear, en colaboración con los ayuntamientos, una red de refugios climáticos en espacios y equipamientos públicos que garantice la protección de la población, especialmente la más vulnerable, en los episodios de calor que supongan la activación del nivel 2 de Alto riesgo conforme al "Plan de Vigilancia y Control de los Efectos de las Olas de Calor" de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 49, 26-05-22.

26.- PNL-233/2022 RGE.14695 (tramitación acumulada con PNL-236/2022 RGE.14936). (Escritos de enmiendas RGE.15952/2022 y RGE.15995/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Acordar la aplicación automática en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Madrid de las medidas en materia de revisión excepcional de precios en los contratos de obras del sector público, previstas en el Título II del Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística. Segundo: Acordar la aplicación a las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid y al resto del Sector Público Institucional de la Comunidad de Madrid, supeditada a que así lo acuerden sus respectivos órganos de gobierno, de las medidas en materia de revisión excepcional de precios en los contratos de obras del sector público previstas en el Título II del Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 52, 02-06-22.

27.- PNL-236/2022 RGE.14936 (tramitación acumulada con la PNL-233/2022 RGE.14695). (Escritos de presentación de enmiendas RGE.15951/2022 y RGE.15994/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Aplicar en el ámbito de la Comunidad de Madrid el mecanismo excepcional de revisión de precios previsto en el Real Decreto-Ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y por el que se transpone la Directiva (UE) 2020/1057, de 15 de julio de 2020, por la que se fijan normas específicas con respecto a la Directiva 96/71/CE y la Directiva 2014/67/UE para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera, y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras, en cumplimiento de lo dispuesto en su artículo 6.3. Este mecanismo se aplicará a las entidades locales de la

Comunidad de Madrid cuando así lo acuerden sus órganos competentes. Publicación BOAM núm. 52, 02-06-22.

28.- Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. (RGEP.15676/2022).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	15625
— Declaración Institucional en apoyo a Fuenlabrada, "Capital Europea de la Juventud 2025". En su caso, Declaración Institucional en apoyo a Fuenlabrada, "Capital Europea de la Juventud 2025".....	15625
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la declaración institucional.	15625-15626
- Aceptación por asentimiento de la declaración institucional.	15626
<i>Recibido escrito del Sr. Viceconsejero de Presidencia (RGEP.15992/2022) solicitando que las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno dirigidas al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo (PCOP-1614/2022 RGEP.13216, PCOP-1850/2022 RGEP.15318 y PCOP-1928/2022 RGEP.15753), se sustancien inmediatamente después de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno dirigida al Consejero de Presidencia, Justicia e Interior (PCOP-1924/2022 RGEP.15749).</i>	
— PCOP-1881/2022 RGEP.15585. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que existe un problema de sectarismo en los actuales libros de texto.....	15626
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta.	15627
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	15627
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y la Sra. Presidenta, ampliando información.	15627-15628
— PCOP-1042/2022 RGEP.7942. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre líneas de acción prioritarias	

para el Gobierno de la Comunidad de Madrid en lo que queda de Legislatura.....	15629
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	15629
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	15629
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	15629-15630
— PCOP-1929/2022 RGE.15754. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de las políticas de deporte de su Gobierno.....	15630
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.	15631
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	15631-15632
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, ampliando información.	15633
— PCOP-419/2022 RGE.1945. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el fomento del transporte público por parte del Gobierno Regional.	15633
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	15633
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	15634
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	15634-15635
— PCOP-1923/2022 RGE.15748. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la actual situación política y económica de la Comunidad de Madrid.....	15635
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.	15635
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	15636
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información.	15637
— PCOP-1924/2022 RGE.15749. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno,	

se pregunta cómo valora la relación con el Gobierno de España en el marco de los trabajos realizados en la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid.	15638
- Interviene el Sr. Núñez Guijarro, formulando la pregunta.	15638-15639
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.	15639-15640
— PCOP-1614/2022 RGE.13216. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que el actual escenario económico en la Comunidad de Madrid exige nuevas modificaciones presupuestarias.	15640
- Interviene el Sr. Fernández Lara, formulando la pregunta.....	15640-15641
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	15641-15642
— PCOP-1850/2022 RGE.15318. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si está trabajando el Consejo de Gobierno para impulsar que se presente al Gobierno de España un proyecto para la Comunidad de Madrid para conseguir financiación dentro del ámbito de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica. .	15642
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, formulando la pregunta.....	15642-15643
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	15643
- Intervienen el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. Consejero, ampliando información.	15643-15644
— PCOP-1928/2022 RGE.15753. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pezuela Cabañes, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para favorecer la creación y desarrollo de las start-up en la Comunidad de Madrid.	15644
- Interviene el Sr. Pezuela Cabañes, formulando la pregunta.	15644
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la	

pregunta.	15645
- Interviene el Sr. Pezuela Cabañes, ampliando información.	15646
— PCOP-664/2022 RGEP.3604. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno fomentar la innovación en la Comunidad de Madrid.	15646
- Interviene el Sr. Tejero Franco, formulando la pregunta.	15647
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	15647
- Intervienen el Sr. Tejero Franco y el Sr. Consejero, ampliando información.	15647-15649
— PCOP-1449/2022 RGEP.12025. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que un alumno/a, que ha finalizado sus estudios de la ESO en un centro público, debe ser becado en un centro privado para realizar sus estudios de Bachillerato.	15649
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta.	15649
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	15649
- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Consejero, ampliando información.	15649-15651
— PCOP-1633/2022 RGEP.13449. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar los resultados educativos en la región.	15651
- Interviene el Sr. Moreno García, formulando la pregunta.	15652
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	15652
- Intervienen el Sr. Moreno García y el Sr. Consejero, ampliando información.	15652-15654
— PCOP-1637/2022 RGEP.13805. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta en qué medida considera el Gobierno que la libertad de expresión es un elemento determinante para convertir la	

Comunidad de Madrid en una región universitaria de referencia.	15654
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, formulando la pregunta.	15654-15655
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	15655-15656
— PCOP-1762/2022 RGEF.14654. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace del proceso de admisión para el curso 2022-2023 en el primer ciclo de educación infantil.	
Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Sánchez Melero (RGEF.15935/2022).	15656-15657
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.	15657
- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	15657
- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Consejero, ampliando información.....	15657-15659
— PCOP-1925/2022 RGEF.15750. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la candidatura de un municipio de la región para albergar la Agencia Espacial Española.	15659
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, formulando la pregunta.	15659
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta.	15659-15660
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, ampliando información.....	15660-15661
— PCOP-1927/2022 RGEF.15752. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el estado y funcionamiento de las infraestructuras viales del norte de la región.	15661
- Interviene el Sr. González Pereira, formulando la pregunta.	15661
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la	

pregunta.	15661-15662
- Interviene el Sr. González Pereira, ampliando información.	15662
— PCOP-907/2022 RGEP.6217. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que contempla el Gobierno para amortiguar el impacto de la aplicación del Pacto de Milán en el sector agroalimentario de la Comunidad de Madrid y en particular del sector cárnico.....	15663
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.	15663-15664
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	15664
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.....	15664-15665
— PCOP-1884/2022 RGEP.15595. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de las políticas puestas en marcha en esta Legislatura relativas al Medio Ambiente de la región.	15665
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, formulando la pregunta.	15665
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta.	15665
- Intervienen la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Consejera, ampliando información.	15665-15667
Proposiciones de Ley: Enmiendas a la Totalidad.	
— Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, a la Proposición de Ley PROP.L-14(XII)/2021 RGEP.20573, de modificación de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.13157/2022).	15667
- Interviene, para defensa de la iniciativa, la Sra. Beirak Ulanosky.....	15667-15670
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta y el Sr. Corral Corral.	15670-15680
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Babé Romero, la	

Sra. Villa Acosta, la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Corral Corral.	15680-15683
— PNL-156/2022 RGEP.10347. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a fortalecer las estructuras y los servicios de Salud Pública de la Comunidad de Madrid mediante las siguientes actuaciones: 1.- Elaborar un Plan de Refuerzo de la Red de Vigilancia en Salud Pública de la Comunidad de Madrid. 2.- Desarrollar un Plan de Emergencias de Salud Pública. 3.- Desarrollar ambos planes en un plazo no superior a tres meses y presentarlos ante la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid. Publicación BOAM núm. 42, 07-04-22.	15683
- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, en defensa de la proposición no de ley.	15684-15685
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, el Sr. Padilla Bernáldez y la Sra. Rabaneda Gudiel.	15686-15693
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Díaz Ojeda.	15693-15694
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, el Sr. Padilla Bernáldez y la Sra. Rabaneda Gudiel.	15694-15697
— PNL-215/2022 RGEP.13983. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Expedir a tarjeta sanitaria a todas las personas que vivan en nuestra región a pesar de no contar con permisos de residencia en el marco del Real Decreto-ley 7/2018 independientemente de su situación administrativa. 2. Fomentar la accesibilidad de las personas en situación administrativa irregular facilitando que puedan expedir sus tarjetas sanitarias en los centros de atención primaria sin que sea necesario recurrir a otros centros. 3. Aumentar recursos en la atención administrativa de los centros de Atención Primaria para garantizar la atención adecuada sin aumentar las listas de espera existentes. 4. Garantizar la accesibilidad universal de la sanidad a todas las personas que vivan en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 49, 26-05-22. ...	15698
- Interviene el Sr. Mbaye Diouf, en defensa de la proposición no de ley.	15698-15700
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Morales Porro, la Sra. Bergerot Uncal y el Sr. Catalá Martínez.	15700-15708

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Mbaye Diouf.....	15708-15709
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Morales Porro, la Sra. Bergerot Uncal y el Sr. Catalá Martínez.	15709-15712
— PNL-223/2022 RGEP.14435 (Escritos de enmiendas RGEP.15934/2022 y RGEP.15991/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear, en colaboración con los ayuntamientos, una red de refugios climáticos en espacios y equipamientos públicos que garantice la protección de la población, especialmente la más vulnerable, en los episodios de calor que supongan la activación del nivel 2 de Alto riesgo conforme al "Plan de Vigilancia y Control de los Efectos de las Olas de Calor" de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 49, 26-05-22.	15713
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, en defensa de la proposición no de ley.	15713-15715
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Suárez Menéndez.....	15715-15719
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Ramos Sánchez.....	15719-15723
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Pastor Valdés.....	15723-15724
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Jacinto Uranga, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Suárez Menéndez y el Sr. Ramos Sánchez.....	15724-15727
— PNL-233/2022 RGEP.14695 (tramitación acumulada con PNL-236/2022 RGEP.14936). (Escritos de enmiendas RGEP.15952/2022 y RGEP.15995/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Acordar la aplicación automática en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Madrid de las medidas en materia de revisión excepcional de precios en los contratos de obras del sector público, previstas en el Título II del Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística. Segundo: Acordar la aplicación a las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid y al resto del Sector Público Institucional de la Comunidad de Madrid, supeditada a que así lo acuerden sus respectivos órganos de gobierno, de las medidas en materia de	

revisión excepcional de precios en los contratos de obras del sector público previstas en el Título II del Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 52, 02-06-22.	15728
— PNL-236/2022 RGEP.14936 (tramitación acumulada con la PNL-233/2022 RGEP.14695). (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.15951/2022 y RGEP.15994/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Aplicar en el ámbito de la Comunidad de Madrid el mecanismo excepcional de revisión de precios previsto en el Real Decreto-Ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y por el que se transpone la Directiva (UE) 2020/1057, de 15 de julio de 2020, por la que se fijan normas específicas con respecto a la Directiva 96/71/CE y la Directiva 2014/67/UE para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera, y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras, en cumplimiento de lo dispuesto en su artículo 6.3. Este mecanismo se aplicará a las entidades locales de la Comunidad de Madrid cuando así lo acuerden sus órganos competentes. Publicación BOAM núm. 52, 02-06-22.....	15728
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Rico García-Hierro, en defensa de la proposición no de ley.	15729-15732
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Ballarín Valcárcel.....	15732-15734
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Oliver Gómez de la Vega.	15735-15736
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Rico García-Hierro.....	15737-15738
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Ballarín Valcárcel.	15738-15740
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Rico García-Hierro en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas.	15740-15741

Resultados de las votaciones.

- Votación y aprobación de las Proposiciones no de Ley PNL-233/2022 RGEP.14695 y PNL-236/2022 RGEP.14936.	15741
- Votación y rechazo de la Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, a la Proposición de Ley PROP.L-14(XII)/2021 RGEP.20573 y de las Proposiciones no de Ley PNL-156/2022 RGEP.10347, PNL-215/2022 RGEP.13983 y PNL-223/2022 RGEP.14435.	15741
— Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. (RGEP.15676/2022).	15742
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la propuesta.	15742-15743
- Aceptación por asentimiento de la propuesta.	15743
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 30 minutos.	15743

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Por favor, vamos a dar comienzo a este pleno del día 9 de junio y lo hacemos con una cuestión preliminar.

Declaración Institucional en apoyo a Fuenlabrada, "Capital Europea de la Juventud 2025". En su caso, Declaración Institucional en apoyo a Fuenlabrada, "Capital Europea de la Juventud 2025".

Conforme al artículo 239 del Reglamento, se eleva a este pleno declaración institucional en apoyo a Fuenlabrada, Capital Europea de la Juventud 2025. Ruego al señor secretario primero que, por favor, dé lectura a la citada declaración institucional.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "Declaración institucional en apoyo a Fuenlabrada, Capital Europea de la Juventud 2025:

"Este año es el año europeo de la juventud y la ciudad de Fuenlabrada se encuentra entre las cuatro ciudades finalistas a Capital Europea de la Juventud 2025, siendo la única ciudad española preseleccionada para este galardón. Sus actividades innovadoras, participativas y con gran calado entre la juventud han permitido que esta ciudad de nuestra comunidad destacara entre las veinte candidatas presentadas, siendo una de las cuatro finalistas y con serias posibilidades de éxito.

"Este es un reconocimiento que se concede anualmente a ciudades europeas con el objetivo de reconocer las políticas implementadas en materia de juventud e impulsar la participación de los y las jóvenes en las ciudades. En la década de los noventa, Fuenlabrada se convirtió en la ciudad con la población más joven de Europa, por lo que en la candidatura hay también un reconocimiento a las generaciones más jóvenes que hicieron crecer nuestras ciudades y nuestra región en los años setenta y ochenta, buscando sueños y oportunidades.

"Pero Capital Europea de la Juventud no solo significa un reconocimiento, sino que supone un compromiso de las ciudades a presente y futuro con la juventud y con los y las jóvenes. La ciudad de Fuenlabrada es hoy una gran ciudad, no solo por su crecimiento desde la cohesión, sino fundamentalmente gracias a la implicación activa de sus vecinos y vecinas y, por supuesto, de los y las jóvenes de la ciudad; una ciudad viva y participativa, con numerosas asociaciones y estructuras de participación, así como los diversos consejos de participación, entre los que se encuentra el Consejo de la Juventud de Fuenlabrada, que ha motivado y apoyado esta candidatura.

"Además, la experiencia de formar parte de Fuenlabrada como Capital Europea de la Juventud 2025 sin duda potenciará las oportunidades de los y las jóvenes al ponerlos en contacto con instituciones y jóvenes de toda Europa, potenciando, a través del conocimiento multicultural y el intercambio de ideas e inquietudes, y creando un legado individual y colectivo de todos y todas ellas.

“Esta ciudad de nuestra región cumple con los objetivos y los valores de participación, cogobernanza, promoción de igualdad de oportunidades, atención y promoción de la juventud, relevantes para esta candidatura. Fuenlabrada tiene un fuerte compromiso con la población juvenil y con los retos y desafíos sociales, culturales, económicos y laborales a enfrentar. Fuenlabrada ha sido pionera en numerosas iniciativas dedicadas a los jóvenes y sus políticas de juventud, siempre ha sido una prioridad en la gestión de la ciudad, lo que ha llevado a un fuerte asociacionismo y compromiso juvenil, siendo una gran oportunidad para proyectar nuestra región desde Fuenlabrada al resto de Europa como ejemplo de convivencia, de participación y de promoción de la juventud.

“La candidatura pretende visibilizar a los y las jóvenes, reconocer sus aportaciones al desarrollo de la ciudad y, sobre todo, empoderarles y poner en valor su potencial para el presente y el futuro en el desarrollo de las ciudades y regiones. Además de contar a nivel local con un gran apoyo popular, de los agentes sociales, de las asociaciones y de todos los grupos políticos representados en el pleno de la ciudad, pretende recabar el apoyo decidido de las instituciones regionales y nacionales a fin de reforzar la candidatura y la relevancia de la propuesta, que podría redundar en la primera ciudad española en ser Capital Europea de la Juventud. Fuenlabrada quiere este reconocimiento para sus jóvenes, que son nuestros y nuestras jóvenes.

“Por todo lo expuesto, la Asamblea de Madrid manifiesta su apoyo a la candidatura de Fuenlabrada como Capital Europea de la Juventud 2025”.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor secretario primero. ¿Acepta el pleno de la Asamblea la declaración institucional? (*Pausa.*) El pleno la acepta por asentimiento. (*Aplausos*).

Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día. Comenzamos con las preguntas, dirigidas al Gobierno, de respuesta oral en pleno. Según el artículo 193, el tiempo no puede exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que la formula y el miembro del Gobierno que la responde. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno.

Recibido escrito del Sr. Viceconsejero de Presidencia (RGEP 15992/22) solicitando que las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno dirigidas al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo (PCOP 1614/22 RGEP 13216, PCOP 1850/22 RGEP 15318 y PCOP 1928/22 RGEP 15753), se sustancien inmediatamente después de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno dirigida al Consejero de Presidencia, Justicia e Interior (PCOP 1924/22 RGEP 15749).

PCOP-1881/2022 RGEP.15585. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que existe un problema de sectarismo en los actuales libros de texto.

La señora Alonso, en nombre del Grupo Unidas Podemos, toma la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Muy buenos días. Le pregunto, señora Ayuso, si de verdad cree que hay un problema de sectarismo en los libros de texto o esta guerra judicial que se ha montado es una nueva cortina de humo para que no hablemos de su pésima gestión, porque, además, se ha montado una especie de tribunal de la Inquisición para censurar libros de texto al más puro estilo de la Alemania nazi (*Rumores.*). Y es que quieren eliminar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): ... conceptos tan peligrosos y tan bolcheviques como cambio climático, violencia de género..., como si eliminando esos conceptos de los libros de texto fueran a desaparecer la ola de calor extremo que amenaza la Comunidad de Madrid para este fin de semana o los doce asesinatos machistas que hemos sufrido en mayo.

Mire, señora Ayuso, es usted una auténtica irresponsable, porque lo que quieren hacer ustedes iya lo ha hecho el señor Putin! Si quiere eliminar algún concepto o alguna palabra, puede empezar por censurar de su vocabulario "vagas y malcriadas", "mustias", "amargadas"... , porque estas palabras las escuchamos cada jueves en el pleno de la Asamblea de Madrid y huelen a machismo ique tira "pa atrás"! (*Aplausos.*) Pero todos sabemos por qué hace esto: lo hace porque no quiere que digamos que la Comunidad de Madrid es la región de toda España que menos invierte en educación y, por ello, tenemos la dudosa medalla de oro en abandono escolar, pero, de esto, ¿a que no quiere hablar, señora Ayuso?

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Muy buenos días a todos. Me pregunta si considero que existe un problema de sectarismo en los actuales libros de texto y le respondo que la Inspección educativa no ha detectado nada relevante en la revisión que ha efectuado de 180 libros. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso, tiene la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños.*): Bueno, entonces está reconociendo que es otra cortina de humo más la suya. Mire, ¿sabe lo que es adoctrinar? Pues sacar a todos los niños al patio de un colegio para que aplaudan al señor Almeida; eso es adoctrinar. (*Aplausos.*)

El martes me reuní con el presidente de la Asociación de Libros de Texto de Espala y, mire, le anuncio: ha puesto usted en pie de guerra a editores, a librereros y a toda la comunidad educativa. ¿Por qué? Porque precisamente no están de acuerdo con que se intervenga en la educación pública, porque esto de intervenir en la educación ya lo hizo su mentora, la señora Esperanza Aguirre: en sus libros de texto se señalaban como tres hitos históricos Bonaparte, la Guerra Civil y la señora Esperanza Aguirre. Mire, si la tienen que estudiar a usted los estudiantes madrileños, la van a estudiar por haber convertido a enfermeras en médicos para tapar el colapso de la sanidad, por haber firmado

unos protocolos de la vergüenza que han condenado a 7.000 personas mayores y por tener un concepto de la educación que se parece más al de la Alemania nazi que al que se presupone de una democracia consolidada. Muchas gracias. (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mire, en este pleno ya me han relacionado con los nazis y con Putin y han dicho que fomento las violaciones; creo, de verdad, que se lo debería mirar.

Vista la reacción que ha provocado en la izquierda y las formas con las que me hablan, lo que demuestran es que hemos tocado justo en la tecla y que es muy importante lo que estamos defendiendo en la educación. Esta reforma nadie la pidió y se aprovechó una pandemia para pactarla con los nacionalistas y la aquiescencia, por ejemplo, de Bildu, ifjense los socios con los que ustedes llegaron a reformar la educación de todos los españoles! No hay derecho a tocar los currículos de esta manera, sin consenso con la comunidad educativa ni tampoco, por ejemplo, con la sociedad cultural, la sociedad civil. Nosotros no haríamos lo mismo, yo no estoy de acuerdo con que en un libro se hable ni del Partido Popular, ni de la derecha, ni de las cuestiones que adoctrinan ideológicamente a los niños, y mucho menos sin hablarlo con las demás fuerzas políticas. Yo lo que estoy haciendo es velar por la calidad de la educación y, desde luego, trasladar a las familias que claro que importan las notas, los diplomas, los reconocimientos, los contenidos... De hecho, hemos estado estos días reunidos con los editores de libros y nadie nos ha manifestado ningún problema, hemos tratado todo esto con normalidad.

Desde luego, si quitan la memoria, el cálculo o la historia de la educación, van a tratar a las nuevas generaciones como a cromañones con móvil, va a ser la única diferencia, señoría. Y, desde luego, quienes censuran son ustedes, porque quitan el legado romano o la hispanidad, o evitan estudiar a Cervantes en la tierra de Cervantes. Y, para mí, sinceramente, lo que sí que es censura es regalar el aprobado, la cultura de los porros o de las pagas; eso es censurar a las nuevas generaciones las oportunidades. Y probablemente ustedes quieran cambiar, no sé, a los romanos por los perroflautas, a los Reyes Católicos por los reyes de Galapagar o el derecho romano por el derecho a la ocupación, o las sátiras de Quevedo por las de Echenique, pero es que nosotros no queremos eso en los libros de texto. (*Aplausos.*)

Otra cosa les diré: nunca en este pleno hablan de la mujer rural, de la mujer con discapacidad, de la mujer autónoma, de la mujer mayor, de la mujer enferma, de la mujer que lleva adelante una familia numerosa, de la mujer estudiante que se esfuerza... Por eso siempre digo que hablan del mismo feminismo que solamente habla de mujeres malcriadas. ¿Sabe usted?, en un país libre, donde dos mujeres paquistaníes fueron asesinadas, ellas sí, por cultura machista, y todos ustedes ha estado callados, ino saben el daño que le hacen a la causa feminista la izquierda española en la actualidad! (*Aplausos.*) Menos mal que no pasarán a los libros de historia y, si pasan, como ya no se va a leer, pues tampoco pasa nada. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1042/2022 RGEF.7942. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre líneas de acción prioritarias para el Gobierno de la Comunidad de Madrid en lo que queda de Legislatura.

A continuación, la señora Monasterio, del Grupo Vox, toma la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Hoy preguntamos a la presidenta de la Comunidad de Madrid cuáles van a ser sus líneas de acción prioritarias en la próxima legislatura, porque nos ha quedado claro que las propuestas de Vox que hemos hecho en los últimos meses no son prioritarias para este Gobierno: no ha sido prioritario reducir medio punto el IRPF, que lo propusimos la semana pasada, para ayudar a las familias; no es prioritario eliminar el impuesto confiscatorio de sucesiones de tíos a sobrinos; parece que tampoco es prioritario para ustedes el plan de autónomos; tampoco es prioritario el plan industrial, tan necesario en Madrid, ni tampoco reducir ese impuesto que a los jóvenes les imposibilita muchas veces acceder a la primera vivienda. Nos ha quedado claro, porque ustedes han tumbado estas propuestas de Vox, junto con la izquierda. Ahora bien, nos alegramos de que pase usted a reconocer y a admitir que teníamos razón en el adoctrinamiento de los niños, y con esto la verdad es que nos ha dado usted una gran alegría, por lo que le preguntamos: ¿va a derogar usted las leyes de la izquierda, pero que aprobaron ustedes, de género, que permiten el adoctrinamiento en educación en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora presidenta del Gobierno tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Su pregunta es que cuáles van a ser las líneas de actuación prioritarias para el Gobierno de la Comunidad de Madrid en lo que queda de legislatura y yo, por favor, ya le pido que se remita a todos los Diarios de Sesiones, porque me formula la misma pregunta y de la misma manera pleno tras pleno. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Tiene usted razón, nosotros somos consistentes en lo que defendemos y en lo que preguntamos.

Mire, Ley 3/2016, del Partido Popular, que dice: "La consejería competente en materia de educación incorporará la realidad lésbica, gay, bisexual, transexual o transgénero e intersexual en los contenidos transversales de formación de todo el alumnado de Madrid" -ide todo!- "en aquellas materias en que sea procedente y revisará los contenidos de información, divulgación y formación que ya existan en los distintos niveles de enseñanza y en otros ámbitos formativos, para lo que dará

audiencia a las asociaciones, organizaciones y colectivos LGTBI." Esta es la Ley 3/2016, artículo 32, aprobada por el Partido Popular en esta Cámara y votada por usted, señora Díaz Ayuso. Entonces, como esto claramente es un camino y una ley que facilita el adoctrinamiento y como finalmente estamos de acuerdo en que no queremos el adoctrinamiento de nuestros niños y en que queremos protegerles frente a la manipulación de la ideología de género, yo la invito a que juntos aprobemos, y apruebe usted, la iniciativa que vamos a registrar hoy, en la que proponemos la derogación de estos artículos de sus leyes en la Comunidad de Madrid, ique sí son su competencia y que sí afectan a nuestros niños! Con lo cual, yo la invito desde esta tribuna a que seamos coherentes: si hay adoctrinamiento, sea valiente, proteja a nuestros niños y derogue esos artículos que permiten su adoctrinamiento en Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Usted siempre oye llover y piensa que viene de lo mismo, y ahora lo que está haciendo es volver a traer iniciativas a la Cámara y yo le voy a hacer la misma propuesta en el mismo sentido, a ver si es usted la que aprueba la mía. Pero creo que es hacer trampas en una pregunta abierta y lo único que hacen es comentar el noticiero de la semana; en esta ocasión, como estamos tratando los currículos de las distintas etapas educativas y nosotros, desde nuestro Gobierno, estamos realizando un amplio trabajo para señalar todo aquello que consideramos que es perjudicial para la enseñanza de los alumnos, se vuelven a subir a un carro, pero es que no es cierto: ustedes nunca han hablado de esa cuestión aquí, no han hablado de ningún libro, no han traído más que un cuento y han mezclado finalmente con el supuesto adoctrinamiento en las actividades extracurriculares, inunca han hablado del contenido de los libros! Trajo usted un día un cuento para hablar del asunto, pero no trajo los currículos, entre otras cosas porque no se habían desarrollado el día que aquí lo presentaron. De verdad, yo entiendo que se están quedando fuera de juego en cada uno de los temas y, más aún, veo que se quedan fuera de juego a su vez porque les está sentando muy mal la campaña en Andalucía, pero básicamente no encuentro nada más que negociar o que hablar en estos momentos.

Me pregunta por las líneas de acción prioritarias del Gobierno y creo que son claras y las defiende cada semana. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1929/2022 RGE.15754. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de las políticas de deporte de su Gobierno.

El Grupo Socialista formula la siguiente pregunta; en su nombre, el señor Lobato.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días. Bueno, en primer lugar, enhorabuena, señor Muñoz Abrines, y bienvenido a su nuevo puesto.

Señora Ayuso, una de dos: ¡o no se atreve, o no la dejan debatir conmigo sobre fiscalidad! He visto además que incluso se van a reunir con otros grupos políticos, ¿por qué particularmente no se atreve a tener un diálogo público conmigo sobre fiscalidad, es que no le gusta la propuesta del PSOE de Madrid de bajar los impuestos al 98 por ciento de los madrileños? ¿No le gusta que la inmensa mayoría de los madrileños vayan a pagar menos impuestos con nuestra propuesta que con la suya? ¿No le gusta esto, señora Ayuso? (*Aplausos*).

Mire, la próxima vez que le pregunten por la rebaja fiscal de Lobato, por favor, diga la verdad y utilice el verbo "bajar", porque subir lo único que ha subido en el último año han sido los problemas para los madrileños: han subido los jóvenes a los que han dejado sin plaza en FP, 25.000 en este curso y se esperan 27.000 en el que viene; han subido los años que llevan cerradas las urgencias desde que ustedes lo decidieron; han subido las listas de espera sanitaria, que están en cifras récord, ¡y ahora tenemos hasta los centros de salud sin médicos! ¡En serio, señora Ayuso, es que usted no tiene límites!, sigue con su plan de desmantelamiento programado de la sanidad pública. ¿Usted se piensa que, si alguno de mis tres hijos o el hijo de algún madrileño tiene 39 de fiebre, vamos al centro de salud y no hay médicos, nos vamos a ir tan contentos a casa? Pues, mire, no, ¡ya está bien!, ¡ya estamos hartos de lo que está haciendo usted con la sanidad pública, señora Ayuso! (*Aplausos*).

Hoy le pregunto por deporte, porque precisamente el deporte es salud, es bienestar, es calidad de vida...; el deporte es educación, es economía, es empleo, es cohesión social...; ¡el deporte en todas las edades!, ¡de base y de elite!, ¡en la ciudad y en el campo!, deportes de mayorías y también deportes minoritarios. ¡El deporte es disfrutar de la vida, señora Ayuso! Y uno puede tomarse una caña o tomarse un buen vino de Madrid después de hacerlo, después de hacer deporte, ¡estupendamente!, por lo tanto, promovemos el deporte.

Estas semanas he estado en la Copa de la Reina, en la bicicletada de Madrid y visitando en diferentes municipios instalaciones cerradas y abandonadas por el Partido Popular, y a lo mejor ahora están sus asesores diciéndola "átacale, dile que por ir un día al fútbol no sabe de fútbol", estas cosas que me dice los jueves, pues, mire, le hago mi propuesta de hoy: olvídense de los insultos y los ataques que le mandan sus guionistas para que haga, ¡olvídense!, y céntrese en ser presidenta, ¡que es algo muy grande! Sus guionistas se piensan que sus ataques y sus insultos siempre van a sonar más que mis ideas y mis propuestas, se piensan sus guionistas que siempre van a tener más insultos y más ataques que yo propuestas para la gente; pues se equivocan, señora Ayuso: siempre voy a tener una propuesta más que la suma total de sus insultos, sus ataques y sus falsedades. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Créame que soy una mujer que, no siendo de izquierdas, se puede preparar sus propios

guiones, sus propias intervenciones... *(Aplausos.)* Y no le tengo que pedir permiso al señor Feijóo, al presidente de mi partido, para nada tampoco, que le veo con un tufillo un tanto machista cada vez que se dirige a mí, pero, créame, no le tengo que pedir permiso a ningún hombre para traer aquí mis propias intervenciones, créame, y no soy de izquierdas.

Mire, me hace gracia el asunto del debate fiscal. No sé para qué está el Parlamento; el Parlamento está para hablar, para hablar, traiga aquí en su propuesta la semana que viene tres minutos solventes sobre fiscalidad y le demostraré que, subiendo los impuestos, aunque sea a los grandes patrimonios, lo único que va a conseguir es expulsarlos, y no se van a ir a otras comunidades autónomas, y menos socialistas, se irán fuera del territorio nacional y con ellos se irán numerosos puestos de trabajo y oportunidades. Por tanto, lo suyo es bajar los impuestos a todos los ciudadanos y especialmente a los que se quedan atrás y tienen menos recursos; por eso, en esta comunidad las rentas más bajas son las que menos impuestos pagan de toda España, le informo. *(Aplausos.)*

Bien, me habla de deporte, que ha dedicado a la cuestión treinta segundos aproximadamente. Me alegra pensar que ya no van a querer cerrar Navacerrada, un lugar donde los madrileños y los castellanoleonese hacen deporte, que ustedes pretendían cerrar por fines sectarios. Nosotros es que no somos de cerrar y eso es lo que hemos demostrado durante la pandemia, y, gracias a ello, nuestros deportistas -y así nos lo han reconocido- han podido entrenar durante esos años e ir, por ejemplo, preparados de mejor manera que el resto de las comunidades autónomas a Tokio.

Nosotros estamos desarrollando un gran potencial deportivo, tenemos 528.000 licencias federadas, 4 puntos por encima de la media nacional en el deporte femenino, hemos aumentado las ayudas a los clubes y a las federaciones, y con becas y programas para promocionar el deporte base, también entre los niños y también entre sectores sedentarios. Y, gracias a los planes de inversión regional, estamos invirtiendo en instalaciones deportivas por más de 21 millones de euros en localidades como Alcalá, Getafe o Móstoles, por toda la región. Hemos acogido también un campeonato de atletismo español para deportistas con discapacidad intelectual y lo que estamos ahora mismo es fomentando un deporte y una forma de entrenar diferente a la suya, porque nosotros consideramos que los deportistas con y sin discapacidad tienen que entrenar juntos, pero, desde luego, adquirir la excelencia deportiva con adaptación del material deportivo y la accesibilidad a las instalaciones. No sé, esto es lo que estamos haciendo desde la Comunidad de Madrid en materia de deporte, que a mí me parece tan importante como a usted, pero yo por eso me he preparado una intervención de tres minutos para hablar del asunto. Y, cuando quiera hablar de impuestos y de economía, gustosamente le doy tres minutos si quiere el pleno que viene para hacerlo. Yo pensaba que esto era la Asamblea de Madrid y, por eso, lo quiero llamar Parlamento, porque a lo mejor queremos hacer otra cosa mejor que ustedes. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: El grupo... ¡Ah!, perdón, señora García, el señor Lobato me pide la palabra para sus seis segundos restantes.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, antes que prometer y anunciar nuevos planes, de verdad, cumpla con los compromisos que adquirió hace años y que no están cumplidos. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-419/2022 RGE.1945. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el fomento del transporte público por parte del Gobierno Regional.

Ahora sí, Grupo Más Madrid, señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Buenos días, señora presidenta. Señora Ayuso, para no perder la tradición, antes de que usted empiece su bullying político y a hacer de oposición a la oposición, pues ya vuelvo yo a hacer de presidenta. Por eso, antes de nada, me gustaría hacer una defensa de la educación madrileña, que es el mejor legado que nos han dejado nuestros padre, madres y abuelos; es una educación que está levantada a pulso por los casi 100.000 docentes y por el esfuerzo de los alumnos y alumnas, que, por cierto, hoy es el último día de la EvAU y les deseamos toda la suerte del mundo. (*Aplausos*).

Nuestra educación, señora Ayuso, es un orgullo!: fue un orgullo cuando dieron una respuesta ejemplar durante la pandemia, han sido un orgullo sus altas tasas de escolarización infantil o su alto porcentaje de mujeres en estudios superiores, pero, sobre todo, pese a ustedes, es un orgullo su carácter universal e integrador que permite que cualquiera tenga un hueco y una oportunidad, venga de donde venga y sea quien sea. Por eso, me cuesta entenderlo y sinceramente no le tolero que venga aquí a emborronar la imagen de nuestro sistema educativo con sus polémicas rancias, inútiles e hiperventiladas. No sé si usted también considera unos malcriados a nuestros profesores, a nuestros maestros, a nuestros docentes; yo le aseguro que son profesionales maravillosos que no tienen ninguna intención de adoctrinar a nadie y, por supuesto, los alumnos, que están educados en valores, son ciudadanos libres que tampoco se van a dejar adoctrinar. De hecho, son nuestros alumnos los que, pese a ustedes, están más concienciados contra el cambio climático; mientras ustedes les consideran meros cuerpos adoctrinables, son ellos los que se están echando a los hombros el futuro. Por eso, tenemos que estar a la altura; por eso, son ellos quienes nos demandan a los políticos más esfuerzo en el cuidado del planeta, en el transporte público y en la sostenibilidad. Por eso, le pregunto. ¿qué tiene usted que ofrecerles en relación al futuro y al transporte público? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, ustedes utilizan la Asamblea de Madrid como un plató de televisión donde se sientan cada semana a ver pasar la actualidad (*Aplausos.*) y, según lo que hay, traen la pregunta.

Me pregunta cómo valoro el fomento del transporte público por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Es algo fundamental y, por eso, tenemos el mejor transporte público de España y uno de los mejores de Europa. Rebata esto con cifras, si puede. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Pues tengo unas cuantas cifras, sí. Mire, en plena crisis energética, ustedes han recortado un 10 por ciento de los trenes, han llevado a la quiebra al Metro, han eliminado dieciséis líneas de la EMT y han dejado tirados a 25.000 taxistas. Como sé que a ustedes no les gusta mucho coger el metro, no lo sienten como propio e identitario de Madrid, les voy a dar un dato: en lo que yo le estoy haciendo la pregunta y usted me está contestando, hay madrileños y madrileñas que están esperando en el andén a que pase un tren. Mire, no le pido que lo usen, el transporte público, solo le pido que lo defiendan como si lo usaran, porque, cuando estamos hablando de transporte público, no solamente estamos hablando de movilidad, estamos hablando de economía, estamos hablando de sostenibilidad y, sobre todo, estamos hablando de tiempo.

Mire, supongo que usted, en su habitual burla a la modernidad, nos llamará también la izquierda patinete; ipues sí, señora Ayuso, estamos muy orgullosos de ser la izquierda patinete, la izquierda BiciMAD, la izquierda Metro, la izquierda EMT y la izquierda que va a pie y pasea por Madrid! (*Aplausos.*) Su modelo es el contrario: su modelo es la derecha tubo de escape, la derecha atascos, la derecha dióxido de nitrógeno, la derecha que es récord en enfermedades cardiovasculares...; por eso, usted es una orgullosa embajadora de la contaminación y yo soy una orgullosa embajadora de la movilidad del siglo XXI.

Termino ya. Mire, cuando se vaya de este pleno ahora, dentro de diez minutos, y no vuelva, y se monte en su coche oficial, con su aire acondicionado, piense en los 4,5 millones de madrileños que usan el transporte público en trenes abarrotados, pasando calor... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señoría. Como es usted la nueva presidenta de la Comunidad de Madrid, le diré que, a lo mejor, si tiene usted un día el honor de llegar donde yo he llegado -cosa que dudo totalmente porque con el sectarismo que la caracteriza es muy difícil representar a todos los madrileños-, verá que a lo mejor hay que utilizar según qué vehículos según para qué cosas.

Es usted profundamente demagoga, porque me habla desde una pretendida superioridad moral, que desde luego no le tolero, y dando unas lecciones de vida, como si ustedes tuvieran mayor

conocimiento de lo que pasan los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, de lo que sienten o de cómo quieren vivir, y eso denota el afán totalitario y supremacista que tienen ustedes, que consideran que los ciudadanos tienen que estar cortados por su patrón y ser ustedes los que deciden cómo tenemos que sentirnos, movernos, trabajar, pensar y actuar. Por eso, frente a lo que están haciendo ustedes con los libros de texto, nosotros los vamos a defender, porque están imponiendo su forma de ver el mundo frente a lo que nosotros estamos defendiendo, que es dejar las cosas como están y llevar a los niños a estudiar a los colegios matemáticas, idiomas y todo aquello que les va a ayudar a prosperar en el futuro.

Y me habla de bullying, ¿de qué bullying me habla, señoría?, ¡si son cuatro contra uno todos los plenos aquí, utilizando los mismos tiempos! Si se le quedan cortos los debates porque se queda por debajo de mí, asuma que a lo mejor le queda grande esta situación. *(Aplausos)*.

Mire, esta semana Metro de Madrid ha sido elegido como uno de los más eficientes del mundo y, por cierto, de los más accesibles. Ahora mismo el presupuesto ha crecido en este año un 20,8; el 85 por ciento de los viajeros que utilizaban el transporte ya han vuelto al mismo, a cifras anteriores a la pandemia; hemos congelado las tarifas durante nueve años, tenemos tarifas especiales para los jóvenes y para los mayores, y hemos unificado zonas tarifarias para beneficiar a 530.000 ciudadanos; estamos realizando obras en líneas de metro distintas, creando unas nuevas y modificando la 3, la 5, la 11..., para ampliarlas, junto con cuatro nuevos intercambiadores. Pero, como usted está absolutamente obsesionada conmigo y no hay uno solo día que no pierda un minuto en arremeter contra todo lo que hago y contra todo lo que digo, si yo defiendo una cosa, usted hace la contraria. Si yo hubiera dejado, por ejemplo, que las VTC se hubieran cerrado y acabado para siempre en la Comunidad de Madrid, usted hubiera venido aquí como si fuera miss Cabify, asomando el brazo por la ventanilla. *(Aplausos)*. ¡Sí, señoría! Mire, si yo subo las tarifas del transporte, que es lo que usted desea, se iría a los barrios más pobres, aquellos en los que ustedes nunca han vivido, para darnos lecciones. Así que es más de lo mismo: todo demagogia y obsesión personal, de verdad, se lo tiene que mirar, es enfermizo. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1923/2022 RGEP.15748. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la actual situación política y económica de la Comunidad de Madrid.

El portavoz del Grupo Popular, señor Muñoz, formula la siguiente pregunta.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora presidenta. ¿Qué valoración hace de la situación económica y social de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Pues, a pesar de estar viviendo tiempos recios, es cierto que desde distintas Administraciones estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano para mejorar la calidad de vida y los servicios públicos que ofrecemos a todos los ciudadanos. Hoy la Comunidad de Madrid se ha convertido en un lugar de referencia; por ejemplo, esta misma semana estamos celebrando el South Summit en Madrid, un evento internacional que nos ha elegido a la región precisamente por ser un lugar abierto y próspero donde los ciudadanos pueden emprender y traer aquí sus negocios, y mejorar en distintas disciplinas, como pueden ser la tecnología y la empresa. Pero no son solo este tipo de eventos, son otros muchos: culturales, tecnológicos, empresariales... ¡Google nos ha vuelto a elegir ahora para ampliar otro de sus centros y, por tanto, traer miles de empleos a la Comunidad de Madrid!

Esta misma semana hemos recibido la visita de la comisaria europea, que trata, entre otras cuestiones, la educación y la innovación, y ha destacado nuevos proyectos que vamos a emprender con la Unión Europea para mejorar las startups y el entorno empresarial de todos nuestros municipios, especialmente de aquellos elegidos, como Berzosa del Lozoya o Carabaña, y otros muchos que vendrán a continuación, para demostrar al mundo que, se viva donde se viva dentro de la Comunidad de Madrid, hay un excelente acceso a la conectividad y a los nuevos empleos.

También esta semana, por ejemplo, hemos presentado el plan Infoma; esto significa que uno de los planes más exitosos de todo el país ya se ha puesto en marcha para cuidar de nuestro patrimonio natural, teniendo en cuenta que además en años anteriores hemos tenido un enorme enorme éxito: 9 de cada 10 incendios en la Comunidad de Madrid quedan en conatos, es decir, en menos de una hectárea, y esto significa que tenemos unos excelentes servicios públicos que actúan donde es necesario para apagar estos fuegos y proteger, por cierto, una comunidad que es la que, en proporción, tiene más espacio protegido, el 50 por ciento.

Mientras tanto, seguimos trabajando para defender la calidad de la educación en todas las etapas. Esta semana hemos aprobado el nuevo currículo de Infantil, donde para nosotros lo más importante es el refuerzo de la lectura, de la música, de los números..., o valores tan importantes como el esfuerzo o la organización. Lo que queremos, sobre todo, es que los alumnos estén cada vez más preparados y cada vez tengan más oportunidades para salir en base a su esfuerzo y su sacrificio, y en contra de los movimientos políticos que están intentando colmarlo todo de ideología y, por tanto, acabar con el futuro de las nuevas generaciones.

Y todo esto se está traduciendo a la vez en un incremento único, con las mejores cifras en la industria, en lo económico, en el turismo... Por tanto, estamos trabajando con criterio, con sensatez, y apostando por las familias y por las personas, reduciendo impuestos y ayudando a nuestros jóvenes, a los adultos del futuro, a los mayores, a los servicios públicos..., a prosperar en una región que ahora mismo está más de moda que nunca. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. Concluye la pregunta el señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, cuando escuchamos a la izquierda hablar de la situación económica y social de España da la sensación de que se han instalado en una especie de metaverso ideal; sin embargo, cuando describen a la Comunidad de Madrid es una realidad paralela completamente llena de desastres.

Fíjese, hace unos pocos días vimos al presidente del Gobierno decir que, cuando se le acercaban pequeños comerciantes, le agradecían todo lo que había hecho por ellos y, claro, la pregunta es: ¿alguien ha visto al presidente del Gobierno entrar en una tienda? ¡Si está todo el día en el Falcon, señorías! (*Aplausos.*) Y cuando se baja solamente recibe abucheos. Eso sí, sin embargo, cuando el producto interior bruto de la Comunidad de Madrid crece tres veces por encima de la media, ¿qué recibimos de la izquierda? La negativa de que eso sea cierto; bueno, eso y, como hemos visto hoy, que nos llamen nazis, pero tampoco nos preocupa, porque eso es la proyección freudiana de quien tiene el totalitarismo completamente metido en las venas.

Pero, miren, señorías, dentro de esa realidad paralela hoy hemos visto cómo, por ejemplo, la portavoz de Más Madrid no ha podido hablar de transporte porque ha visto que ha metido la pata, porque quería criticar nuestro sistema precisamente cuando una entidad internacional ha reconocido a Metro de Madrid entre las tres mejores instituciones de metro del mundo. (*Aplausos.*)

Pero también ha querido la señora García darnos lecciones de sensibilidad con el transporte por las necesidades de los trabajadores. Miren, escuchen lo que es sensibilidad: "toda mi familia en paro, estamos pasando graves problemas económicos, mi madre tiene orden de desahucio y tendré que buscar un alquiler para ella; mi sueldo es el único para tres casas..."; señorías, esta es la queja de una asesora de Más Madrid municipal ante la obligación de tener que pagar una aportación de 1.680 euros. ¿Saben cuál fue la respuesta de Madrid? A pagar, se puede ser flexible pero no arbitrario. Debe ser, señorías, que es arbitrario perdonar un pago ilegal a alguien que lo está pasando francamente mal. (*Aplausos.*) Espero, señorías, que, a partir de entonces, a partir de hoy, ese ejercicio de cinismo se convierta en que ustedes dejen de hablar de desahucios y de ayudar a los más desfavorecidos en esta Cámara.

Y, señor Lobato, tengo que felicitarle sinceramente por su último ejercicio de máquetin, por una de sus últimas propuestas: hemos pasado del cómic al abono transporte socialista, este en el que aparece su foto. Y la verdad es que hacía mucho tiempo que yo no veía un ejercicio de autoinmolación de estas características, porque, fíjese, señoría, al final los madrileños, cada vez que vean la foto del señor Lobato, lo identificarán sin duda con un instrumento que no funciona. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno.

PCOP-1924/2022 RGEF.15749. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora la relación con el Gobierno de España en el marco de los trabajos realizados en la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad de Madrid.

El Grupo Popular, señor Núñez, pregunta al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, hemos activado...

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** (*Desde los escaños.*): Núñez somos los dos, pero habla uno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Don Enrique Núñez, por favor. Ahí está. Muchas gracias.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Bien, señorías, con el fin de intensificar la cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas, dentro del marco de los principios que deben regir las relaciones entre las Administraciones públicas, se puso en marcha -concretamente en el año 2000- la comisión bilateral que rige las relaciones entre la Comunidad de Madrid y el Estado, fundamentalmente con dos objetivos claros y dos principios básicos: la lealtad institucional y la cooperación entre las dos Administraciones, que las dos somos Estado.

Pero, como diría uno de nuestros poetas y dramaturgos más importantes del Siglo de Oro - por cierto, hoy denostado y olvidado por esa amnesia ideológica que tiene el Gobierno socialista-, Lope de Vega, pasemos de las musas al teatro. Señorías, la realidad es que la lealtad institucional que se presupone en todas las Administraciones que habitan en la capitalidad de nuestra nación solo es de la Comunidad de Madrid con el Estado. El Estado, el Gobierno del Partido Socialista y Podemos, ningunea a Madrid y castiga a Madrid: somos la cuarta región que menos recibido hemos recibido en los presupuestos generales del Estado para este año, la que menos financiación por habitante ha recibido de los fondos europeos, somos la comunidad autónoma que está siendo castigada por el ministro Marlaska sin tener policías ni guardias civiles, y creo que las imágenes que estamos viendo estos días en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas demuestran la desazón que tienen todos y cada uno de los miembros que componen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Además de eso, señorías, el señor Pérez, el consejero Pérez, está buscando los 5.000 millones de euros en el plan de inversiones, que, señor Abrines, lejos de eso, no es ya que no nos manden dinero, sino que nos mandan un nuevo modelo de Abono Transportes que no funciona, pero no es lo peor: ¡es que no tiene saldo! (*Aplausos.*) Señorías, nuestros agricultores no reciben ayudas por lo ocurrido por Filomena; atacan a las familias y a los padres con estas leyes ideológicas, no solamente ya libertad de los padres de llevar a sus hijos al colegio que quieren, sino también desde el punto de vista de la proximidad de los colegios. Además de eso, tienen una indiferencia absoluta hacia las personas

mayores puesto que solo financian el 15 por ciento de la ley de dependencia, cuando deben financiar el 50 por ciento. Y, por encima de todo esto, señorías, señalan y estigmatizan a la Comunidad de Madrid.

Hablando de guionistas, señor Lobato, hay un guionista sublime, como es el señor Puig, que es el artífice de los guiones contra la Comunidad de Madrid, especialmente en materia fiscal, porque es el que está siempre demandando una subida de impuestos de sus jefes. Pero le digo una cosa, hablando del séptimo arte: yo creo que el señor Puig está avanzando en el mundo del cine y quiere ser actor, por eso le ha ofrecido al señor Ford Coppola un nuevo escenario para una nueva saga de El Padrino en la Comunidad Valenciana. *(Aplausos)*.

Por último, señorías, como se ha comentado estos días en el Senado, una cosa es gobernar y otra resistir: gobernar es lo que hace este Gobierno, el de la presidenta Díaz Ayuso, y resistir es lo que hacen los madrileños todos y cada uno de los días a los envites del Gobierno socialista hacia ellos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños*): Señora presidenta. Señor Núñez, muchas gracias por su pregunta. Tenemos que convenir - y yo creo que estamos todos de acuerdo- en que este Parlamento representa la pluralidad de las diferentes visiones que tenemos respecto a los madrileños y a sus necesidades; eso yo creo que todos lo convenimos. Pero también tiene que convenir conmigo en que el grado de conocimiento de esas necesidades es directamente proporcional al número de votos recibidos. No lo olviden, no lo olviden nunca.

Por eso, cuando se creó la Comisión Bilateral y la Comisión Mixta de Transparencia, este Gobierno y quienes nos han precedido en sus responsabilidades siempre han buscado la lealtad institucional y la lealtad constitucional, evitando conflictos constitucionales, evitando conflictos a los madrileños y evitando conflictos a los españoles. Esto es una práctica de lealtad institucional y de lealtad constitucional, lo cual no empece ni impide que este Gobierno ejerza y defienda la autonomía de la Comunidad de Madrid, que este Gobierno no renuncie a su iniciativa política; por eso, no puede estar de acuerdo con un Gobierno que no respeta estos principios. No confundan los conflictos con no estar de acuerdo, no confundan los conflictos políticos con no estar de acuerdo con un Gobierno que quiere crear un sistema educativo que aspira a impartir ideología y no excelencia. No podemos estar de acuerdo con un Gobierno que no respeta la autonomía financiera ni fiscal de la Comunidad de Madrid; no podemos estar de acuerdo con un Gobierno que genera un caos en el aeropuerto de Barajas por falta de policías nacionales; no podemos estar de acuerdo con un Gobierno que le impone a la Comunidad de Madrid un estado de alarma ilegal que ninguno de ustedes ha impugnado y por el que no han protestado nunca; no podemos estar de acuerdo con un Gobierno que declara dos estados de alarma inconstitucionales y que cierra el Congreso de forma inconstitucional; no podemos estar de acuerdo con un Gobierno que utiliza el Parlamento para limitar el principio de legalidad

comprando votos de otros grupos. Por eso, en definitiva, no podemos estar de acuerdo con un Gobierno de esta naturaleza y eso no supone generar ningún conflicto político, supone sencillamente estar en un Gobierno que lo que busca es satisfacer las necesidades de los madrileños y no crearles más problemas.

Mire, un conflicto político es el que hoy se crea en Cataluña, aprobando una ley -con el apoyo del Partido Socialista, por cierto- que restringe el español como lengua curricular y elimina el carácter vehicular que imponen la Constitución y las leyes de educación. Eso es un conflicto, pero un conflicto que el Gobierno no va a impugnar ante el Tribunal Constitucional. ¿Saben por qué? Porque eso supondría la inaplicación de la norma, la suspensión de sus efectos, y no pueden hacerlo porque dependen de sus votos. Son más importantes los votos de los independentistas que la defensa del uso del español en Cataluña. Y, miren, puestos a crear órganos fuera de Madrid, creen la Oficina del Español en Cataluña. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a las preguntas dirigidas al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-1614/2022 RGE.13216. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que el actual escenario económico en la Comunidad de Madrid exige nuevas modificaciones presupuestarias.

El señor Fernández ya está en pie; el Grupo Socialista toma la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Abrines, aparte de darle mi personal enhorabuena, como usted sabe, ya sabemos por qué lo han elegido a usted portavoz; su primera función ha sido reconocer hoy que el Abono Transportes de la Comunidad de Madrid no funciona, así que va bien, va bien. *(Aplausos)*.

Señor Lasquetty, le traigo a usted también una mala noticia, ¡qué le vamos a hacer! La Comisión Europea aprobó ayer la excepción ibérica para reducir el precio del gas y la electricidad, medidas que al menos, con mucho ahínco, han planteado Gobiernos como el de Portugal y el de España. Sus excepciones, sin embargo, ya son conocidas, la excepción que confirma la regla: todos adoptan medidas menos yo, todos hacen esfuerzos presupuestarios menos usted. Y así caminamos por Madrid. Hoy alguien habrá echado carburante 7 euros más caro que la semana pasada, 20 euros más caro que hace mes y medio, algunas familias tendrán dificultades para llenar la cesta. Prácticamente todos los grupos parlamentarios, señor Lasquetty, le hemos reclamado medidas que ayuden a mejorar el poder adquisitivo de las familias, a que nuestras empresas no pierdan competitividad con su aumento de costes. No vale ya ese mantra de dejar trabajar a los autónomos, al menos habrá que ayudarles para que puedan trabajar. Y ahí está usted sentado, como don Tancredo, viendo pasar el tiempo, sin adoptar una sola medida para ayudar en esta situación. Ahí está

usted como el ganador de la Champions de la inactividad, señor FLasquetty. La táctica del avestruz, escondo la cabeza mientras, eso sí, no paro de repetir un día sí y otro no al Gobierno central que adopte medidas, mientras que yo miro para otro lado.

Estamos viendo cómo otras comunidades autónomas, muchas, adoptan medidas para este momento delicado, incierto económicamente: Baleares, Valencia, incluso Galicia, gobernada hasta hace unos días por su jefe de filas, el señor Feijóo; todos han reclamado al Gobierno central la adopción de medidas para combatir estas subidas de precios, y está bien que lo hagan, está bien que lo hagan, pero todas han planteado también medidas propias, señor Lasquetty, con sus recursos autonómicos, con su esfuerzo. A usted lo único que se le ocurre decir es: "ustedes lo que quieren es que me gaste el dinero"; pues sí, señor consejero, queremos que destine el dinero a ayudar a nuestras familias; un dinero que no es suyo, sino de todos los madrileños. La primera comunidad de España, que lo es, debe tomar las medidas más potentes con sus ciudadanos y, sin embargo, usted pasa por el Consejo de Gobierno de miércoles a miércoles, porque tiro porque me toca, sin plantear una sola propuesta, sin traer una sola hoja.

Ahí va nuestra propuesta una vez más y las veces que hagan falta, señor consejero: destine el 50 por ciento de la recaudación del impuesto sobre hidrocarburos, adopte medidas coyunturales para rebajar el precio del transporte público, medidas para ayudar a los madrileños, medidas... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández. Contesta a su pregunta el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Ha mencionado el señor Fernández Lara como una buena noticia lo que el Gobierno anunció en relación con el precio del gas a bombo y platillo en el mes de marzo y ayer fue el día en el que, tres meses después, se ha hecho realidad, lo cual no es una buena noticia, es una mala noticia, pero es una mala noticia para la gente. Porque ¿sabe usted quién va a pagar la diferencia entre el precio inventado del gas por parte de Pedro Sánchez y el precio real del gas? ¿Lo sabe? ¿Quién cree que va a pagar? La gente, los consumidores, ¡la gente! *(Aplausos)*. Por lo tanto, además de ineficaces y además de muy muy lentos en la toma de decisiones, son perjudiciales para la gente.

El Gobierno de la Comunidad Madrid está tomando medidas para amortiguar el impacto de la inflación en el bolsillo de los madrileños ante la pasividad del Gobierno de Pedro Sánchez, mucho más ocupado en ver cuándo y cómo nos da el hachazo fiscal -ese del que no habla el señor Lobato nunca- que en devolver renta a las familias y a las empresas. Nosotros hemos pedido suspender los impuestos sobre la electricidad y sobre los hidrocarburos, cuya recaudación viene, en un caso, íntegra y, en el otro, casi en su mayoría de la comunidad autónoma; hemos pedido que se suspenda la recaudación de esos impuestos para que los ciudadanos vean una bajada real el precio. ¡Pídanla también ustedes!, ¡si es que ustedes lo pueden pedir! ¿Por qué nos piden aquí cosas que no podemos

hacer? Yo no puedo suspender el cobro del impuesto sobre la electricidad porque lo cobra el Gobierno. Señoría, para aliviar las consecuencias de la inflación en las economías de las familias y de las empresas no es cuestión de más gasto público, es que la inflación la ha creado el gasto público, el exceso de gasto público es lo que ha creado la inflación en España y en todo Occidente, lo que pasa es por disminuir la presión fiscal.

Por eso, estamos llevando a cabo una bajada del impuesto sobre la renta este año y hemos anunciado la deflactación en todos los tramos del impuesto sobre la renta, como ha anunciado la presidenta. Seguimos bajando los impuestos, eso eleva la renta disponible de las familias y les permite abordar mejor el incremento de los precios. Y lo que le pedimos al Gobierno de la nación es que deflacte la mitad nacional del impuesto sobre la renta, que lo puede hacer, que lo debe hacer ahora, porque, después de las quince subidas del impuesto sobre la renta que lleva hechas desde que llegó al Gobierno, ya es hora de que al menos deflacte, debería bajar ese impuesto, y que suspenda, como digo, de manera temporal los impuestos sobre la energía y los carburantes y que re programe las inversiones de los fondos europeos para financiar incentivos fiscales a las empresas y a las familias. Gracias (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas al consejero señor Fernández-Lasquetty.

PCOP-1850/2022 RGEP.15318. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si está trabajando el Consejo de Gobierno para impulsar que se presente al Gobierno de España un proyecto para la Comunidad de Madrid para conseguir financiación dentro del ámbito de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica.

Por el Grupo Socialista, el señor Vinagre toma la palabra.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero. Los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica, más conocidos como Perte, establecidos por el Gobierno de España como nueva figura de colaboración público-privada en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, exigen la colaboración entre Administraciones, empresas y centros de investigación y suponen una gran oportunidad para la transformación y el desarrollo económico de nuestro país y de nuestra comunidad.

El pasado 24 de mayo el Consejo de Ministros aprobó el proyecto estratégico de microelectrónica y semiconductores, el más ambicioso de todos ellos por su cuantía, 12.250 millones, y por su impacto transformador para la industria. Todos estos proyectos estratégicos suponen más de 30.000 millones de euros de inversión pública, con un impacto y un efecto multiplicador. Señor Lasquetty, ¿el Consejo de Gobierno está trabajando para impulsar que se presenten proyectos desde

Madrid que puedan conseguir financiación dentro del ámbito de los Perte, particularmente en el caso del de semiconductores, tal y como han hecho otras Administraciones, otras comunidades, como la Generalitat valenciana, con el acuerdo alcanzado con Volkswagen para presentarse al Perte del vehículo eléctrico, con una inversión global de 7.000 millones de euros?

Señor Lasquetty, nos tememos que de nuevo Madrid, por su inacción, deje escapar esta oportunidad para acometer una profunda modernización de nuestra economía, transformándola y haciéndola más resiliente, reformando nuestro modelo de crecimiento para que sea un modelo sostenible e innovador, que afronte el reto de la economía verde y la transformación digital, a la vez que se centra en la igualdad entre hombres y mujeres y la cohesión económica, social y territorial de nuestra región. Señor consejero, ¿Madrid va a aprovechar esta oportunidad? Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. La Comunidad de Madrid está exactamente igual que las empresas españolas, las pequeñas, las medianas, las grandes y las grandísimas: atónita ante la incompetencia de un Gobierno que va a manejar 30.000 millones de euros en Perte, de los que lleva hablando año y medio y todavía solo ha sacado o ha abierto a convocatoria 4.000 millones de 30.000 millones, señoría. Por tanto, estamos atónitos ante la incompetencia del Gobierno y saturados, que no podemos más, de powerpoints y de ruedas de prensa de la señora Calviño. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños*): Señor consejero, no siga mirando para otro lado, no busque siempre culpables en el Gobierno de España y asuma su propia responsabilidad. Si utilizara la mitad del tiempo que dedica a buscar culpables en encontrar soluciones a los problemas de los madrileños y madrileñas, mejor nos iría a todos. Ni una propuesta, ni una acción, solo excusas de mal estudiante. La inactividad, la ineficacia y el conformismo de su Gobierno regional es evidente; carecen de ambición regional, de ambición de región, y por eso mismo Madrid no desarrolla plenamente su potencial ni económicamente ni de una manera equilibrada. Madrid es una comunidad desequilibrada que genera desigualdad; Madrid puede ser mucho mejor, pero para ello es necesario aprovechar el potencial y para eso es necesario un modelo. Nosotros tenemos un modelo basado en la economía del conocimiento, del emprendimiento, de la innovación, de la digitalización, de la economía verde... ¿Cuál es su modelo, señor Lasquetty? Se lo voy a decir: el de las comisiones de amigos y familiares con el dinero de todos los madrileños y madrileñas, iese es su modelo, señor Lasquetty! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, adelante.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Vamos a ver, esto último entiendo que se

refiere a la Comunidad Valenciana y al Gobierno del señor Puig, porque, si no, no entiendo de qué está hablando. *(Aplausos.)* Ahí sí hay mucho de eso que usted está diciendo y cosas incluso peores, se lo voy a decir, cosas incluso peores.

Las comunidades autónomas hemos sido absolutamente marginadas, excluidas, del diseño y de la..., iba a decir de la ejecución, pero en realidad no se han empezado prácticamente a ejecutar los planes con los fondos europeos que ha diseñado el Gobierno de la nación y que, sobre todo, más que diseñar, lo que ha hecho es publicitarlos; aunque no estuvieran diseñados, los ha publicitado. Dentro de ello, la Comunidad de Madrid ha sido la más castigada, la peor tratada, en cuanto a fondos por habitante. Los proyectos de carácter estratégico, los famosos Perte, se llevan anunciando año y medio como iniciativas de gran capacidad tractora para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad, y lo podrían ser, pero la realidad es absolutamente desilusionante, es absolutamente descorazonadora. Transcurridos quince meses desde la presentación del primer Perte, el impacto real en la economía española es cero; cero por inexistente. Después de todas las expectativas creadas, la falta de transparencia, el diseño dificultoso de las licitaciones, una sensación de incapacidad para gestionar los recursos, ha generado una enorme decepción a empresas e inversores, de manera que solo el 16 por ciento del tejido productivo español dice estar interesado en esas convocatorias. ¿Por qué? Porque el retraso en la ejecución es absolutamente flagrante: de los once Perte aprobados, cuya inversión, como digo, iba a ser –se supone– de 30.000 millones de euros, a estas alturas solamente se han abierto convocatorias -no resuelto, abierto- por una cuantía de 4.059 millones; o sea, el 13,5 por ciento. ¿Para cuándo dejan ustedes el 77 por ciento restante?

La Comunidad de Madrid recibió una carta conminatoria de la vicepresidenta Calviño pidiéndonos tres proyectos; se los mandamos, tres proyectos emblemáticos: la transformación de un polo aeronáutico en Barajas y otros dos más, y no hemos recibido otra respuesta que vayamos a las convocatorias si queremos. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1928/2022 RGEP.15753. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pezuela Cabañes, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para favorecer la creación y desarrollo de las start-up en la Comunidad de Madrid.

El Grupo Popular, el señor Pezuela, pregunta también al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Gracias, señora presidenta. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional para favorecer la creación y desarrollo de las startups en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Gracias, señora presidenta. Señoría, las startups de Madrid consiguieron, con su esfuerzo y con su mérito, el año pasado, lograr la confianza suficiente para generar 2.500 millones de euros de financiación por parte de inversores privados, inada menos!; un 64 por ciento más que la siguiente región, que es Cataluña, que ha quedado ya a una enorme distancia de Madrid, lo que pone de relieve el empuje del sector de startups de empresas de innovación, de empresas nuevas que se crean en Madrid. Según el informe que ha elaborado Price Waterhouse para South Summit sobre la innovación en España, en la Comunidad de Madrid hay más de 3.200 startups operativas -el cuarto mayor número de Europa-, con una tasa anual de crecimiento en la última década del 10 por ciento. Y esos resultados tienen también un reflejo en el empleo, con más de 40.000 puestos de trabajo creados por las startups madrileñas el año pasado.

Todo eso es el mérito de los que emprenden, de los arriesgan, de los que usan su talento para buscar soluciones mejores y más económicas para dar respuesta a las necesidades del público, y eso es la economía de libre mercado, ese es su mérito. ¿Qué hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Tratar de favorecer, tratar de quitar obstáculos y dejar que todo eso avance, cree y siga siendo o sea un sector cada vez más pujante.

Para impulsar ese ecosistema, en el área de innovación de la Consejería de Educación se ha puesto en marcha el proyecto Madrid Km0, con el que vamos a reforzar la marca de la Comunidad de Madrid como polo de atracción del talento y las inversiones en empresas de base tecnológica, incluyendo también en pequeños municipios rurales, como antes hacía referencia la presidenta. Esa iniciativa se une a otras, como la eliminación de trabas burocráticas para agilizar trámites administrativos y abaratar costes de constitución; en el último año hemos suprimido más de setenta obstáculos regulatorios que específicamente se relacionan con la actividad económica y emprendedora. Además, facilitamos su alta telemática a través de los siete puntos de atención al empleador y la comunidad también dispone de un servicio de asesoramiento integral en el que se analizan y evalúan los planes de empresa. Mantenemos algo muy importante, que es la ampliación de la tarifa plana a 24 meses, el programa SOS Empresa, que da orientación profesional a emprendedores, o las ayudas para favorecer su consolidación dentro de la estrategia regional de innovación RIS3. También proveeremos de financiación a través de dos líneas de avales específicas en Avalmadrid, dirigidas a afianzar nuevos proyectos empresariales y a facilitar su internalización.

Por tanto, nuestro objetivo es seguir alentando, seguir removiendo obstáculos para que la actividad emprendedora y el desarrollo tecnológico sigan avanzando, sigan creciendo en Madrid y sigan consolidando Madrid como lo que ya es en este momento y se está viendo en estos días en South Summit, uno de los lugares... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Pezuela, tiene la palabra.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES** (*Desde los escaños.*): Agradeciendo al señor consejero su exposición, podemos asegurar que la Comunidad de Madrid se ha convertido en los últimos años en todo un referente en el ámbito del emprendimiento y las startups. No solo somos el motor económico de este país ni la región que más inversión extranjera recibe, con las mejores cifras de empleo y la que más crecemos, sino que tenemos en la Comunidad de Madrid tres de las diez mejores escuelas de negocio de Europa y un total de 14 universidades con más de 320.000 alumnos. La Comunidad de Madrid es el principal polo científico y tecnológico de España y está entre los 50 del mundo. Encabezamos el ranking del talento autonómico que elaboran Cotec y el IVIE; 35.711 personas realizan labores de investigación, siendo la región española con mayor número de investigadores.

Nuestra región, señorías, gracias a las políticas liberales, lleva muchos años trabajando por el buen camino: baja presión fiscal, seguridad jurídica, simplificación administrativa y una aureola real de libertad son las fórmulas de éxito. Libertad para emprender, para soñar, para emprender un proyecto, libertad para formarse y estudiar o libertad para hablar en la lengua que uno desee hacen de la Comunidad de Madrid un extraordinario escaparate para todos aquellos talentos más jóvenes o sénior que quieren asentarse en nuestra región y desarrollar sus proyectos.

Durante estos días estamos celebrando South Summit Madrid, que cuenta en su décima edición con una cartera de inversión de casi 187 millones de euros, la mayor de su historia, con un 33 por ciento por encima de la edición del año anterior. En esta edición reúne más de 200 fondos de inversión, de los que el 75 por ciento son internacionales.

El ecosistema de la Comunidad de Madrid, que este año ya ha superado por primera vez a Barcelona, cuenta como principal foco de inversión las startups y alienta la iniciativa emprendedora y desarrollo tecnológico, ya que estamos convencidos de que constituyen un pilar fundamental para el futuro económico y el progreso.

Un hombre sabio dijo un día que la economía y el emprendimiento son como una bicicleta, en la que siempre siempre hay que dar pedales, si nos inclinamos demasiado hacia cualquiera de los dos extremos, si damos volantazos o cambiamos bruscamente la dirección de la marcha, si la sobrecargamos aplicando la legislación e impuestos en exceso, nos caeremos; por el contrario, si sumamos gente para pedalear, trabajando, consumiendo, invirtiendo y ahorrando, si les motivamos aplicándoles premios y reconocimientos para que se sientan de esta manera artífices de un proyecto y de la marcha, correremos más y ganaremos la carrera. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor consejero de Educación, Universidades, Ciencia y portavoz del Gobierno tiene cinco preguntas.

PCOP-664/2022 RGE.3604. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno fomentar la innovación en la Comunidad de Madrid.

Comenzamos por la primera de ellas, señor Tejero, Grupo Más Madrid.

El Sr. **TEJERO FRANCO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Yo venía a preguntar cómo piensa el Gobierno fomentar la innovación de la Comunidad de Madrid, pero, antes de empezar, quería hacer una previa, porque la presidenta, en su manía de insultar a todo el mundo, hoy ha dicho que nosotros, Más Madrid, nunca hemos vivido en barrios pobres; no sé cómo se verá para alguien que vive entre Malasaña y Chamberí, pero yo que he crecido y he vivido 35 años, hasta ahora, en Vallecas, le puedo decir que el mío no es un barrio pobre, el mío es barrio humilde, combativo y orgulloso, que es mucho más rico de lo que serán jamás ustedes en cualquiera de los... (*Aplausos*).

Dicho esto, le pregunto: ¿cómo piensa el Gobierno fomentar la innovación en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Pues a través del desarrollo del Pricit, del RIS3 y de otros nuevos proyectos, como, por ejemplo, la sede del Instituto Nacional de Neurociencia en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, consejero. Mire, como usted sabrá, la Comunidad de Madrid ocupa la posición 100 de 240 en la clasificación de regiones innovadoras de la Unión Europea, está por debajo de otras regiones como Estocolmo, Oslo, Berlín, Bruselas, Londres o París, todas ellas capitales europeas y todas ellas entre las 30 primeras. ¡Es en esa liga en la que tendría que estar la Comunidad de Madrid!, pero después de años de Gobiernos del PP seguimos encallados en mitad de la tabla. El problema -lo dicen todos los informes- es que en la Comunidad de Madrid estamos por debajo de la media en innovación y en pymes, y eso solo tiene un responsable: su Gobierno, que, a pesar de toda la retórica, ha dejado abandonadas a las empresas madrileñas.

En Madrid solo el 0,7 por ciento de las empresas reciben ayudas autonómicas a la innovación; sin embargo, en Cataluña esa cifra es del 1,4 por ciento, el doble, y en el País Vasco alcanza el 11,9 por ciento. Yo imagino que en todos esos libros que ustedes nos censuran, se acaba adoctrinando en los mitos del garaje, en el emprendedor hecho a sí mismo, en el líder del mercado o toda la verborrea neoliberal que acabo de escuchar al señor Lasquetty. La realidad es que las regiones que tienen ecosistemas empresariales, innovadores y resilientes, no solo startups, están donde hay un Estado que las apoya, que las riega y que las acompaña.

Usted podrá decir: "somos un Gobierno liberal, nosotros no intervenimos", ¡pero es mentira, porque todos los Gobiernos intervienen! Ustedes, por ejemplo, no han tenido ningún problema en

intervenir en ese monstruo jurídico llamado ley ómnibus para favorecer los pelotazos y los megacasinos. *(Aplausos)*.

Mientras tanto, en la última semana, en Más Madrid nos hemos dedicado a visitar empresas que fabrican bicis eléctricas en Arganda o motos eléctricas en San Fernando de Henares; no son grandes multinacionales, son empresas pequeñas y medianas, de aquí, de Madrid, que innovan, que tienen buenas condiciones laborales, que dejan sus impuestos aquí, en Madrid, y que fabrican aquí, en casa, y son empresas que necesitan que su Gobierno las apoye con hechos, con financiación y no con coaching o palabras huecas.

Por eso, desde Mas Madrid le hacemos dos propuestas: la primera, poner más dinero. Ha mencionado usted el Pricit; entre 2022 y 2025 la Comunidad de Madrid planea invertir en innovación 111 millones de euros en 4 años, eso son 70 millones de euros menos de los que invirtió el País Vasco en un solo año, en 2019. Es fácil ver que esta región necesita mucho más. En segundo lugar, necesitamos una política de innovación pública, basada en misiones, que plantee los grandes retos de nuestra región: transición energética, movilidad sostenible y contaminación, obesidad y alimentación saludable..., que sean objetivos de región, objetivos de país, que incentiven al sector público, a las empresas y al Tercer Sector a inventar, a innovar y a producir lo que necesitamos como sociedad, no lo que nos impone un mercado disfuncional, para que Madrid sea más y para que los madrileños y madrileñas vivamos mejor. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Gracias, señoría. Ayer estuvo aquí la comisaria europea de Innovación, y tiene una opinión totalmente diferente de la suya sobre la innovación en Madrid, para ella Madrid ocupa un lugar puntero en materia de innovación. Y es que nuestra comunidad, junto con el País Vasco, es calificada como región fuertemente innovadora por el cuadro de indicadores de innovación regional del año 2021, no por nosotros. Los últimos indicadores de alta tecnología por comunidades demuestran que Madrid está en los primeros puestos de España: teniendo el 14 por ciento de la población, tenemos el 21 por ciento de las empresas innovadoras o el 22 por ciento de las solicitudes de patente. Somos los que más invertimos en I+D en sectores de alta tecnología, el 29 por ciento del total nacional. Repito, tenemos el 14 por ciento de la población, el 19 por ciento de PIB, pero en alta tecnología el 29 por ciento de la inversión nacional –estamos fatal, desde luego-. Cataluña el 24 por ciento, País Vasco el 14 por ciento, y donde ustedes gobiernan: Asturias el 1,2 por ciento, Castilla-La Mancha el 1,6, Valencia el 6,3 por ciento –en otra liga, desde luego, señoría-. Y en número de empleados en I+D, también de sectores de alta tecnología, Madrid está a la cabeza de España. Son excelentes datos, pero nos conformamos.

En el ámbito de la educación universitaria acabamos de estrenar el programa Female XXI para estimular el espíritu emprendedor, sobre la sostenibilidad, la internacionalización y las carreras STEM. Nuestra política de innovación se ajusta a las necesidades de la sociedad madrileña; los

proyectos los diseñan las empresas, las industrias y la academia madrileña, y por concurrencia competitiva consiguen la financiación de la Comunidad de Madrid en innovación de la salud, en economía circular, en computación cuántica..., y nosotros aportamos en general un 50 por ciento.

Contamos con dos importantes instrumentos de planificación: por una parte, el Pricit y, por otra, la estrategia de especialización inteligente. Hemos mandado el Pricit a esta Cámara y es realmente un pacto por la ciencia; está dotado con 611 millones de euros y en la elaboración han participado más de 175 profesionales y entidades que representan el ecosistema madrileño de innovación, y estamos muy satisfechos.

Tenemos diseñado un plan de apoyo a la creación de startups, que ha citado ahora mi compañero, el consejero de Economía, cuyo objeto es hacer de Madrid la capital europea en innovación tecnológica del sur de Europa. Y, en esta línea, nuestra última apuesta es la oferta que hemos hecho al Gobierno de instalar en Madrid la sede del Instituto Nacional de Neurociencia. La semana pasada presentamos la oferta y, de verdad, señoría, sí quiere hacer algo por la innovación, que estoy seguro de que sí, le pido que utilicen su influencia en el Gobierno de España para que dé esta posibilidad a la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Seguimos con el consejero, señor Ossorio.

PCOP-1449/2022 RGEP.12025. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que un alumno/a, que ha finalizado sus estudios de la ESO en un centro público, debe ser becado en un centro privado para realizar sus estudios de Bachillerato.

Grupo Socialista, señora Bernardo, formula su pregunta.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Considera que los alumnos que han finalizado sus estudios de la ESO en un centro público deben ser becados en un centro privado para realizar los estudios de Bachillerato?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Sí, cualquier alumno debe poder elegir el centro donde quiere estudiar y nuestro deber es hacerlo posible. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Bernardo, adelante.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Señor Ossorio, no, ¡no!, porque, precisamente, ustedes no contemplan becar a los alumnos de cualquier centro público que quieran

estudiar Bachillerato en un centro privado becados, con lo cual, es: no. Si tu hijo estudia en un centro público no puede ni siquiera solicitar esta beca para hacer Bachillerato.

Miren ustedes, este es su modelo educativo en cifras. Presupuesto de este año: 182 millones en partida dedicada a becas, de los cuales, 43,5 millones son exclusivamente para becar al alumnado de Bachillerato de la educación privada y 50 para becar a los alumnos de escuelas infantiles privadas; la suma de estas dos cifras, señor consejero, es más de lo destinado a las becas del alumnado que necesita estos recursos para su formación.

Los cheques de Bachillerato los empiezan a implantar ustedes en el curso 2019-2020, con 4,5 millones de euros, solo para los alumnos de la escuela concertada para cursar 1º de Bachillerato. Pasamos al siguiente curso, 2020-2021, ustedes duplican la cantidad, porque ya incorporan a los alumnos de 2º de Bachillerato. Y en el curso actual, consejero, no solo becan a los alumnos de centros concertados, que ustedes pusieron la excusa de que tenían que seguir estudiando en el mismo centro, sino que ya incluso becan a los alumnos de los centros privados. ¿Y qué cantidad ponen este año? 43,5 millones de euros. En dos cursos ustedes han multiplicado por 10 las becas para los alumnos de la escuela privada.

¿Saben lo que se podría hacer con estos 43,5 millones de euros? Pues se podrían construir 2.900 plazas en institutos, es decir, 5 institutos de 600 plazas cada uno; una cantidad muy superior a la que destina el presupuesto del año 2022 precisamente para inversión nueva en centros de Secundaria.

Se lo voy a decir: usted sabe que el ministerio tiene becas para estos alumnos, ¿por qué no les piden estos alumnos las becas al ministerio? Porque el umbral que pone el ministerio es de 22.177 euros y ustedes están becando a familias con más de 4 hijos con un umbral de 40.000 euros. Este es su modelo, este es su paradigma: premiar a los que más tienen, como dicen ustedes cuando hablan de la fiscalidad, a costa de la ciudadanía madrileña.

Como le he dicho este su paradigma: poner también en duda a los profesionales, a los docentes, a los inspectores educativos, a los editores de libros de texto, judicializan la educación, preocupan a las familias con falsedades y actúan ustedes como Torquemada o, como dice la primera parte de El Quijote, cuando Alonso Quijano regresa vapuleado de su primera salida, y el ama y a la sobrina piden al barbero y al cura que quemen los libros de las bibliotecas... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. Contesta el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría. El 4 de mayo los madrileños nos votaron de una forma masiva y, lógicamente, lo que quieren es que cumplamos nuestro programa electoral. En nuestro programa electoral estaba el refuerzo de la libertad de elección y estaba el incremento de las becas en las etapas no obligatorias; en este curso el

76 por ciento de los alumnos de las etapas no obligatorias están en gratuidad y el 84 por ciento con ayudas.

Por tanto, son buenos datos, pero queremos dar más pasos, como aparecía en nuestro programa electoral. *(Aplausos.)* Por eso, no nos queda otra solución que romper barreras económicas: pretendemos que cualquier familia, cualquiera, señoría -ayer salió la convocatoria, léasela-, de la pública, de la privada o de la concertada pueda llevar a su hijo al centro que desee, incluso los alumnos que hayan estudiado ESO en la pública. ¿Por qué no van a poder si quieren ir a un centro privado? Con esa finalidad hemos incrementado el presupuesto de estas becas hasta 43 millones, como usted ha contado, los beneficiarios son 12.000 y hemos elevado el mínimo de renta hasta 35.000 euros y las cuantías.

Resulta alucinante que ustedes, que teóricamente defienden la pública y usted lo ha vuelto a hacer ahora mismo, la estén denigrando y desintegrando. Me pregunta usted por Bachillerato y le tengo que decir que es el currículo más detestable, por eso hemos recurrido al Tribunal Supremo; no vamos a permitir que adoctrinen a nuestros hijos ni a los jóvenes.

Señora Bernardo, lea sus 375 páginas y podrá comprobar que en cada una de esas 375 páginas hay tres o cuatro de sus mantras. Los currículos están para adquirir conocimientos y para formarse como personas, no como instrumento para inculcar ideología del Gobierno de turno, y el colmo es que nos acuse, como usted ha hecho ahora, de censurar. Nosotros no censuramos nada, con las actuaciones que hemos emprendido quienes van a tomar las decisiones son: por una parte, el Tribunal Supremo, que está integrado por jueces, independientes absolutamente de este Gobierno, y, por otra parte, los inspectores educativos, que son los que van a comprobar si los libros se ajustan a los currículos y a la Constitución. Y los inspectores educativos son funcionarios públicos, que tienen oposición, son personas absolutamente independientes del Gobierno. Ustedes en la ley, en la ley Celaá, establecieron que las comunidades podríamos nombrar inspectores a dedo, y nosotros en la ley maestra renunciamos a ello. ¡Los censores son ustedes, los que quieren adoctrinar a los niños y a los jóvenes aprobando una ley orgánica cuando España estaba aterrorizada por la pandemia y a espaldas de la comunidad educativa! Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1633/2022 RGEP.13449. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar los resultados educativos en la región.

La siguiente pregunta al consejero la formula el señor Moreno en nombre del Grupo Unidas Podemos.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Buenos días, consejero. La pregunta es muy clara: si algo define al sistema educativo madrileño es la mediocridad, ¿qué van a hacer ustedes para mejorar los resultados? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Gracias también, señor Moreno. Además de los múltiples proyectos que tenemos en marcha, vamos a evitar el daño que las políticas educativas de sus jefes en el Gobierno de España están intentando provocar a la educación madrileña. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Dicen los expertos y los estudios que el éxito escolar de un sistema educativo depende del nivel de riqueza y de la renta per cápita o, dicho metafóricamente, de los metros cuadrados de librería que tienen las familias. Pero Madrid rompe esa regla, porque, siendo la comunidad autónoma más rica, es la que menos dedica a educación y los resultados son deficientes, aquellos resultados que se pueden comparar con pruebas objetivas.

Veamos, primero, según la última EvAU de 2021, Madrid ha tenido un retroceso espectacular en notas medias: ha pasado de la posición número 8 a la número 15, ha pasado exactamente a ser la antepenúltima de toda España, solo por delante de Galicia y Baleares. Y no me venga diciendo que los resultados aquí son así porque exigen más; no, que la propaganda es una cosa y la realidad es otra. Segundo dato: el último PISA de 2018 sufre un importante retroceso en Madrid; en concreto, fíjese usted, 29 puntos menos en Ciencias, 17 menos en Matemáticas, 46 menos en Lengua y comprensión lectora; hay un retroceso en la equidad y en los niveles, a pesar del papel de la educación pública y del profesorado que se deja la piel. ¿Cuáles son las causas? Evidentemente, un cóctel explosivo: la mísera inversión educativa que ustedes hacen, el fuerte peso del sector privado y la segregación, que se manifiesta con el distrito único, con el programa bilingüe y con el peso de la red concertada. La consecuencia es evidente, cargarse la educación pública no es inocuo, se empieza privatizando y recortando en educación y se acaba a la cola en calidad, y eso es un escándalo.

Mire usted, un reflejo de esta situación lo representa la presidenta Ayuso; cada vez que habla de Historia yo me pregunto dónde habrá estudiado o dónde le habrán regalado la nota, porque no hubiera aprobado Historia de España en ningún instituto público con el batiburrillo que tiene en la cabeza.

Ahora, en vez de dedicarse a resolver los problemas, quieren censurar los libros, pasar de una supuesta o presunta musa de la libertad a una Torquemada clásica. ¡Es un disparate! Dice que sacan los datos de la prensa, ustedes no se han leído el currículo; lo saca de la prensa, lo ha dicho ella ayer en la COPE.

Usted, señor Ossorio, que le tengo respeto y creo que sabe de estos temas, sabe que no va a prosperar el recurso, que no tiene ninguna viabilidad ni recorrido en el Tribunal Supremo. ¿Por qué tanta irresponsabilidad para sacar un titular en la prensa en su cruzada contra el Gobierno Central? ¿Por qué ponen en cuestión el trabajo de las editoriales, creando inseguridad jurídica también en las familias?

Mire usted, desprecian la educación porque no saben que no hay igualdad de oportunidades cuando la educación no es un derecho sino un servicio que compra el que puede. Inviertan tres veces más, protejan... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, conteste a su pregunta.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta y también, señor Moreno. Fíjese lo que le digo, yo tengo los currículos encima de mi mesa y los tengo desde hace meses, de verdad. Desde luego, tiene usted razón –yo también le valoro- en que es difícil que prospere el recurso, los magistrados lo van a tener complicado, pero fíjese lo que le digo: es tal el grado de adoctrinamiento que se ha metido en los currículos, es tal el grado, que se puede ganar por nuestra parte. Yo opinaba igual que usted, que era imposible ganarlo, ¿cómo demostrar a los magistrados que esto adoctrina? Pero, como los tengo encima de la mesa, es tal el grado de adoctrinamiento que hay posibilidades, aunque estoy con usted en que es difícil.

Los resultados de la educación madrileña son buenos, llevamos veinte años trabajando en favor de la excelencia y ese va a ser nuestro camino a pesar de lo que quieren el ministerio y el Gobierno de España. Mire, en el informe del INE del año 2021 dicen que estamos a la cabeza de España en calidad educativa y menor tasa de abandono escolar. Dice el INE el vivir en Madrid un alumno es un elemento fundamental para que tenga menos posibilidades de abandonar los estudios de manera prematura. Lideramos el ranking de 0 a 3, que es algo muy importante para que luego la educación sea de calidad, junto al País Vasco.

Este año vamos a convocar, que sé que a usted le importa mucho, 8.000 plazas de docentes para que sea más estable el empleo en Madrid, somos una de las comunidades con mejor situación. Somos una de las comunidades con mayor tasa de estudios superiores. Somos una de las comunidades con menor tasa de repetición en la ESO, con altas tasas de idoneidad e inclusión académica. Pero vamos a seguir avanzando y, así, en este último año de legislatura vamos a poner en marcha esos currículos de los que acabamos de hablar, con los que vamos a intentar más conocimientos y menos adoctrinamiento. Vamos a evitar, dentro de la legalidad, que se apruebe con suspensos; ya conocen como el Tribunal Superior de Justicia ha revocado la cautelarísima que presentó Comisiones Obrera y, no solo la ha revocado, les ha condenado en costas por intentar engañar al Tribunal. (*Aplausos.*) Crearemos 5.400 plazas públicas de 0 a 3; comenzamos ahora en septiembre la bajada de las ratios en el primer curso del segundo ciclo de Infantil; avanzamos en

digitalización y en la formación de los docentes; realizaremos las pruebas por las que usted me preguntó de evaluación del bilingüismo...

Nuestras políticas funcionan, señor Moreno, nuestros resultados son positivos. ¿Qué resultado podemos esperar de un partido que aplaude que una de sus lideresas diga que la cultura del esfuerzo genera fatiga estructural, ansiedad y culpabilidad? ¡Qué vamos a esperar de un partido que opina eso! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas dirigidas al consejero.

PCOP-1637/2022 RGEP.13805. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta en qué medida considera el Gobierno que la libertad de expresión es un elemento determinante para convertir la Comunidad de Madrid en una región universitaria de referencia.

El señor De Berenguer, del Grupo Vox, toma la palabra.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señores del Gobierno, creo que estamos todos de acuerdo si decimos que desde que empezó la democracia estamos en el periodo de mayor ataque a las libertades en todos estos años. Y esto también, por supuesto, se produce en la educación, como no podría ser de otra manera, porque la educación es uno de los pilares de la sociedad. Lógicamente, los sátrapas, en la educación no universitaria, se conforman con adoctrinar por medio de los libros, pero, claro, en la universitaria es un poco distinto porque siempre hay algún profesor o algún alumno que se niega a que le adoctrinen o a que le coaccionen.

Bien, ¿qué es lo que está pasando? Pues que, como se resisten precisamente a eso, lo que se está utilizando es lo que suelen utilizar todas las dictaduras: por una parte, la arbitrariedad y, por otra parte, el terror. Es decir, lo que están intentando importar a Madrid es el modelo catalán, que tan bien conocemos.

¿De dónde viene esto? Lamentablemente, cuando he estado antes escuchando a la izquierda hablar de esto, hablando de nazis, etcétera, he recordado la frase aquella de que los próximos que se llamen antifascistas serán los fascistas. Y es que la paleoizquierda española, lamentablemente, es la más cavernaria de Europa.

¡Y esto no me lo invento yo! Yo he sufrido mucho en la universidad y sé que me quedan por sufrir precisamente este tipo de ataques, pero también los han sufrido mi compañera Rocío Monasterio o doña Alicia Rubio, y todos conocemos y nos acordamos perfectamente de lo que ocurrió la señora Rosa Díez en la Complutense de Madrid, por cierto, un ataque que estuvo coordinado e

ideado por el señor Pablo Iglesias y había otros ilustres apellidos ahí metidos, como el del señor Errejón. *(Aplausos)*.

Bien, estos procedimientos son precisamente los que se pretenden traer en la nueva ley de universidades, y es que hace muy poco tiempo hemos tenido tres ejemplos clarísimos: uno, en la Autónoma de Madrid, donde hubo un escrache contra un representante de Vox, que tuvo que salir la propia rectora a condenarlo, la que se convirtió inmediatamente en víctima de esos sátrapas; otro al señor Ortega Smith en la misma universidad y, por último, a una diputada del Grupo Parlamentario Popular con la que, por cierto, yo me quiero solidarizar, porque todo lo que le hagan a ella en este tipo de situaciones nos lo están haciendo a todos nosotros, a todo Vox, exactamente lo mismo.

Mire, lo que yo no quiero es que ustedes nieguen este tipo de casos, porque tenemos un elefante en la habitación, y ustedes, el Partido Popular, suelen negar este tipo de errores, este tipo de cuestiones, y no son cosas del señor Berenguer, son cosas que dicen los propios alumnos. No ha habido una actividad que haya llevado a cabo en la que no nos hayan hecho un escrache o que se haya cancelado por parte de los violentos. Y nos preguntan cuánto tiempo van a tardar las autoridades en meter mano a esta situación.

Miren, señores del Partido Popular, lo que les ofrezco desde aquí es que ataquemos esto, y nosotros nos ofrecemos a llevarlo a cabo, por una sencilla razón: porque lo que nos demandan los madrileños es que las instituciones universitarias, igual que el resto de la educación, sean de todos, no solo de unos pocos, que acabemos con la situación que se está dando ahora, que de verdad luchemos por la libertad y que los alumnos puedan ir a las universidades con total tranquilidad. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero Ossorio, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor De Berenguer. La libertad es el eje vertebrador de las políticas de este Gobierno y la libertad de expresión es pilar de la democracia, y, por lo tanto, estoy de acuerdo con usted: una región universitaria de referencia tiene que estar presidida por la libertad y por la libertad de expresión.

Nuestra universidad, igual que la sociedad madrileña, es acogedora y por eso es el lugar más apropiado para el conocimiento y el debate de ideas. Y nuestras políticas siempre van a estar dirigidas a la defensa de la autonomía universitaria, a la libertad de cátedra de los profesores y a la libertad de pensamiento y expresión de los alumnos.

En los últimos meses hemos visto -tiene usted razón- cómo, ante la pasividad de algunos responsables, los alumnos, por ejemplo, de la asociación S'ha Acabat!, en Cataluña, han recibido escraches solamente por el hecho de defender la Constitución. Realmente, todos los valores de la universidad se quiebran cuando los grandes enemigos de España los usan como trampolín para sembrar por doquier su ideología. Y, si no lo remediamos a tiempo, dentro de poco vamos a tener una

ley universitaria, como usted ha dicho con mucho acierto, y estoy de acuerdo con que necesitamos una nueva ley universitaria moderna, pero tiene que ser totalmente contraria a la que nos han presentado el Partido Socialista y Podemos. En la Conferencia de Política Universitaria que se celebró la pasada semana defendí que tiene que ser una ley que propugne una universidad de calidad, excelente y que fomente la investigación. Hay que evitar -entroncando con lo que usted dice- la politización en la vida universitaria y reivindicar el esfuerzo, y no es de recibo que planteen en esa ley que se dé créditos a los alumnos por participar en asociaciones estudiantiles o en comités políticos o que el rector no sea catedrático.

La ley debe reconocer al español como lengua vehicular, porque la que nos han propuesto no lo plantea para agradar a los nacionalistas radicales. Debe establecer modelos de financiación justos y no como plantea esa ley, que habla de un incremento del gasto, pero que, por supuesto, tendremos que pagar las comunidades autónomas. También establece criterios singulares para financiar más a aquellas comunidades con lenguas cooficiales, que esto, al final, es dar más dinero a los de siempre.

Debe garantizar la participación del estudiantado, por supuesto que sí, pero no puede llegar al ridículo de plantear que el estudiantado sea determinante en los planes de estudio y en las programaciones docentes, porque eso va en contra de la lógica, va en contra de la libertad de cátedra y va en contra de la autonomía universitaria.

Estamos totalmente en contra de que esa ley plantee los paros de los estudiantes en la universidad, ilo configura como un derecho de los estudiantes! Estamos totalmente en contra de que la Aneca se divida entre las comunidades autónomas, la Aneca debe seguir haciendo su labor de cualificación del personal docente de una manera centralizada.

Y es absolutamente necesario plantear una EvAU única -ahora que se están presentando nuestros alumnos-, que sea homogénea en toda España y que acabe con la discriminación de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1762/2022 RGEP.14654. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace del proceso de admisión para el curso 2022-2023 en el primer ciclo de educación infantil.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Sánchez Melero (RGEP.15935/2022).

La siguiente pregunta al consejero, señor Ossorio, la formula el Grupo Más Madrid; en su nombre, la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Le pregunto qué valoración hace del proceso de admisión para el curso 2022-2023 en el primer ciclo de Educación Infantil.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Melero. Hemos ofertado casi 25.000 vacantes, en concreto, 2.200 plazas públicas más. Por tanto, ha sido un gran esfuerzo y lo valoramos muy positivamente. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Mire, consejero, es muy difícil, en tres minutos, concentrar las emociones de las familias que han solicitado plaza o que desearían solicitarla y no pueden para este primer ciclo. Las que más se repiten en los grupos de WhatsApp de padres y madres son: angustia, incomprensión, frustración, miedo y enfado. ¿Usted cree que esas son las emociones que tienen que acompañar a decenas de miles de madrileños nuevos a los que damos la bienvenida en su proceso de escolarización? A nosotros nos parece que no. Yo sé que a usted solo le preocupan las cifras y sus titulares y que por eso dirá, triunfalista, que tiene un montón de nuevas plazas, pero ¿sabe cuál es el problema? ¡Que esas plazas hoy, a día de hoy, a tres meses de que empiece el curso, no existen!, ¡y las familias van a pasar todo el verano pensando si cuando lleguen en septiembre va a haber aulas para sus hijos e hijas! Y, si llega septiembre y no las hay, ¿qué va a hacer, señor consejero? ¿Van a meter a bebés en barracones, en laboratorios de centros educativos o en gimnasios, como han hecho en otros procesos educativos? No me diga que exagero, ¡el PP jamás, en veinte años, ha llegado a tiempo con una obra de un colegio ni de un instituto! (*Aplausos*).

Los colegios de Educación Infantil y Primaria saben que van a tener bebés el curso que viene y no saben dónde ni cómo ni con quién los van a educar. En lugar de seguridad en el derecho a la educación, que sería una cosa básica para las familias, las familias viven consiguiendo plaza como si de que te tocara la Lotería de Navidad se tratara. Y, claro, hay decenas de miles de familias que se quedan sin plaza; esas familias que se quedan sin plaza se han pasado meses haciendo cuentas de cuánto vale su hijo en el absolutamente trufado de ideología y cruel sistema de baremación para las escuelas infantiles que ustedes han generado.

Mire, consejero, nadie puede entender que se les quiten los puntos a las familias cuando uno de los miembros está en paro. Ustedes ya deciden que, si una persona está en paro y tiene un hijo –que probablemente será la madre la que esté en paro-, ¡no va a volver a trabajar en los siguientes tres años porque no tiene dónde dejar a su bebé! (*Aplausos.*) ¡Esa es la libertad madrileña, señor consejero! Es frustrante que hagan competir a las familias monoparentales con las familias

numerosas; a las monoparentales les dan cero puntos y a las numerosas se los multiplican por tres ¡y, aun así, no consiguen plaza!, y la prueba la tengo aquí delante: mi compañera, familia numerosa, sin plaza en la escuela infantil. (*Aplausos.*) Por no hablar de los que nacerán en el siguiente trimestre, como, por ejemplo, aquí mi otra compañera, embarazada, ¡que ni siquiera puede pedir plaza porque no hay manera de solicitarla! ¡De verdad, señores, si se preocupasen menos por nuestros embarazos y más por nuestros hijos...! (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Concluye el señor consejero Ossorio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta, y gracias, señoría. Bueno, eso de que no acabamos nunca las obras a tiempo... El año pasado teníamos que acabar quince obras para el inicio del curso y, de milagro, en agosto trabajando al final, las acabamos. ¿Que no vamos a llegar ahora con las obras, como ha dicho su señoría? Pues a mí también me daba miedo, le soy sincero, porque este plan lo hicimos hace tres meses, el de crear 2.000 plazas este año con dinero de los fondos europeos, y crearlas en solo dos o tres meses que teníamos cuesta, pero mi equipo me garantiza que vamos a llegar. Así que, con nuestras políticas de mejora de la calidad y el avance de la gratuidad en la etapa de 0 a 3, cada vez tenemos más alumnos. Yo creo que las familias están satisfechas y no tan angustiadas, como usted dice.

Este año, como le he dicho ya al señor Moreno, lideramos la escolarización en 0 a 3, junto al País Vasco, y eso es impensable donde ustedes gobiernan. Fíjese, en Valencia, su amiga Oltra está 10 puntos por debajo de la Comunidad de Madrid. Y hay que recordar que en Madrid los alumnos, desde hace tres cursos, tienen gratuidad si van a centros de la red pública; es decir, el 60 por ciento de los alumnos de 0 a 3 en Madrid tienen gratuita la educación que reciben. En cambio, en Valencia, ahora han hecho la gran propuesta de gratuidad en los niños de 2 años. Fíjese usted a cuántos años luz estamos de Valencia. El problema yo creo que, cuando hablan del proceso de admisión de Infantil, es que no lo conocen; lo asimilan al proceso de admisión de los IES y de los CEIP, y es diferente de los institutos. (*Rumores.*) En 0 a 3, cada familia puede pedir simultáneamente plaza en un centro del ayuntamiento, en un centro de la comunidad, en un centro privado y un centro concertado y, por eso, a veces parece que no hay plazas, pero finalmente, afortunadamente, menos sus compañeras –que de verdad que lo lamento muchísimo–, la gente suele conseguir la plaza. (*Rumores.*)

Apoyamos sin fisuras la educación pública en 0 a 3 y por eso este año hemos creado 2.000 plazas. A Más Madrid no le gustaba que reorganizáramos los centros de 0 a 6 y han hecho mucha crítica con eso, pero a los madrileños sí les ha debido de gustar, porque hemos ofertado 500 plazas de 0 a 3 y hemos recibido 1.200 solicitudes; o sea que a ellos les ha gustado. Tampoco les gustaba que hiciéramos plazas de 0 a 3 en los CEIP, pero a los madrileños les ha gustado, porque hemos recibido 2.000 solicitudes para esas plazas. (*Rumores.*) Y también apoyamos sin fisuras a la privada y, por eso, hemos incrementado en 13.000 los beneficiarios; el presupuesto lo hemos incrementado de 37 millones a 50 millones; el nivel de renta, para que más familias puedan entrar, llega a 35.900 euros y la cuantía de las becas se ha incrementado hasta 530 euros por familia. Con estas medidas

pretendemos ser los primeros en Educación de 0 a 3, porque sabemos que esta etapa es muy buena para los alumnos y para las familias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero, señor Ossorio.

PCOP-1925/2022 RGE.15750. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la candidatura de un municipio de la región para albergar la Agencia Espacial Española.

Pasamos a la pregunta que el Grupo Popular, la señora Estrada, le formula al señor consejero de Administración Local y Digitalización.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la candidatura de un municipio de la región para albergar la Agencia Espacial Española?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** *(Izquierdo Torres.- Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señora Estrada, la valoración es total, como ha manifestado esta misma semana la propia presidenta al hablarlo con el propio alcalde de Tres Cantos.

Miren, desde 1957, que es cuando empieza el primer vuelo espacial con el Sputnik 1, la carrera espacial ha tenido un incremento notable: primero, con esa carrera entre Rusia y también la NASA; a partir de los años ochenta, incorporándose más países, como India, China, Japón o la propia Europa con la Agencia Espacial Europea; a partir de 1998 toma mucha fuerza cuando se produce entre todos los países la Estación Espacial Internacional y en los años dos mil ha cambiado completamente el panorama con la intervención de distintas empresas privadas que han entrado en esa carrera espacial. ¿Y por qué se ha producido este cambio? Fundamentalmente, por un hecho que tiene que ver y que es el tema de la digitalización; eso ha producido una democratización de esa carrera espacial.

El sector espacial español, que es un sector potente, porque es el quinto europeo, y además concentra casi todo en la Comunidad de Madrid, ya que más del 95 por ciento de las operaciones se producen en nuestra región, quiere –y ha querido desde hace ya muchos años– que se cree una Agencia Espacial Española. Pedro Sánchez lo sabía y no les ha contestado, no ha dicho nada hasta hace relativamente poco tiempo. Y nos alegramos de que sea así, y en este momento es cuando la Comunidad de Madrid quiere que esa Agencia Espacial Española esté ubicada aquí, en nuestra región, y Tres Cantos se ha postulado. ¿Y por qué creemos que tiene motivos para que esté aquí? Porque el 70 por ciento de ese 95 por ciento está en Tres Cantos; porque aquí tenemos los mejores parques científicos, el I+D+i, los mejores científicos en temas espaciales; porque aquí están el talento y las

grandes empresas, como Thales, como GMV o como Airbus; aquí se están produciendo, en estos momentos, una gran parte de los satélites españoles o estamos colaborando en el programa de geolocalización Galileo. Madrid tiene, además, las mejores infraestructuras y tiene los componentes para que esté aquí.

Pero ¿qué nos preocupa? Que tenemos un presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que es débil, que es sectario y que, además, está preso de los partidos políticos. Y nos hemos preocupado cuando hemos visto que se ha presentado Puertollano, porque hay una ministra que fue alcaldesa de Puertollano y que participa en la decisión de cuál va a ser el candidato elegido. Y está Teruel Existe, porque está Tomás Guitarte pidiendo que Teruel esté en todo esto. Por eso, tenemos una preocupación enorme y lo único que pedimos al presidente es que sea transparente, que sea justo y que tenga sentido común, pero la mejor propuesta, sin duda ninguna, es la... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Estrada, tiene la palabra.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños*): Muchas gracias. Señor consejero, este grupo parlamentario apoya, sin ningún género de dudas, que la Agencia Espacial Española se ubique en nuestra comunidad, y no solo que se ubique en esta comunidad sino que, además, elija aquel municipio cuyo tejido empresarial le apoya, aquel donde las entidades y organismos, tanto sociales como también universitarios, apuestan por él y donde el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la corporación municipal al completo lo están solicitando. Es la oportunidad, señorías, que tiene el Gobierno de Pedro Sánchez para dejar de castigar a la Comunidad de Madrid, a todos los madrileños; es, además, la oportunidad de alejarse de su política sectaria, ya conocida por todos, y también es su oportunidad para alejar cualquier duda de su habitual opacidad a la hora de tomar cualquier decisión.

Miren, señorías, Tres Cantos reúne todos los requisitos que a priori son necesarios –o creemos que son necesarios- para albergar la futura sede de la Agencia Espacial. Por ello, este grupo parlamentario tiene la esperanza de que no se politice una decisión que será decisiva para saber si realmente el Partido Socialista apuesta o no por el sector espacial. Por desgracia, ya sabemos cómo Sánchez suele decidir y castigar a los madrileños; ¡ya sea por el artículo 33 o por el 18 bis, siempre nos castiga a los madrileños!, pero esta vez no solo debe castigar a los madrileños, también debe castigar a los suyos y traicionar al Partido Socialista, al Partido Socialista, en este caso, de Tres Cantos, igual que a toda la izquierda que le sustenta o le ayuda a resistir en el Gobierno, porque ellos han apoyado que Tres Cantos sea candidata a ser la ubicación de la próxima Agencia Espacial. Pero no solo esto, señorías, también deberá castigar a su portavoz en esta Asamblea, en este Parlamento, ideberá castigar al señor Lobato, señor consejero, porque el señor Lobato dijo no hace mucho que Tres Cantos tiene condiciones para albergar la sede de la Agencia Espacial Española! Por eso, tenemos esperanza desde este grupo, y me gustaría leerles las palabras de un alcalde que usa el corazón y la razón para defender a sus vecinos: "Tres Cantos es muy joven, solo tiene 31 años, pero no cabe duda de que nació con estrella. No sabemos cuál será la nuestra, entre todas las que nos iluminan, pero confiamos en que siga brillando y nos colocamos, ilusionados, en la rampa de

lanzamiento. Estamos preparados y listos para el despegue de esta apasionante misión." Mucha suerte, queridos tricantinos. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1927/2022 RGE.15752. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el estado y funcionamiento de las infraestructuras viales del norte de la región.

Pasamos a la pregunta que el Grupo Popular, el señor González, realiza al señor consejero de Transportes e Infraestructuras.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el estado y funcionamiento de las infraestructuras viales del norte de la región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señoría. Esta pregunta hoy es muy oportuna porque, como todos estamos pudiendo ver, hay una campaña combinada de la izquierda para desprestigiar el transporte público madrileño. En vez de estar orgullosos –tanto que dicen que defienden lo público- del gran transporte que tenemos, lo que hacen es desprestigiarlo y atacarlo constantemente. *(Aplausos.)* Nosotros tenemos muchos barómetros y muchos indicadores sobre la calidad de nuestro transporte. Cuantitativos: no hay ninguno en España que llegue a tantos sitios ni que sea tan extenso y tan potente. Cualitativos: ninguno tan accesible, tan sostenible, tan vertebrador y tan cohesionador del territorio. Tenemos indicadores como que elijan al metro de Madrid como uno de los tres mejores metros del mundo o las opiniones de los usuarios -tan distanciadas de las opiniones de los líderes de la izquierda-, que lo valoran con la máxima nota. Pero ¿saben cuál es el mejor indicador, el mejor barómetro que a nosotros nos confirma que tenemos un gran transporte público construido por décadas de gobiernos del Partido Popular, donde la izquierda jamás ha aportado nada a ese transporte público? ¡Esa incomodidad tan grande de la izquierda hacia el éxito de nuestro transporte público!, ¡esa es la mejor prueba de que es un gran transporte público y de que vamos en la buena dirección: su ataque, su malestar y su rechazo! *(Aplausos.)* Cuando yo veo que el señor Lobato pone su foto en el Abono Transporte, a mí, lejos de parecerme mal, me alegra, porque es el reconocimiento de que él considera que tenemos un grandísimo transporte público y quiere ligar su imagen a ese Abono Transporte. Por tanto, es una buena noticia y yo se lo agradezco; yo celebro ese reconocimiento de esa calidad.

Y, mire, respecto a la pregunta que me plantea, aquí tenemos diputados que además son representantes y vecinos de San Sebastián de los Reyes, de Alcobendas, de Soto; bien, ellos saben perfectamente que la carretera de Burgos en este momento se ha convertido en un auténtico colapso. Es una carretera que tiene 244.000 vehículos diarios, que atiende a 325.000 personas, que solamente Sanchinarro y Las Tablas lo ha incrementado en 60.000, pero es que las ciudades del BBVA o de Telefónica lo han incrementado en 20.000 más; es decir, es una zona que, por desarrollos residenciales, empresariales, de ocio, no para de aumentar y, sin embargo, la carretera no da más de sí. Por eso, hemos pedido al Gobierno –y ayer pudimos estar más de treinta representantes también de todos los pueblos afectados pidiéndolo- un carril bus para la A-1; pedimos al Gobierno, exigimos al Gobierno que, en vez de quitarlo del presupuesto, como ha hecho, se comprometa con el norte a dejar de asfixiarlo y poder construir ese carril bus-VAO. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor González, su turno.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, consejero. Quiero comenzar, lo primero, agradeciendo el enorme esfuerzo del Gobierno de la Comunidad de Madrid y del consejero de Transportes, primero, por el gran trabajo para Madrid, en este caso para que siga siendo referente, y, segundo, por el apoyo permanente a los madrileños, como es en el caso de la A-1, que afecta, como bien ha dicho, a la zona norte de la región, defendiendo sus intereses frente al abandono de otras Administraciones, como es el caso del Gobierno central. El caso de esta autovía es el paradigma del agravio del Gobierno de Sánchez a Madrid. La A-1 lleva años abandonada y ya, iya es urgente actuar sobre ella! La construcción –como bien ha dicho- del carril bus-VAO es más necesaria que nunca para hacer frente a una vía colapsada diariamente. Así lo llevamos defendiendo desde el Gobierno regional y desde el propio Partido Popular, incluso presentando enmiendas en el Congreso. Y, ¿saben, señorías?, todas, itodas ellas han sido rechazadas por ustedes, por el PSOE y Podemos! También incluso se ha intentado enviando cartas y solicitando la ampliación de la capacidad de la A-1. ¿Y saben, también, cuál ha sido su respuesta? ¡Ninguna, señores socialistas y señores de Podemos! Miren, es triste ver cómo Sánchez y cómo la izquierda de esta Cámara desprecian a casi 350.000 habitantes de esta comunidad, a más de 30 municipios de la zona norte de Madrid, muchos de ellos en riesgo de despoblación. Pero, pese a esta discriminación, los madrileños pueden estar muy tranquilos –imuy tranquilos!- porque desde el Partido Popular seguiremos defendiéndoles, reclamando las inversiones para las mejoras del servicio de Cercanías, exigiendo la aportación del Estado para la financiación del transporte público –congelada desde 2016, ique ya está bien!-, solicitando el fondo extraordinario de compensación para paliar los efectos del coste de la energía y reclamando también la inversión de fondos europeos.

Mire, la hostilidad del Gobierno de Sánchez con Madrid no nos va a parar ni un momento. Somos una región y un Gobierno con ganas de prosperidad, de avanzar y de seguir siendo referentes, porque contamos con el apoyo de los madrileños. Usted, señor Lobato, sea, en este caso, cómplice de este agravio, que nosotros vamos a seguir trabajando; siga usted con sus políticas infantiles y partidistas y con su guion, que no es otro que saltar, de bancada en bancada, hasta la dirección de la puerta de salida de este Parlamento. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación sustanciamos las preguntas que se formulan a la señora consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

PCOP-907/2022 RGE.6217. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre medidas que contempla el Gobierno para amortiguar el impacto de la aplicación del Pacto de Milán en el sector agroalimentario de la Comunidad de Madrid y en particular del sector cárnico.

Para la primera de ellas, el señor Henríquez de Luna, en nombre del Grupo Vox, toma la palabra.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera. Mire, la señora presidenta, la señora Ayuso, calificó la Agenda España 2050, no la de Vox, como un auténtico catecismo progre; dijo que Sánchez quiere imponernos cómo tenemos que vivir y qué tenemos que comer, y que nos va a terminar prohibiendo hasta comernos un chuletón. Usted sabe que el Pacto de Milán es una emanación de esa Agenda 2030, esa que ustedes defienden pleno tras pleno, que lo que quiere es arrastrar a las grandes ciudades a esa religión catastrofista climática. Es cierto que la ciudad de Madrid firmó ese pacto en tiempos de Manuela Carmena, pero el Ayuntamiento de Madrid, desde entonces dirigido por el Partido Popular, el señor Almeida, no ha dejado de apoyarlo, ino ha dejado de apoyarlo! Mire, le voy a poner un par de ejemplos: es tal el fervor que tiene el Ayuntamiento de Madrid por el Pacto de Milán que ha dado instrucciones a las escuelas infantiles para que un día a la semana no se coma proteína de origen animal y ha elaborado un cuento infantil –que le voy a enviar por correo electrónico para no gastar papel y no deforestar más nuestros bosques- donde dicen, entre otras cosas, que la forma que tienen los agricultores de cuidar a los animales y de criarlos es responsable del calentamiento global y también de ese maltrato animal. No crea que me lo invento, aquí está, aquí está ese cuento infantil, con imágenes en las que se ve al ganado, en una cama, cuidado por el ganadero, porque está claro que como cuidan nuestros agricultores y nuestros ganaderos al ganado es maltrato animal; o donde recomiendan también que los niños digan en su casa que un día a la semana solo comamos productos vegetales y no cárnicos; o, luego, también se incita a los niños a que estimulen a sus padres a que compren solamente pescado que venga de la pesca tradicional, porque la pesca de arrastre, de la que viven miles y miles de familias en nuestro país, debe ser otra forma también insostenible de consumir alimentos.

Bueno, esta es la realidad a la que nos enfrentamos, y yo le pregunto: ¿con quién estamos, con la señora Ayuso, que dice que hasta ahí podríamos llegar, que nos prohíban comer chuletón, o con el señor Almeida, que está apoyando estas campañas que criminalizan nuestra ganadería en aras de esa Agenda 2030? Mire, señora consejera, ustedes ya no tienen excusas; después del congreso del Partido Popular de Madrid, ustedes ya no tienen excusas y usted, además, es la secretaria nacional de Movilidad y Sostenibilidad –el nombre me da un poco de miedo-. Y yo les digo que tienen que elegir si

están con las agendas globalistas que atacan nuestra libertad o con nuestros agricultores y ganaderos. ¡Dejen ya el teatrillo de zascas y, de verdad, planten cara a los enemigos de la libertad! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Contesta a su pregunta la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Señoría, nuestro pacto es con los ciudadanos, para ampliar los espacios de libertad, para reducir trabas burocráticas y para incentivar el consumo de productos de Madrid. Y el pacto por el que usted me pregunta sabe que podría suponer un aumento de las barreras administrativas para el sector agroalimentario, podría suponer la reducción del consumo de carne o dificultar la comercialización de los productos. ¿Me quiere decir, de todo esto, qué es lo que ha incluido la Comunidad de Madrid en sus políticas? Se lo digo yo: nada; no ha incluido nada: en primer lugar, porque este pacto lo firman las ciudades, no lo firman las regiones, y, en segundo lugar, porque nosotros llevamos más de dos años desarrollando el Plan Terra, que, como puede imaginar, no tiene nada que ver con el pacto que trae usted hoy aquí. A modo de ejemplo, frente al aumento de las barreras administrativas, nosotros hemos eliminado las calificaciones urbanísticas en actuaciones y construcciones propias del ámbito rural, también hemos eliminado la licencia necesaria para el registro general de explotaciones ganaderas y, frente a la reducción del consumo, apostamos por mejorar la competitividad: 19,5 millones en ayudas a la modernización de las estructuras agrarias, cerca de 4 millones de euros destinados a industrias agroalimentarias y más de 5 millones de euros destinados a la agricultura y a la ganadería ecológica.

Y, frente a las dificultades en la comercialización, nosotros lo que hemos hecho ha sido suscribir un protocolo de colaboración con las grandes superficies y con el canal Horeca y hemos concedido 14 millones de euros de incentivos para la comercialización y transformación de los productos agrarios, y otros 2 millones para promocionar los alimentos de Madrid. Y los resultados, señorías, son contundentes: el sector agroalimentario madrileño tiene un volumen de negocio de casi 6.500 millones de euros, supone el 9,5 por ciento del PIB industrial de nuestra región; por no hablar del sector cárnico, señoría, con un volumen de negocio superior a los 1.500 millones de euros, representando casi el 25 por ciento de la industria alimentaria madrileña.

Señoría, unos resultados difíciles de conseguir si no hubiera un compromiso por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid de desarrollar políticas incentivadoras y que ayuden al campo madrileño. Agradeceríamos, señoría, que no trajeran a esta Cámara problemas inventados para manipular, para manipular las emociones de los ciudadanos. (*Rumores*.) Sí, señoría, los madrileños ya tenemos suficientes problemas con el Gobierno de España. El Pacto de Milán es tan ajeno a la Comunidad de Madrid que ni siquiera el PSOE, Más Madrid o Podemos preguntan por él en esta Cámara autonómica. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Terminamos las preguntas de control de este pleno...

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños*.): ¡Segundos!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Disculpe!, tiene toda la razón.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Me quedan unos segundos. ¿Quién gobierna el Ayuntamiento de Madrid? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Disculpe, señor Henríquez de Luna, no había visto que, efectivamente, restaba tiempo de su intervención.

PCOP-1884/2022 RGE.15595. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de las políticas puestas en marcha en esta Legislatura relativas al Medio Ambiente de la región.

Damos la palabra a la señora Pérez, del Grupo Más Madrid, que formula la pregunta a la señora consejera. (*Pausa.*) Perdón, activamos el micro de la señora Pérez, por favor.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Preguntamos qué valoración hace el Gobierno de la comunidad de las políticas puestas en marcha en cuanto a medio ambiente en esta legislatura. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, señoría, gracias. Nuestra valoración es positiva. Como bien sabe, somos la región que menos emisiones de CO2 por habitante tiene, lideramos el despliegue del vehículo eléctrico, acercamos la naturaleza a las ciudades a través de Arco Verde, depuramos el cien por cien de nuestras aguas residuales, nuestro campo es cada vez más competitivo y, además, desarrollamos proyectos absolutamente innovadores, como la electrolinera ya puesta en marcha o la futura planta de hidrógeno verde. Como digo, nuestra valoración es positiva. Gracias, señoría. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Pérez, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, consejera. La verdad es que siempre me sorprende usted con su optimismo en cuanto a las actuaciones que lleva a cabo su consejería. Usted tiene un listado –que nos lo ha referido aquí, además, reiteradas veces- de las cosas que se han hecho por el medio ambiente en esta comunidad, pero yo le voy a hacer otro listado, que es el de los resultados de las políticas puestas en marcha con respecto al medio ambiente en esta comunidad: de las 15 ciudades más contaminadas por MOx de España, 9 están en la Comunidad de Madrid; estamos a la cola en reciclaje de residuos, siendo la última comunidad autónoma de todo el país; de los parques regionales, tenemos dos, el de Guadarrama y el del Sureste, sin plan regional de uso y gestión, pero sí con un gran problema de vertidos en su espacio; la Ley de

Protección de Flora y Fauna tiene más de treinta años de antigüedad; Madrid está a la cabeza de importación de energía, pero a la cola de producción de energías renovables y, por supuesto, el presupuesto dedicado a medio ambiente en esta comunidad está a la cola con respecto a todo el resto de comunidades autónomas del país. Poco pecho se puede sacar en esta comunidad de la gestión del medio ambiente.

El pasado domingo 5 de junio –como usted sabrá– fue el Día Mundial del Medio Ambiente, proclamado por la ONU, y que este año cumplía su 50 aniversario. Se ha llenado el país de actos y de celebraciones con representantes de Administraciones públicas, sin embargo no ha sido el caso de la Comunidad de Madrid. Yo pensé que la consejera iba a tener el día lleno de actos y de celebraciones, además de las campañas de greenwashing a las que nos tienen acostumbrados, pero se conformó con ir el viernes a un acto del Arco Verde, este proyecto que está tardando tanto en renaturalizar la región que tenemos ya más fotos de actos que kilómetros renaturalizados. *(Aplausos.)* La presidenta, sin embargo, sí tenía algo ese día en su agenda: ese día se iba a los toros. Esto, junto con su pretensión de eliminar la emergencia climática de los libros de texto, es muy significativo de lo que es para ustedes el medio ambiente. Así que es normal, ¿qué iban a celebrar ustedes?, ¿de qué iban a sacar pecho? Tiene sentido que ese día, el domingo, con todos los medios de comunicación hablando de medio ambiente, ustedes se hayan quedado en casa. Por una vez, ha sido honesto.

Aun así, le diré que usted sí que tiene cosas que celebrar como consejera. Entre sus éxitos podemos destacar: la inclusión de vivienda en, ahora, su macroconsejería; la aprobación de la Ley de Suelo por lectura única y con dudas en su legitimidad; la ley ómnibus, que atenta frontalmente contra la protección ambiental, y quizá su próximo éxito sea el de reactivar Eurovegas o como quieran llamarlo ahora. A ver si la ONU pone en su agenda algún día el ladrillo, la especulación y los fondos buitres y ustedes pueden llenar su agenda de actos de celebración, pero, mientras tanto, dejen de maltratar el medio ambiente de la región. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora consejera tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, lejos de su visión catastrofista, la realidad de la Comunidad de Madrid es muy distinta: somos una región verde y limpia y, sobre todo, somos una región que no impone modelos, que, desde luego, se aleja de dogmatismos y se centra en la descarbonización para seguir creciendo. Porque, señoría, el cuidado del medio ambiente es calidad de vida y es desarrollo, y es crecimiento, y, desde luego, las regiones y los países más desarrollados son precisamente los más verdes y los que más prosperan. Y este Gobierno no ha dejado de poner en marcha iniciativas ambientales: apostando por la descarbonización, en el sector del transporte, e incentivando el vehículo eléctrico con la instalación de puntos de recarga; también, en el sector residencial, fomentando el autoconsumo y poniendo a disposición de los madrileños 90 millones de euros. También cuidando la biodiversidad –sí, señoría–: hemos acondicionado 75 kilómetros de vías pecuarias, acercando la naturaleza a las ciudades, como Arco Verde. Y, sí, señoría, tuve ocasión de celebrar junto con dos alcaldes –no de mi partido, sino socialistas– el Día Mundial del Medio Ambiente

con la visita a Arco Verde; sí, señoría. Además, agradecí que la suma entre todos haga que esa naturaleza se acerque mucho más a las ciudades. Y avanzamos en la conservación también de nuestros embalses, y lo hacemos cuidando y reforestando los montes de cabecera a través del proyecto Hidrofores. De la misma manera, impulsamos una gestión eficaz del ciclo del agua, depuramos el cien por cien de las aguas residuales y generamos energía limpia en distintos momentos del proceso de gestión del agua. Además, fomentamos la actividad agrícola, invertimos en la modernización de las estructuras agrícolas e impulsamos la agricultura y la ganadería ecológica.

Señoría, el medio ambiente no se impone. Le pondré un ejemplo: ustedes apuestan por disolver las mancomunidades de gestión de residuos, pero ningún ayuntamiento ha solicitado separarse de ellas. Sí, señoría; tratan de impulsar un modelo de microplantas, cuando nadie las está demandando. Así, lamento decir que una cosa es su realidad y otra cosa es la realidad, y la realidad es que nosotros mejoramos la gestión de los residuos e invertimos presupuesto para... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Enmienda a la totalidad, con proposición de texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, a la Proposición de Ley PROP.L-14(XII)/2021 RGE.P.20573, de modificación de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (RGE.P.13157/2022).

Para la tramitación de la citada enmienda a la totalidad, procede, en primer lugar, de conformidad con el artículo 151.7, dar la palabra al grupo parlamentario autor de la misma. Señora Beirak, tiene diez minutos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidenta. Hoy debatimos una enmienda a la totalidad del Partido Popular a una proposición de ley que hicimos en Más Madrid para modificar la ley de cooperativas de la Comunidad de Madrid. Creo que hay dos dimensiones en este debate: por un lado, la que tiene que ver con la necesidad que venía a cubrir nuestra propuesta de modificación de ley, que básicamente estaba relacionada con atender las necesidades de las cooperativas artísticas, y, por otro, con el sentido de esta enmienda del Partido Popular, que no es otro que una vez más obstaculizar cualquier mejora que venga de la mano de la oposición. Sobre el primero no me voy a extender demasiado porque tuvimos un debate entero hace menos de dos meses, pero sí diré que la regulación de las cooperativas artísticas vendría a facilitar el desempeño de todos aquellos proyectos, como compañías de teatro y danza, grupos de música, colectivos de artistas, de arqueólogos y arqueólogas, que nutren a nivel creativo nuestra escena, que en muchas ocasiones realizan una función pedagógica y que acercan la cultura a públicos muy amplios. Son iniciativas culturales cuyo principal objetivo no es el beneficio económico, sino que su misión está vinculada a la creación, a la difusión y a la promoción de cultura. Lo que sucede simplemente es que la legislación autonómica no está adaptada a una de las singularidades más importantes del trabajo cultural, que es la

intermitencia. Esto provoca que, actualmente, la única manera de organizar un trabajo de modo colectivo sea a través de sociedades limitadas, que tienen muchas más facilidades para dar de alta y de baja o dejar de cotizar cuando no tienen actividad; es decir, que existe una desigualdad derivada de la legislación que desincentiva la constitución de cooperativas de tipo cultural.

Así que lo que proponíamos con esta modificación de ley es algo tan sencillo y tan elemental como crear una figura societaria que adaptara las cooperativas a la realidad intermitente de la práctica cultural. Para eso, proponíamos que la ley reconociera la existencia de las cooperativas y que adaptase su regulación a la práctica intermitente, es decir, que pudieran dar de alta y de baja según la actividad y que pudieran suspender la cooperativa cuando dicha actividad no existiera.

Esto es lo que tenemos que entender que al Partido Popular le parece mal, o eso es lo que se debería entender de una enmienda a la totalidad: que todo lo que se propone está mal. Pero la realidad es que al Partido Popular no le parece que esto esté mal ni que esté bien ni lo sabemos, probablemente les dé exactamente igual, porque lo único que sí les importa y que sí tienen como objetivo es hacer oposición a la oposición, presentemos lo que presentamos. (*Aplausos.*) Y se nota que es así porque en la justificación de la enmienda se dan tres argumentos, todos a la vez y contradictorios entre sí, para justificar lo injustificable: primero dicen que esto no está en nuestro ámbito de competencias, porque las mejoras que se necesitan hacer se tienen que hacer en el Estado con el Estatuto del Artista, aunque saben de sobra que los artículos están en nuestro ámbito de competencias. Pero, luego, dicen que no hace falta ninguna modificación porque el problema y la necesidad de las cooperativas artísticas ya se resuelve en la ley actual con las cooperativas de primer grado y que, por analogía, las cooperativas artísticas podrían adaptarse, aunque acaban de decir que es competencia del Estado. A continuación, ya no importa que la ley actual lo recoja, sino que lo que dicen es que va a existir una nueva ley, que no sabemos cuándo, que ya incluye esta modificación, aunque acaban de decir que no hace falta una modificación porque la ley actual ya lo recoge. Y ya para rematar, a pesar de que dicen que esto no es nuestra competencia y que la ley actual ya lo recoge pero que habrá una nueva ley que lo recoja también, lo que hacen es presentar un absurdo texto alternativo, que lo hacen únicamente para poder presentar una enmienda a la totalidad porque el Reglamento impide hacer una enmienda a la totalidad sin un texto alternativo, pero no porque haya ninguna modificación real que ustedes quieran hacer, porque el hecho es que lo que presentan no vale absolutamente para nada, y vamos a ir con eso a continuación.

Además, tan absurda es su justificación que se ponen a hablar de cualquier cosa: mencionan la compatibilidad con la pensión de jubilación, medidas para autónomos de ingresos bajos...; asuntos todos muy importantes, pero no son de los que estamos hablando ahora. Yo se lo recuerdo por si acaso no saben qué enmienda a la totalidad estamos debatiendo: estamos hablando de las cooperativas artísticas. Es decir, que la enmienda de totalidad del Partido Popular no se sostiene por ningún lado; lo único que explica su presentación es su afán permanente por obstaculizar y un carácter sectario que lastra cualquier mejora real en no importa cuál sea el sector. (*Aplausos.*) Ustedes lo que han hecho es una redacción de relleno para justificar una enmienda a la totalidad que se cae por su propio peso y cuyo único objetivo es ralentizar un procedimiento, porque, si ustedes no

hubieran presentado esta enmienda, ya habríamos constituido la ponencia para el articulado, ya estaríamos debatiendo las enmiendas y en pocos plenos ya la estaríamos aprobando; es decir, habríamos terminado este periodo de sesiones con una modificación de ley y una mejora efectiva para el tejido cultural de la región. Sin embargo, ustedes solo querían ganar tiempo para que llegase a la Asamblea una nueva ley de cooperativas que llevamos pidiendo más de seis años y que solo se han dignado a acelerar cuando Más Madrid ha presentado esta modificación de ley. Llevábamos seis años escuchando que iban a modificar la Ley de Cooperativas: en 2016 aprobamos una proposición no de ley para crear las cooperativas artísticas, constituyeron una Mesa de Trabajo, dijeron que iban a regular, pero no se hizo; en 2018 dijeron que estaban a punto de terminar el borrador y jamás se supo; en 2019 anunciaron que iban a traer un anteproyecto, se hizo una consulta pública, convocaron unas elecciones para echar a Ciudadanos del Gobierno y el proyecto de ley desintegró; tampoco encontramos nada en el plan normativo para esta legislatura; en septiembre del año pasado Lasquetty dijo que la ley llegaría antes de terminar 2021, pero jamás sucedió, y hace dos meses, con motivo del debate de esta propuesta de modificación, dijeron -¡qué casualidad!- que justo después de Semana Santa la iban a traer. Han tardado un mes más y han tenido que meter esta enmienda a la totalidad para intentar llegar con su ley antes de que esta modificación se hubiera aprobado. No podemos menos que celebrar que por fin se hayan dignado a aprobar este proyecto de ley de cooperativas, aunque para ello hayan necesitado más de seis años y una propuesta de ley de Más Madrid. *(Aplausos.)* La verdad es que, al ser el blanco de tanta oposición por parte de su Gobierno y de acabar siendo el impulso de cambios legislativos, seguro que más de uno y de una se pregunta quién tiene realmente capacidad de gobierno en esta región, porque si, como oposición, conseguimos que aceleren leyes, imagínense lo que lograremos cuando en mayo de 2023 Mónica García sea presidenta de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)*

Vayamos al fondo del asunto. ¿Qué están proponiendo con este texto alternativo? Muy sencillo: nada. Lo que ustedes presentan no sirve para nada, porque lo que hace es encuadrar las cooperativas artísticas en las cooperativas de servicios, cuando de lo que estamos hablando es de cooperativas de trabajo asociado. Las cooperativas de servicios son una herramienta muy útil, por supuesto, para despachos de arquitectas, para gestores culturales, para cooperativas de técnicos independientes..., es decir, para quienes desarrollan una actividad independiente, pero no para quienes ponen en común su trabajo, que es lo que estamos planteando con esta modificación de la ley. Pero lo que ha pasado revela una vez más que ustedes no tienen rigor, porque han metido esta enmienda de cooperativas de servicios -que no tiene nada que ver con el problema- porque no tenían nada pensado previamente cuando se cumpliera el plazo de presentar la enmienda a la totalidad el 6 de mayo. Se nota que lo han hecho todo mal y deprisa en el último mes, porque se habían olvidado de meter este tema en su nueva ley, ya que lo que hacen es meter un pegote que habla de otro tipo de cooperativas y que ni menciona la cuestión de la intermitencia. ¿Cómo sabemos eso? Porque en el proyecto de ley, que llega un mes después, sí que están incluidas las cooperativas de trabajo asociado; es decir, cuando han tenido más tiempo sí que han sido capaces de regularlo y de incluirlas. Este detalle, además de un síntoma de su sectarismo y mala fe parlamentaria, tiene otra derivada, si cabe, aún más desoladora y es el total desinterés que han tenido estos últimos seis años en el

Gobierno y en su grupo parlamentario por este tema. Ustedes han llegado al 6 de mayo de 2022 con un tema que llevábamos poniendo sobre la mesa desde 2016 sin ningún texto preparado, sin nada que decir sobre las cooperativas artísticas. En estos últimos seis años no habido nadie ni en el Gobierno ni en el grupo parlamentario que haya considerado que tenía que pensar sobre este tema ni que haya intentado coordinar empleo y economía. ¿Cómo puede ser, señorías del Partido Popular, que en seis años nadie se haya metido en este asunto? Esto es doblemente incomprensible, porque en el Gobierno tienen como consejera a una persona que se supone debería conocer a fondo el Estatuto del Artista y que debería saber lo que es la intermitencia; a lo mejor es que no le caló tanto lo que allí se hizo o que ahora se dedica más al politiquero.

Señorías, obviamente, vamos a votar en contra de esta enmienda por carente de sentido, por ineficaz en su contenido y por su mala fe parlamentaria. Creemos que es importante continuar con la tramitación de la modificación de la ley para que, a pesar de los intentos del Partido Popular por obstaculizar, podamos tener, si no en este periodo de sesiones, sí en octubre, una legislación adaptada a las necesidades del sector. Porque esperar a que se apruebe la nueva ley de cooperativas nos puede llevar al año que viene, y el tejido se merece ya leyes que faciliten su importante labor, no dentro de un año, y sobre todo no es justo ni se merece el tejido cultural ser rehén del sectarismo de este Gobierno.

Agradecemos –iba a decir de todo corazón- a Unidas Podemos, a Vox y al Partido Socialista que también vayan a impulsar este cambio. Es muy buena noticia que, si el Gobierno tiene este afán paralizante, la oposición en su conjunto podamos dedicarnos a lo que es nuestro deber y nuestra responsabilidad, que es mejorar la vida de los ciudadanos, de las ciudadanas y de los trabajadores de esta comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Beirak. Procede abrir un turno de intervención del resto de los Grupos Parlamentarios y lo hacemos de menor a mayor. Comenzamos con el Grupo Unidas Podemos y, en su nombre, el señor Morano toma la palabra por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. En nuestro grupo parlamentario no hemos entendido de qué va esta enmienda a la totalidad que plantea el Grupo Popular. Por mor de la dinámica reglamentaria -que esto igual habría que modificarlo-, no ha podido el señor Corral intervenir previamente para explicar su enmienda a la totalidad. Yo sé que, hablando de... *(Rumores)*. No es culpa de nadie. Yo sé que, hablando de cooperativas artísticas, el señor Corral es un artista del parlamentarismo, pero va a tener que hacer una faena de aliño para explicar esto, señor Corral, pero de verdadero aliño. Porque ustedes lo que plantean es una nada envuelta, y ni siquiera envuelta; cambian toda una regulación -a la que ahora me referiré- que planteaba la proposición de ley de Grupo Parlamentario Más Madrid sobre las cooperativas de trabajo asociado en el régimen de artistas por la modificación de una disposición adicional sobre un encuadre que no tiene consecuencia alguna, ninguna, y esto lo sabe usted, señor Corral -y espero, luego, oír sus explicaciones-, en el devenir ni en la actividad de los profesionales que podrían estar encuadrados en ellas.

El problema fundamental es que el régimen especial de artistas, integrado en el régimen general en el momento en el que fue diseñado no se previeron las posibilidades a efectos sobre todo de cotización a la Seguridad Social que podrían tener determinadas formas societarias, como las cooperativas. Si, legítimamente, un colectivo de artistas que trabaja en espectáculos públicos decide constituirse en sociedad cooperativa tiene dos caminos: por un lado, obviamente, como todos ustedes conocen, integrar a todos los socios en el RETA, el régimen general de trabajadores autónomos, con lo que ello implica de obligaciones a efectos fiscales, obligaciones a efecto de Seguridad Social y grado de protección, o, por el otro, optar por el régimen general de la Seguridad Social. Lo que nunca ha quedado claro, y sería tan sencillo -tan sencillo como está ya planteado en la proposición de ley-, es si esa inclusión en el régimen general era también compatible con la inclusión en el régimen especial integrado en el régimen general de artistas, que lo que permite básicamente es que profesiones que son esencialmente intermitentes, esto es, que los trabajos son puntuales y no siguen una dinámica de horarios y jornadas, como la mayoría de las profesiones, puedan ser objeto de altas y bajas en la Seguridad Social y de un sistema de cotización que reconozca más tiempo a efectos de cotización del tiempo efectivamente trabajado, porque si no generaría desprotección. Tan sencillo era como que en la Comunidad de Madrid las cooperativas que estén integradas por profesionales en el régimen especial de artistas serán perfectamente válidas. Esto es, en síntesis, además de regular algunas características de este régimen, lo que decía la proposición no de ley.

Ustedes son conocedores -no está la señora consejera, que es perfectamente también conocedora de la realidad del sector artístico- de cómo tienen que hacer, y ya se ha referido la señora Beirak con carácter previo, verdaderas virguerías los profesionales para adaptar su forma de desempeñar su profesión, que libremente han decidido, con las formas jurídicas. Hemos visto en la Comunidad Madrid una multiplicidad de asociaciones, con las consecuencias en términos de obligaciones jurídicas y de responsabilidad que se tienen, que en el fondo son cooperativas, pero tienen que constituirse en asociaciones para excluir la intermitencia. Hemos visto sociedades anónimas que realmente no son sociedades anónimas, porque en el fondo lo que late es una cooperativa y les están ustedes obligando a adoptar otra forma. Hemos visto incluso cooperativas de consumidores adaptadas al sector artístico para evitar -no esquivar, sino evitar- los problemas sobre la intermitencia. Yo tuve el honor de participar en la fundación de una, Teatro del Barrio, que sigue existiendo después de muchos años en Lavapiés y sigue generando empleo social, cooperativo y cultural.

Ustedes, encima, en su enmienda a la totalidad plantean una serie de lo que voy a llamar excusas de mal pagador, porque no se justifica, no se sigue de su argumentación la conclusión que plantean, que es la eliminación en la práctica de esta ley. Una de las cuestiones es que dicen: "hombre, es que lo que tiene que ocurrir es que el Estatuto del Artista, surgido de una subcomisión parlamentaria, lo adapte el Gobierno de la nación; plantee esas modificaciones a la Cortes Generales". Es que ustedes saben, señor Corral, que esto ya ha ocurrido, ya está ocurriendo, ya hay una modificación sobre la mesa en el marco competencial estatal del Real Decreto 1435/1985, que establece el régimen laboral de artistas. Quedan cosas por hacer, ahí estoy de acuerdo, en materia fiscal o en materia de Seguridad Social, pero el Gobierno de la nación ya se ha puesto en marcha.

Hemos visto cómo el pasado mes de abril –en marzo se aprobó el decreto y se ratificó en abril- ya se mejoraban las indemnizaciones a los trabajadores y trabajadoras del sector artístico, se establecía un contrato específico de duración determinada para los actores, se incluía incluso a los actores y a las actrices, se incluía incluso la figuración; ya se ha puesto a trabajar en la gran reforma que supone el Estatuto del Artista el Gobierno de la nación en las Cortes Generales. Quien no ha hecho absolutamente nada es el Gobierno de la Comunidad Madrid ni esta Asamblea, hasta que llegó la propuesta, en este caso, del Grupo Parlamentario Más Madrid, que deriva de cosas que ya se aprobaron en esta Asamblea, como ha dicho la señora Beirak previamente, y nos sorprende que el Grupo Popular lo que haga sea, en lugar de cumplir la obligación de desarrollar lo que es un acuerdo estatal, ponerle obstáculos sin ninguna alternativa ni explicación.

Ustedes afirman todo el rato que son liberales, itodo el rato!, no pasa un día sin que oigamos ese mantra –yo también lo sé decir, aunque mantra no significa lo que aquí decimos, pero también lo voy a decir-, pero sin embargo lo que plantean, lo que ponen sobre la mesa es ponerle trabas administrativas al desempeño de la actividad económica; en este caso, al desempeño de la actividad económica por la vía de una cooperativa de artistas. ¡No se me ocurre nada menos liberal que esto!, no se me ocurre en absoluto nada menos liberal que bloquear a los emprendedores y emprendedoras de la Comunidad de Madrid que quisieran desarrollar su actividad artística por la vía de cooperativas, porque, con esta exclusión que les hacen ustedes, por ejemplo, les excluyen de todas las ayudas, las escasas ayudas, que plantea la Comunidad de Madrid a la economía social y cooperativa.

Su enmienda a la totalidad es lo más antiliberal que uno puede pensar y además también desprotege a los trabajadores, han conseguido ustedes ser antiliberales y antisocialistas en la misma jugada; son, como les digo, unos artistas. A ver si al final lo que va a pasar es que ustedes no son liberales, sino que lo que son es defensores de los intereses de las grandes empresas, a las que quieren restringir toda la actividad cultural de la Comunidad de Madrid para evitar que pequeñas cooperativas y grupos de artistas de base organizados colectiva y asambleariamente le coman la tostada a grandes amigos suyos de la producción cultural, como el señor Nacho Cano y su pirámide azteca.

Tienen ustedes una decisión: apuestan, retirando o votando en contra de su propia enmienda a la totalidad –que se puede hacer, hombre, queda a veces bien-, por el conjunto del tejido cultural, los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad de Madrid, las pequeñas salas y la cultura o apuestan por Nacho Cano. Lamento que vayan a poner sobre la mesa que apuestan por Nacho Cano y esta va a ser, como muchas otras, una apuesta perdida. Lo verán en 2023. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Tiene, a continuación, la palabra el señor Babé, que ya se encamina a la tribuna; habla en nombre del Grupo Vox y lo hace por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidente. Señora Beirak, señor Corral, portavoces de los distintos grupos parlamentarios, hoy debatimos en el pleno la enmienda a la totalidad del Grupo Popular a la proposición de ley de modificación de la ley de cooperativas, especialmente para recoger una figura que ya debería haber sido considerada en la legislación hace tiempo: las cooperativas culturales.

El pasado 7 de abril, en esta Cámara, tomamos en consideración la proposición de ley de cooperativas de la Comunidad de Madrid, que ya solicitaba la modificación de la ley de cooperativas en este punto, y se aprobó. Pero esto viene con un antecedente previo, que ustedes conocen bien y que el señor Corral recordará: en este debate, que tuvo el antecedente de una reunión el pasado 17 de marzo con determinados interlocutores del mundo cultural con los que estuvimos reunidos, ya se había anunciado que se iba a presentar de manera inminente la nueva ley de cooperativas. Ustedes, señores del Partido Popular, hicieron ese anuncio, pero no cumplieron con lo que dijeron en esa reunión del 17 de marzo; en esa reunión se hizo el anuncio, pasó un mes y no se había producido, tardaron más de dos meses y hasta el pasado 25 de mayo no ha llegado a la Asamblea ese proyecto. ¿Que llegue a la Asamblea ese proyecto ha sido consecuencia de que tomamos en consideración la proposición de ley que se presentó en su momento? Yo creo que sí, yo creo que ha sido consecuencia de la reacción que han tenido ustedes. Yo lo que les pido, señores del Partido Popular, es que no se quieran arrojar ustedes el monopolio de la iniciativa legislativa de manera exclusiva en esta Asamblea; puede haber iniciativas de otros grupos parlamentarios -y en Vox les hemos dado muchas veces ejemplo de ello- que deben tenerse en cuenta y con las que se puede avanzar. Hoy lo hemos visto con el tema del adoctrinamiento en la educación, que Vox les ha venido reclamando con insistencia desde hace mucho tiempo y que hoy ya por fin consideran. Yo creo que aciertan cuando ustedes miran hacia Vox. (*Aplausos*).

En el tema cultural, el Partido Popular, como ustedes saben bien, ha dejado hacer durante mucho tiempo a la izquierda pseudoprogre -otros la tildarían de rancia- y llegan muy tarde a la batalla cultural, que tenía que haberse planteado hace ya muchos años. A ustedes les cuesta dar la batalla cultural, y lo saben, y lo vemos con frecuencia en la Comisión de Cultura: desgraciadamente, en muchas ocasiones me quedo solo frente a un consenso que parece, no sé, que representa el sentido común; luego, a veces, claro, ustedes dicen: no, no, si tenía razón, lo que pasa es que no podemos plantearlo abiertamente, etcétera.

Vamos a lo que nos ocupa y vamos a lo importante. Las cooperativas culturales se adaptan a las nuevas realidades de la creación artística y eso es lo que aprobamos en pleno en esta Asamblea el pasado mes de abril. La legislación laboral, como ustedes conocen, ha sufrido muchas modificaciones en los últimos tiempos y afectan de manera específica al mundo cultural, incluyendo, por cierto, la tauromaquia -que a lo mejor se le ha olvidado sin querer, señora Beirak, pero estoy seguro de que no-. El señor Jacinto Morano ha mencionado la faena de aliño, con lo cual ha dado por entendido que incluirá el sector de la tauromaquia. (*Aplausos*.) Como dije en la en la intervención del pasado 7 de abril, se había aprobado en 2018, en el pleno del Congreso de los Diputados, el Estatuto del Artista, que además fue inusual porque fue una aprobación por unanimidad; en estos tiempos de

autocracia del Gobierno de Pedro Sánchez es raro que algo se apruebe por unanimidad, pero, claro, no estaba todavía nada más que recién llegado. Este informe contó con la participación de profesionales de las Administraciones públicas, agentes privados, asociaciones y organizaciones del sector. Y ese Estatuto del Artista ya conminaba a modificar la legislación que existía entonces; tres años y medio después, que ya es decir tiempo, se modificó y hubo una reciente actualización en el Real Decreto del 22 de marzo, que recogía muchas solicitudes de lo que aquí se está planteando también hoy: se solicitaba la necesidad de ampliar la definición de espectáculo público a fin de que se haga cargo de las actividades profesionales conexas que no implican actuar materialmente encima de un escenario; se recomendaba la aplicación al personal técnico y auxiliar cuyas condiciones sean similares en temporalidad a las de los artistas y participantes en el espectáculo; se recomendaba adaptarlo a la nueva realidad de los medios de fijación del trabajo cultural, de manera que se incluyeran el entorno web y las nuevas fórmulas de difusión más allá de la actuación y del territorio nacional, como el streaming; se aconsejaba también en ese real decreto evitar abusos en la contratación temporal, en la concatenación de contratos de temporada; se instaba a equiparar la indemnización por finalización del contrato... En definitiva, se pretendía mejorar las condiciones de todos los trabajadores de la cultura adecuando la normativa que les es de aplicación a las especialidades del sector cultural y en especial a su carácter intermitente. A estos efectos, las medidas adoptadas buscaban la mejora de condiciones para actores, escritores, cineastas, compositores, bailarines, etcétera; alguna adaptación había que hacer en esta materia.

Señores del Partido Popular, ¿había que esperar a que se presentara una iniciativa legislativa en esta Asamblea para reaccionar con la ley de cooperativas y que contemple la nueva realidad? Yo creo que no, creo que podían haberla traído muchísimo antes, pero esto ha sido a consecuencia de la reacción a una iniciativa legislativa de otro grupo político. Por eso, hoy, en línea con el compromiso de Vox de apoyar al sector cultural, pero huyendo del adoctrinamiento al que estamos desgraciadamente muy acostumbrados en el mundo cultural, queremos ofrecer a todo el sector, incluida la tauromaquia, una regulación en lo económico y en lo jurídico -en este caso, con las cooperativas- que les permita organizarse y poder ser viables, sin necesidad de depender de subvenciones públicas, que en muchas ocasiones sabemos que influyen en su línea ideológica. Los que puedan gestionar su actividad como cooperativa evitarán así depender de una subvención pública que puede tener otras connotaciones. Como ya hemos dicho en esta Asamblea, en este pleno, nos comprometimos a incluir al sector de la tauromaquia en esta regulación de las cooperativas culturales en general y avanzamos hacia ese objetivo. En Vox tenemos una cosa: somos previsibles y fiables.

Resulta indudable que el sector cultural, por la intermitencia y por la temporalidad, sufre una precaria situación, consecuencia de limitaciones que han impedido su normal desarrollo. Pues bien, esta regulación que hoy ya vamos a contemplar, que lo haremos a partir del debate en comisión con las enmiendas, permitirá una adecuada regulación al sector cultural en esta materia de las cooperativas culturales y artísticas. En esta nueva regulación de las cooperativas de la Comunidad de Madrid sí contemplaremos a los profesionales de la tauromaquia, como he recordado en muchas ocasiones y conocen bien todos los grupos. La necesidad de una regulación de las cooperativas culturales debe abordarse, en todo caso, para contemplar la especial intermitencia y temporalidad de

la actividad cultural; debe realizarse garantizando la plena igualdad en términos de competencia con las empresas del sector cultural que mantienen sus sociedades anónimas o sus sociedades limitadas o con los autónomos del sector, que tienen un determinado régimen fiscal y de Seguridad Social. Nosotros somos partidarios de proteger a los trabajadores y de atender las demandas de temporalidad que determinadas actividades tienen, pero sin que haya subterfugios que les permitan que puedan provocar pagar menos impuestos en la actividad empresarial ordinaria o beneficiarse de una manera abusiva de regímenes especiales de la Seguridad Social. Parece lógico que los socios trabajadores de estas cooperativas estén inscritos en el régimen especial de artistas de la Seguridad Social. Esta nueva regulación de las cooperativas, que analizaremos en la comisión, incluirá de forma específica a aquellas que desarrollen su actividad en el mundo de la tauromaquia en sentido amplio al ser una manifestación artística y cultural de España, y velaremos por que estas cooperativas de carácter cultural no sean un subterfugio para otras cosas.

Finalizo ya. Señores diputados, el Partido Popular despacha esta proposición de ley con la disposición adicional quinta, que dice: "las cooperativas de trabajo artístico quedaran encuadradas en las cooperativas de servicios profesionales"; esa es la importancia que le da a este tema. Nosotros, humildemente, apostamos por ir más allá, y lo veremos en la comisión, lo veremos en las enmiendas parciales y cuando debatamos las enmiendas parciales. La nueva regulación de la relación laboral de carácter especial de las personas artistas que desarrollan su actividad en las artes escénicas, audiovisuales y musicales y del mundo de la tauromaquia, así como de las personas que realizan actividades técnicas o auxiliares necesarias para el desarrollo de dicha actividad, deberá velar por la protección de los trabajadores, pero sin privilegios laborales respecto a otros regímenes de carácter especial. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Babé. Es el Grupo Socialista quien toma la palabra a continuación, lo hace en su nombre la señora Villa por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. En el Grupo Socialista creemos que la enmienda a la totalidad que debatimos hoy aquí no aborda el principal problema de este sector, del sector cultural, que es la intermitencia propia de su actividad. Por ello, ya les anuncio que votaremos en contra de esta iniciativa; ahora pasaré a explicarles nuestras razones.

El sector cultural en toda Europa es un ecosistema especialmente frágil, ya que casi todos los productos culturales se elaboran a través de la colaboración de una multitud de pequeñas empresas y autónomos. En España más concretamente hay unas 127.000 empresas dedicadas a la cultura; de todas ellas el 67,1 por ciento no tienen asalariados, el 26,7 por ciento tienen entre 1 y 5 trabajadores y solamente el 5,7 por ciento tienen entre 6 y 49 empleados; las empresas de más de 50 trabajadores representan apenas el 0,5 por ciento. Es decir, que el basto tejido empresarial de la cultura es especialmente frágil, con pocos empleados, con capitales pequeños y con una capacidad de financiación muy limitada. Como sucede en el mundo natural, en el delicado ecosistema de la cultura cada agente necesita de la buena salud del conjunto para su supervivencia; son necesarios los grandes, pero también y, sobre todo, son necesarios los pequeños para que el sistema funcione. En

nuestra región tenemos la más alta concentración de tejido empresarial cultural de toda España: el 21,7 por ciento, frente al 20,1 por ciento de Cataluña o el 13,3 por ciento de Andalucía; es decir, que en nuestra región la cultura es un sector industrial especialmente relevante, supone el 4 por ciento del producto interior bruto.

La cultura es estratégica para nuestro país desde un punto de vista económico; lo es por sí misma, pero también porque es un sector que tira de otros como el turismo o la hostelería. Recordemos que también estamos hablando de un sector esencial y así lo declaró por ley el Congreso de los Diputados a petición del Gobierno de España en octubre del año pasado; desde entonces la ley española dice lo siguiente: "Se considera la cultura, a todos los efectos, un bien básico y de primera necesidad." Por todo ello, señorías, es esencial y de justicia que el sector productivo de la cultura goce de los mismos derechos, oportunidades y condiciones laborales que el resto de los sectores de nuestro país. No obstante, esto no sucede así, porque en la producción cultural la norma es la temporalidad, la intermitencia, la estacionalidad y la irregularidad de los ingresos, y el marco normativo de nuestra Administración no se adapta por regla general a esta situación especial. Es por ello que, tal y como reconoce la exposición de motivos de la enmienda que estamos debatiendo, el Gobierno de España está avanzando en el reconocimiento del carácter intermitente de la actividad cultural a través del desarrollo del Estatuto del Artista. Los objetivos más recientes y relevantes que se han conseguido y que se han mencionado en esta Cámara son: por un lado, la creación de un contrato laboral artístico de duración determinada; por otro lado, la ampliación en la definición del espectáculo público para incluir al personal técnico y auxiliar vinculado a la actividad artística; por último, tal y como ha anunciado el ministro de Seguridad Social, se está avanzando en el desarrollo normativo que permita adaptar la intermitencia del artista al régimen de trabajadores autónomos.

Pues bien, estamos de acuerdo en que todos estos avances condicionan la proposición de ley de Más Madrid, pero no creemos que lo hagan hasta el punto de tener que presentar una enmienda a la totalidad. Nosotros entendemos que lo que pretende Más Madrid al proponer modificar la ley de cooperativa regional es que se respeten las intermitencias de los creadores también en las propias cooperativas, y con este principio general el Partido Socialista está de acuerdo.

Lo que propone el Partido Popular en su enmienda a la totalidad es que se incluya a los artistas y profesionales de la cultura en la categoría de cooperativa de servicios profesionales, tal y como sucede en otras regiones, como Cataluña o el País Vasco; regiones en las cuales, por cierto, abundan los problemas con las cooperativas de músicos en base a esta regulación. Pues bien, nosotros consideramos que esta fórmula, si estuviese mejor trabajada, podría beneficiar a una pequeña parte del sector cultural, pero que tal y como está no se adapta a la intermitencia del trabajo artístico. Una banda de músicos, una compañía de danza o una compañía de teatro trabajan a veces por cuenta propia, pero también trabajan en la mayor parte de las ocasiones por cuenta ajena; por ejemplo, cuando un creador o una compañía se sube a un escenario, este hecho los convierte en trabajadores por cuenta ajena y, por tanto, deben estar dados de alta de manera temporal en la seguridad social. En las cooperativas de servicios profesionales, los cooperativistas que se unen para compartir servicios tienen que estar dados de alta obligatoriamente como autónomos. Las

cooperativas de trabajo, sin embargo, permiten la contratación por cuenta ajena de sus socios, es por ello que, dada la naturaleza del trabajo de creación artística, este se ajustaría más a la fórmula de cooperativas de trabajo que a la de servicios. Creemos que esto también lo ha visto claro el PP, que contradice el texto de esta enmienda con la propuesta que figura en el anteproyecto de ley de cooperativas que acaba de aprobar el Consejo de Gobierno.

En este anteproyecto de ley se establece una nueva tipología de cooperativas de trabajo asociado, que son las que están compuestas principalmente por artistas. Consideramos que este nuevo artículo en la ley de cooperativas sí que supone un avance, pero no estamos debatiendo ahora esa ley sino la enmienda a la totalidad del PP, que contradice precisamente el espíritu de lo aprobado en este anteproyecto de ley. Un mismo partido, dos posiciones contradictorias, marca de la casa de este PP.

Aparte de las razones esgrimidas anteriormente, creemos que, de aprobarse esta enmienda, abriría la puerta a aquellas cooperativas que operan como intermediarias en la contratación; esas falsas ETT que te dan de alta a la vez que te hacen socio y así te permiten facturar el trabajo que hagas para un tercero. Por todo ello, les confirmamos que no votaremos a favor de la enmienda a la totalidad del Partido Popular porque creemos que ni protege a los creadores ni da opciones efectivas para resolver la cuestión de la intermitencia en el sector. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villa. Concluimos con el señor Corral, Grupo Parlamentario Popular, estas primeras intervenciones; dispone, desde el estrado, de un máximo de diez minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señora presidenta. Señorías, como saben, o creo que saben, por lo menos la señora Villa lo sabe, el Consejo de Gobierno acaba de remitir a esta Cámara el proyecto de ley de cooperativas, tal y como se comprometió, y uno pensaba que la oposición se iba a traer algo estudiado de ese proyecto de ley, al menos en lo que respecta a las cooperativas de artistas, para poder debatir aquí en profundidad sobre el asunto; creo que la única excepción ha sido la señora Villa. Creo que ello evidencia el poco interés del resto de los grupos por hablar, precisamente, de las cooperativas de artistas; ya veo que las utilizan para repetir sus mantras o para anunciar -¡sorpresa!- que van a ganar las próximas elecciones solo porque ustedes lo dicen. Pero, bueno, nosotros nos preguntamos quién quiere ralentizar u obstaculizar los procedimientos de esta Cámara cuando nos presentan una PL sobre una ley que sabían que el Gobierno estaba reformando. Un proyecto de ley que ha sido largamente trabajado con el sector, a través de un grupo de trabajo de la Mesa del Autónomo y la Economía Social, un grupo formado por la comunidad, la Federación de Cooperativas Madrileñas -Fecoma- y los sindicatos, que comenzó a trabajar ya en 2017, incluyendo en las conversaciones, por supuesto, a artistas y profesionales de la cultura. Yo no dudo de la buena fe de esta PL, pero parece que algunos grupos están un poco celosos y envidiosos de cómo el mundo de la cultura está apoyando las medidas del Partido Popular desde el Gobierno para favorecer la actividad cultural en nuestra región.

En fin, reitero el compromiso del Grupo Parlamentario Popular en mantener y extender ese contacto con el sector artístico y cultural durante la tramitación de la futura ley de cooperativas, compromiso que vamos a hacer efectivo hoy mismo, después de este debate con la coordinadora madrileña de salas alternativas y la Unión de Actores y Actrices para mantener abiertos esos cauces de diálogo.

Ya ven que, aparte de los motivos expuestos en nuestra enmienda a la totalidad, hay una razón de gran peso para solicitar a esta Cámara el apoyo a nuestra enmienda a la totalidad y el rechazo a esta PL de Más Madrid para que, en su caso, su contenido pueda ser debatido vía enmiendas durante la tramitación del nuevo texto de ley de cooperativas. Creemos que sería lo más lógico, lo más razonable por cuestiones de operatividad y de claridad, pero, bueno, vemos que prefieren el barullo de tramitar esta PL a reservar el debate sobre cooperativas de artistas para la tramitación de ese proyecto de ley.

Lamentamos que el cordón sanitario que la izquierda siempre tiende en torno a Vox vaya a convertirse en un apoyo sanitario para que Vox les ceda un par de muletas para su cojera parlamentaria. Aunque no queremos convertir el debate sobre esta PL en un debate sobre el nuevo proyecto de ley, queremos manifestar el acierto del Gobierno de Díaz Ayuso a la hora de reconocer a las cooperativas de artistas en su nuevo proyecto de ley, como reclama el sector. Un reconocimiento que es doble, que es como apunta el texto alternativo de esta enmienda a la totalidad, y que ya justificaría por sí solo la validez y necesidad de nuestra iniciativa. Me refiero al hecho, en primer lugar, de establecer que los artistas puedan crear cooperativas de servicios profesionales, como disponen las más recientes legislaciones autonómicas -País Vasco y Cataluña- y que, además, puedan crear también cooperativas de trabajo asociado. ¿Qué significa este doble reconocimiento? Significa nada más y nada menos que libertad, señor Morano: libertad para adaptarse con flexibilidad a las especiales circunstancias en que desempeñan su actividad estos profesionales, teniendo muy presente la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo sobre la necesidad de luchar contra el riesgo de que las cooperativas se conviertan en un instrumento para hacer más precarias las condiciones laborales, no solo de los trabajadores contratados sino también de los socios trabajadores; riesgo que en el mundo de la cultura está claramente evidenciado y que la proposición de ley de Más Madrid ahonda aún más, como luego veremos.

Esta apuesta por la libertad y la flexibilidad confirma una vez más la apuesta por que los ciudadanos que eligen Madrid como escenario para sus vidas y sus proyectos encuentren más espacios para tomar sus decisiones con menos trabas e impedimentos y que se traduzca, además, en el ámbito de los derechos salariales, en una retribución digna y suficiente. Aquí, en este proyecto de ley, se confirma una vez más esa voluntad y los artistas tendrán libertad para elegir si constituirse en cooperativas de servicios profesionales o en cooperativas de trabajo asociado, de acuerdo con la figura que mejor responda a sus intereses profesionales, laborales y económicos y a las particularidades de su actividad.

Quiero incidir en esta apuesta por la libertad en el texto remitido por la consejería que dirige Javier Fernández-Lasquetty, no sin antes reiterar mi felicitación al consejero y a su equipo, especialmente, a Alberto González y a Agustín Vaquero, director y subdirector generales de Autónomos, respectivamente, por haber rematado este proyecto de ley.

Ya dijimos en el debate de abril pasado que carecía de sentido aceptar unas modificaciones sobre un articulado que va a ser derogado, pero hay algunas razones más: en primer lugar, porque propone legislar esta PL de Más Madrid con un enfoque limitado y restrictivo de lo que es la realidad de la actividad artística. Por ejemplo, Más Madrid establece la obligatoriedad de que todos los socios trabajadores estén inscritos en el régimen especial de artistas de la Seguridad Social, como también defiende Vox en sus enmiendas a esta PL, unido al consenso progre. ¿Por qué fijar por ley que todos los socios trabajadores tengan que estar en el régimen especial de artistas cuando la Ley Estatal de Cooperativas establece que en el Estatuto de la Cooperativa se podrá fijar el régimen bajo el que se inscriba cada socio? Por eso el proyecto de ley del Gobierno de Ayuso abre un espacio a la libertad de elección cuando define a las cooperativas de artistas como las constituidas mayoritariamente por trabajadores dados de alta en el régimen especial de artistas; esto permite que haya socios trabajadores que no deban estar forzosamente vinculados a ese régimen, por ejemplo, los administrativos o determinados técnicos.

Un segundo ejemplo: Más Madrid determina que el trabajador con más de 200 días de alta en la cooperativa tendrá que ser admitido como socio sin periodo de prueba; Vox, unido de nuevo al consenso progre, lo establece también en sus enmiendas. Pues bien, el proyecto de ley del Gobierno de Díaz Ayuso dispone que los estatutos sociales de este tipo de cooperativas podrán reducir o suprimir los días de alta exigibles en el correspondiente régimen de la Seguridad Social para ser admitido como socio sin periodo de pruebas; es decir, volvemos a apostar por la libertad de los cooperativistas para regular en los estatutos están condiciones a su gusto y conveniencia.

No quiero terminar este debate sin un apunte más: la PL que estamos debatiendo establece, en cuanto a la contratación de los trabajadores, que el número de horas/año realizado por trabajadores asalariados no debe exceder del 30 por ciento del total de horas/año realizadas por los socios trabajadores. Bien, nuestro proyecto de ley, al contrario, aumenta ese porcentaje al 49 por ciento. ¿Qué significa esto? Favorecer el trabajo social al fortalecer el vínculo de los socios con sus cooperativas, garantizando que no se produzca el riesgo apuntado por la OIT de que las cooperativas se conviertan en un refugio para el trabajo precario, algo que para Más Madrid no parece prioritario en su proposición de ley.

Para terminar, permítanme una observación: en el punto 1.b) del artículo 106.bis propuesto en su proposición de ley, Más Madrid recoge el término "minusválidos", como hacia la ley de 1999, lo que, sin duda, es consecuencia del "corta y pega" del 90 por ciento del contenido de los artículos de la ley vigente para la elaboración de esta proposición de ley. Yo quiero destacar aquí el buen criterio del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y del consejero Javier Fernández-Lasquetty al incluir en la proposición de ley las referencias, como debe ser, a las personas con discapacidad, eliminando el término

"minusválidos". Ahora voten en contra de nuestra enmienda a la totalidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Corral. Solo si algún Grupo Parlamentario desea intervenir en replica... *(Pausa.)* ¿Sí? El señor Morano de Unidas Podemos tiene tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muy bien, muchísimas gracias, señora presidenta. Voy a contestar a algunas cuestiones. Señor Babé, ha hablado usted de la tauromaquia, pero, fíjese -vuelva a escuchar su intervención-: "inosotros queremos que estas cooperativas no reciban ninguna ayuda pública y vamos a introducir la tauromaquia dentro!" Bienvenidos al progreso, acaba de defender usted que la tauromaquia no reciba ninguna ayuda pública, inos sumamos! Al final, eso va a ser mayoritario en esta Cámara.

Señor Corral, una faena de aliño la ha hecho, porque usted -y sabe que le tengo aprecio- es muy hábil, pero la mitad de su argumentación ha sido: "podrán decidir, según nuestro modelo, los artistas si están en una cooperativa de servicios profesionales o en una cooperativa laboral", y lo que está usted defendiendo hoy, lo que estamos hoy debatiendo es su enmienda a la totalidad, que dice solo y exclusivamente que serán cooperativas de servicios profesionales, restringiendo esa libertad que quieren ustedes afirmar, y eso es lo votamos hoy, no la ley de cooperativas, a la que ahora me referiré.

La ley de cooperativas, que incluye, efectivamente, una referencia, creo que técnicamente no muy adecuada, porque, cuando se refiere a artistas, no lo define, tenemos que inferir que es el régimen de artistas, pero hace una referencia a este tipo de cooperativas, pero no en los términos de la proposición de ley, que ya tiene la mayoría del respaldo de esta Cámara; a lo mejor, la de cooperativas todavía no, y esta que estamos hoy discutiendo ya tiene el respaldo de la mayoría, que regula la posibilidad de altas, bajas e intermitencia, incluso que no se elimine la cooperativa en el caso de que no haya ningún trabajador o trabajadora dado de alta en ese momento. Que eso es lo que no regulan ustedes, porque ustedes citan en la ley de cooperativas -que nos hemos leído humildemente- la existencia de las cooperativas de artistas, pero no hacen ninguna regulación específica para proteger sus derechos, que están mucho mejor establecidos en la proposición de ley que estamos discutiendo, a la que ustedes plantean una enmienda a la totalidad.

Con lo cual, yo creo que lo que deberían reconocer es que en este caso la oposición ha hecho mejor trabajo que ustedes; no pasa nada, pueden reconocerlo, la regulación es mejor. Usted hoy se va a reunir con la Unión de Actores y Actrices..., no sé si usted, no lo he entendido bien, pero va a haber hoy un contacto del Grupo Parlamentario Popular o el Gobierno con la Unión de Actores y Actrices y con la Coordinadora de Salas Alternativas, y ya le digo yo lo que le van a decir: le van a decir que la regulación buena es la que está planteada en esta proposición de ley, que reconoce la intermitencia. Además, les voy a dar un argumento que creo que tendrían que apoyar: la regulación de las cooperativas artísticas, tal cual está reflejada, la defendió en el Congreso de los Diputados un

señor que a ustedes les debe caer muy bien, que es don Antonio Cantó del Moral. Entonces, defiendan lo que... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Grupo Vox, señor Babé, tiene la palabra.

El Sr. **BABÉ ROMERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas Gracias, señora presidente. Señor Morano, no tergiversar, por favor, mis palabras, que no he dicho yo eso. Pero, en fin, me voy a quedar con el apoyo que usted va a prestar a partir de ahora al sector de la tauromaquia; eso ya me vale y nos viene bien viniendo de donde viene, es todo un avance.

El señor Corral decía en su intervención: "poco interés por las cooperativas de artistas", y hacía un discurso alrededor del interés. ¡Hombre, a mí me parece sorprendente que, si ustedes tuvieran mucho interés, trajeran la ley de cooperativas el 25 de mayo pasado, o sea, hace prácticamente quince días! Entonces, ¿cómo puede usted hablar de interés sobre esta materia cuando han tardado años en presentar una nueva ley de cooperativas para regular este tema? ¡Por favor, seamos coherentes!

Quizá el cordón sanitario lo tienen ustedes cuando no escuchan nuestras propuestas, nosotros les planteamos muchas sugerencias y luego tardan ustedes meses o años en rectificar y en darse cuenta de que lo que les estábamos diciendo era así y hay que cambiarlo; hoy mismo lo hemos visto con los temas de adoctrinamiento en las preguntas de control. Por favor, seamos coherentes y no hablemos de cordones sanitarios, que bastante antidemocrática es la expresión como tal.

Nosotros, por responsabilidad, y lo ha dicho nuestra portavoz en reiteradas ocasiones, apoyaremos al Gobierno de la Comunidad de Madrid en beneficio de los madrileños cuando traigan ustedes propuestas acertadas, propuestas en beneficio de los madrileños, pero es que, en los temas culturales, desgraciadamente, son muy pocas veces. Yo se lo he dicho en reiteradas ocasiones en la comisión, hay muchísimos ejemplos en los que ustedes se alinean con la izquierda progre y nos quedamos solos defendiendo la batalla cultural que hay que plantear. Es una realidad que me duele que ustedes a veces no reconozcan, pero, bueno, tardaran, pero espero que, con el tiempo, poco a poco, vayan adoptando otro tipo de posiciones.

En cuanto a la forma de tratar estos proyectos de ley, etcétera, le voy a recordar simplemente una frase que a mí particularmente me vino muy bien en mis primeros años de actividad profesional, a principios de los años noventa. Empezaba a trabajar en el sector de la informática y de las telecomunicaciones, y hubo directivos de IBM que me dijeron una frase que se aplicaba a la IBM de entonces, a la todopoderosa IBM de finales de los ochenta: "la arrogancia es la antesala del fracaso". Yo lo que les pido es que piensen sobre ello: en que la displicencia y la arrogancia no son buenas prácticas en la actividad política, y ustedes, como bien saben, necesitan un apoyo necesario y no es bueno utilizar los apoyos con displicencia y arrogancia. Esa es mi opinión. Muchas gracias, señora presidente. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Babé. A continuación, toma la palabra la señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Corral, agradecemos que reclame el término adecuado para dirigirse a las personas con discapacidad, pero inste a su partido a hacer lo mismo reformando el artículo 26 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y también apoyando la reforma del artículo 49 de la Constitución que su partido tiene bloqueada en el Congreso de los Diputados.

Respecto a esta enmienda a la totalidad, simplemente insistir en que nos parece que la cobertura a la intermitencia del sector cultural, que es tan necesaria, no se hace a través de la enmienda que hace el Partido Popular, así que seguiremos apoyando la proposición de ley de Más Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. Señora Beirak, tiene la palabra.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY** (*Desde los escaños.*): Señor Corral, tengo muy estudiado el tema; de hecho, por eso en mi intervención le he señalado la contradicción entre la enmienda a la totalidad y el proyecto de ley en dos ocasiones. Sabe que le tengo mucho cariño, pero me da la sensación de que no me ha escuchado con mucho interés, como tampoco me ha escuchado con mucho interés la consejera de Cultura, que estaba en el bar mientras estábamos teniendo este debate y yo creo que debería haber estado aquí presente. (*Aplausos*).

Todos los grupos hemos coincidido en que el texto de su enmienda a la totalidad regula un ámbito distinto, que son las cooperativas de servicios, que no sirve para lo que estamos mencionando. Y varios grupos le hemos señalado que el proyecto de ley y su aceleración es reacción a esta propuesta de ley que presentamos. Así que lo que le digo, y también me hago eco de esa demanda de menor arrogancia a este Gobierno, es que escuchen y también le diría que rectifiquen y voten, como ha dicho el señor Morano, en contra de su enmienda a la totalidad; yo creo que la oposición lo recibiríamos con mucha amabilidad.

Usted dice: "¿qué quieren ustedes?"; lo que nosotros queríamos era llegar a verano con una legislación adaptada a las necesidades de las cooperativas artísticas, y no lo vamos a poder hacer porque ustedes han presentado esta enmienda a la totalidad. ¿Qué queremos? Llegar al mes de octubre con una legislación adaptada a las necesidades de las cooperativas culturales y artísticas de la Comunidad de Madrid, y después ese texto se incorporará a la nueva ley. Nosotros podíamos haber acabado este periodo de sesiones con una legislación para que el sector, desde ya, ¡desde ya!, hubiera podido encajar su práctica en el marco legislativo, y no lo va a poder hacer porque ustedes lo han impedido.

Quiero agradecer de nuevo al resto de los grupos parlamentarios su apoyo para esta tramitación y nos veremos en las enmiendas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Beirak. Concluimos con el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señora Beirak, le recuerdo que esta proposición de ley proviene de su grupo, la que está ausente es su portavoz; eso es lo que es llamativo. (*Rumores.*), eso es lo que es llamativo. (*Aplausos*).

Mire, en cuanto al término "minusválidos", el PP tiene previsto acometer esa reforma de la Constitución, pero entiéndanme, señores del Partido Socialista, que abrir el melón de la reforma de la Constitución de 1978 con los socios que tienen ustedes en casita (*Aplausos.*) verdaderamente da un poco de miedo, da un poco de miedo e intranquilidad a los españoles.

Mire, señor Babé, no sé si entiende usted como arrogancia que ayer yo le mandara mi intervención en el pleno para que supiera cuál es nuestra posición; si eso lo entiende como arrogancia, me parece lamentable verdaderamente, porque el ejercicio de confianza que hice con usted no se merece ese calificativo. (*Aplausos.*) Y no me importa decirlo, porque quiero poder llegar a acuerdos para alejarnos de este circo que ha montado la izquierda. Y la verdad que aquí tengo que reconocer el mérito de la señora Beirak aprovechando el dislate de la contrarreforma laboral de Unidas Podemos y del Partido Socialista, que derogó los contratos de obra y servicio, que eran los mayoritarios en el sector, ique en menudo lío metió al sector cultural!, ien menudo lío metió al sector cultural!; eso sí, la señora Beirak ha sido muy hábil porque intenta sacar provecho de todo ese revoltijo, que es la PL que estamos discutiendo desde el pasado mes de abril. Un anzuelo lanzado a río revuelto, porque los que han montado el lío son ustedes, y aquí me van a permitir una frase que me parece estupenda: "los que solamente tienen un martillo ven que todo es clavo" y ustedes han utilizado la PL y a las cooperativas de artistas para intentar endosar al PP el lío monumental que han montado en el sector profesional de la cultura con su improvisación (*Aplausos.*), por la incapacidad de coordinación de la ministra de Trabajo con el ministro de Cultura; teniendo el Estatuto del Artista abierto en canal, viene una contrarreforma laboral que tira por los suelos todo lo que se estaba negociando en el Estatuto del Artista. Mire, yo no la voy a felicitar por la PL, la voy a felicitar por su sentido de la oportunidad, porque entre el lío que tienen Unidas Podemos y el Partido Socialista usted ha querido sacar tajada, pero no nos meta a todos los demás en esto. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Corral. Avanzamos en el orden del día. Estamos en el punto tercero, proposiciones no de ley.

PNL-156/2022 RGEP.10347. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a fortalecer las estructuras y los servicios de Salud Pública de la Comunidad de Madrid mediante las siguientes actuaciones: 1.- Elaborar un Plan de Refuerzo de la Red de Vigilancia en Salud Pública de la Comunidad de Madrid. 2.- Desarrollar un Plan de Emergencias de Salud Pública. 3.- Desarrollar ambos planes en un plazo no superior a tres meses y presentarlos ante la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid.

En su defensa, es la señora Díaz quien toma la palabra; lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Con esta proposición no de ley el Grupo Socialista rinde homenaje y merecido reconocimiento a los profesionales de salud pública de la Comunidad de Madrid; expresamos nuestra gratitud por su trabajo, más visible durante la pandemia de COVID-19, pero siempre imprescindible para la protección de la salud de las personas y el buen gobierno de las instituciones y políticas sanitarias. Agradecemos a los grupos Más Madrid y Unidas Podemos su apoyo, y lamentamos enormemente que los grupos de la derecha se conjuren contra el cumplimiento de la ley; es lo suyo, y la ciudadanía debe saberlo.

La vigilancia epidemiológica es la más destacada de las funciones nucleares de la salud pública y consiste en un conjunto de actividades destinadas a recoger, analizar, interpretar y difundir información relacionada con el estado de salud de las poblaciones, así como sus factores determinantes y condicionantes. Pero nada de esto sería posible sin las actuaciones de la Inspección Técnica de Salud Pública, que desarrolla funciones de control y vigilancia en materia de seguridad alimentaria y sanidad ambiental, y cuya Subdirección General tiene un dispositivo con servicios centrales y descentralizados en nueve unidades técnicas que atienden a todos los municipios de la región, adaptado y cercano a las empresas e instalaciones que inspeccionan los profesionales, veterinarios y farmacéuticos, profesionales formados y con experiencia y entrega, especialmente durante la pandemia, a quienes hay que escuchar antes de la toma de decisiones organizativas y políticas de la Administración.

Con los antecedentes del Gobierno de la Comunidad de Madrid de desmantelamiento programado de la Atención Primaria y de los servicios de urgencias de Atención Primaria, es de esperar que hagan lo mismo con los servicios de salud pública; eso sí, con el pretexto de la centralización se van a llevar por delante los equipos y un dispositivo territorializado eficaz y eficiente. Gracias a los profesionales de salud pública se pueden establecer programas en el campo de la prevención y la promoción de la salud, concretamente sobre nutrición y estilos de vida, y, gracias a los profesionales del Laboratorio de Salud Pública se trabaja con certeza y rigor. La vigilancia epidemiológica tiene un papel clave en la protección de la salud por ser actividad esencial para el reconocimiento precoz de problemas de salud de la población, así como para la planificación, ejecución y evaluación de medidas y actuaciones públicas, pero ciertamente depende del trabajo que realizan otros profesionales de salud pública.

Cuando el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró la emergencia por el brote epidémico de COVID-19, todos los sistemas sanitarios se sometieron a examen. A día de hoy, la fuente primaria más probable de la enfermedad producida por SARS-CoV-2 es de origen animal; por tanto, estamos ante una zoonosis, como los casos humanos de viruela de los monos. Es evidente que dependemos de la biodiversidad para mantenernos vivos y sanos. Nuestra salud depende de la salud del planeta y la COVID-19 ha puesto en primera línea la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales en nuestros sistemas de vigilancia de salud pública. La reforma necesaria deberá permitir afrontar los retos a los

que nos enfrentamos en el presente, pero también preparar nuestros sistemas para los retos futuros, relacionados con el cambio climático y las zoonosis, las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y los microorganismos multirresistentes, las toxiinfecciones e intoxicaciones transmitidas por consumo de alimentos y bebidas, y las enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental, los compuestos químicos y las enfermedades no transmisibles, entre otros.

El pleno del Congreso de los Diputados aprobó en julio de 2020 el dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, que incide en reforzar, en coordinación con las comunidades autónomas, la red de vigilancia en salud pública. El dictamen de la Comisión de Estudio para la Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid afirma la necesidad de reforzar la red de vigilancia en salud pública, crear equipos de respuesta rápida, planificar las necesidades del personal e implementar sistemas de evaluación de impacto en salud de las políticas públicas de la Comunidad de Madrid. Y la Ley General de Salud Pública establece en su artículo 12 la necesidad de desarrollar un sistema de vigilancia de salud pública y sistemas de alerta precoz y respuesta rápida, a nivel estatal, a través de la Comisión de Salud Pública y del Consejo Interterritorial, y a nivel autonómico, así como el refuerzo de recursos en estos sistemas.

El 10 de marzo de 2022 el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó por unanimidad la Declaración de Zaragoza sobre Vigilancia en Salud Pública. En este contexto, el Grupo Socialista formula esta proposición no de ley con el objeto de fortalecer las estructuras y los servicios de salud pública de la Comunidad de Madrid mediante las siguientes actuaciones: elaborar un plan de refuerzo de la red de vigilancia de salud pública en la Comunidad de Madrid implementando los objetivos de la Declaración de Zaragoza e incluyendo de forma específica en este plan el acceso por la red de vigilancia epidemiológica a los sistemas de información y datos de actividad asistencial de Atención Primaria, de los servicios de urgencias de Atención Primaria -SUAP-, de los Servicios de Urgencias Hospitalarias y de los laboratorios de microbiología de los hospitales, publicando esta información regularmente para orientar tanto la práctica clínica como las decisiones de salud pública y gestión sanitaria. También habría que incluir al Laboratorio de Salud Pública y los sistemas de información de control oficial de empresas alimentarias y vigilancia de sanidad ambiental. Desarrollar un plan de emergencias de salud pública frente a epidemias y otras crisis sanitarias, incorporando los principios y las experiencias más actuales en preparación de emergencias de salud pública, de modo que, entre otros componentes, este plan provea la creación de equipos de respuesta rápida multidisciplinar, y planificar las necesidades de personal requerido en el plan de emergencias, preparando su formación, y que se organice una red autonómica de depósitos de reserva de material sanitario estratégico. Y, por último, habría que desarrollar ambos planes en un plazo no superior a tres meses y presentarlos ante la Comisión de Sanidad de esta Asamblea. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. No se han presentado enmiendas a esta iniciativa, con lo cual, procede abrir el turno de intervención, de menor a mayor, de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos con la señora Lillo, que toma la palabra en nombre del Grupo Unidas Podemos y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Muchas gracias al Grupo Socialista por traer hoy aquí esta iniciativa. Que, si hay iniciativas que cuando las lees puedes entender que no van a generar discrepancia alguna, que van a ser motivo de consenso y que todos nos vamos a alegrar de que salgan adelante, por lo que nos ha trasladado la señora Díaz, no va a ser así, y la verdad es que es una puñeta empezar, porque me gustaría saber las razones por las que no va a salir adelante.

Agradecer que traigamos aquí un texto que procede, como se ha dicho, de la declaración que se hizo en Zaragoza sobre vigilancia de salud pública y que lo que viene a trasladar es las medidas que se tienen que poner en marcha en la Comunidad de Madrid. Pero me van a permitir que yo lance una primera pregunta, y es que esta declaración no se hizo ayer, ni antes de ayer, ni la semana pasada, esto se hizo los días 9 y 10 de marzo, por lo tanto hace más de tres meses; por tanto, la primera pregunta que lanzo, en este caso, al Gobierno -es una pena que no esté el consejero de Sanidad, que estaba monísimo en esa foto cuando esto fue aprobado por consenso- es: ¿qué se ha puesto en marcha?, ¿qué medidas de esa declaración ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid, que, repito e insisto, que fueron aprobadas por unanimidad? Creo que va a dejar en muy mal lugar al propio consejero de Sanidad y a ver qué explicaciones da y con qué cara se presenta luego a las siguientes reuniones, cuando le van a dejar ustedes -permítanme la expresión- en bolas con este posicionamiento.

Estos acuerdos son diez puntos muy sencillos, pero creo que es importante, para que la gente sepa realmente de qué estamos hablando, poner algunos de esos ejemplos: fortalecer la vigilancia de salud pública y el desarrollo coordinado en todo el sistema nacional de salud de estructuras de salud pública. A lo mejor es que no se quieren coordinar con el resto; que, como Madrid es España, fuera del centro de España no se quieren coordinar, no quieren coordinarse con el resto de comunidades autónomas. Implementar una política de recursos humanos coordinada; fomentar la innovación e investigación; constituir la red estatal de vigilancia de salud pública; impulsar la modernización de los sistemas de información; participar en grupos de trabajo para un trabajo coordinado; mantener un sistema de vigilancia capaz de detectar aumentos de la incidencia que incluya, al menos, datos tan importantes como la vigilancia de los casos COVID en ámbitos vulnerables y casos graves, la vigilancia y seguimiento de brotes en entornos vulnerables, y riesgos de exclusión social y otros ámbitos que se consideren de interés. Quizá esto no les guste porque, como aquí no hay pobres, como aquí no hay exclusión, pues esa no es la realidad de Madrid, aunque yo creo que ustedes lo que han intentado durante este tiempo es que esto no se pueda conocer y poder seguir excluyendo del sistema sanitario.

Por esta razón y para hacer cumplir estos objetivos, consideramos esta iniciativa muy positiva por dos razones: en primer lugar, habla de un plan de refuerzo de la red de vigilancia de salud pública -lo decía la portavoz del Grupo Socialista- y de la necesidad de que se incluyan los datos de la red de vigilancia y los datos de actividad asistencial de todos los niveles asistenciales a los sistemas de información. Quizá esta es otra razón por la que van a votar en contra, porque, en vez de incluir estos datos, lo que van a hacer es ir desmantelando los diferentes niveles asistenciales. Ya

sabemos que de los SUAP de momento no se puede incluir ninguna información porque están cerrados, a lo mejor es que quieren hacer ustedes lo mismo con el resto de niveles asistenciales.

En segundo lugar, para hacer un plan de emergencia de salud pública frente a epidemias y otras crisis sanitarias que incorpore el aprendizaje de esta pandemia. Y aquí, señorías del Partido Popular, permítanme decir que no me refiero al aprendizaje particular que ha demostrado tener este Gobierno, que es el de hacer negocio con la pandemia, como denunciemos cada semana, sino al aprendizaje del resto de mortales aquí y en la Conchinchina, la necesidad de reforzar y prever recursos materiales y humanos. Y aquí tenemos los dos problemas: no por los socios de Gobierno, ETA, Venezuela, etcétera, ¡no!, es que reforzar y prever no se llevan bien con este Gobierno de la Comunidad de Madrid y, si no han reforzado la salud pública en los peores momentos de la pandemia, ¿por qué lo iban a hacer ahora?, ¿por qué ahora iban a estar de acuerdo? De hecho, a los hechos nos remitimos, no solamente por las ejecuciones presupuestarias de la Dirección General de Salud Pública y a los diferentes tijejetazos que se les ha metido, sino incluso por su posicionamiento en contra de enmiendas de la oposición, como la de nuestro grupo parlamentario de aumentar más de 6 millones de euros en recursos humanos en salud pública, que ustedes directamente, aliados con la extrema derecha, tiraron a la papelera.

El segundo problema es el de prever o planificar. Yo entiendo que les da miedo la palabra planificar, pero no les gusta por una razón: porque entonces no les podrán echar la culpa a otros que no sean ustedes, ya sea el Gobierno central, ya sea Manolete. Y no es que lo digamos desde la soberbia ni desde la superioridad moral de la izquierda, es que tienen una experiencia y la experiencia les avala, no tanto como los 40 años de vida y trayectoria larga y fructífera de la señora Ayuso, pero solamente voy a poner dos ejemplos: en primer lugar, durante la pandemia, jugando con las competencias y la culpa era del Gobierno central, ustedes nunca tenían culpa, y, ahora, culpan a los propios profesionales de Atención Primaria de las colas y de colgar el teléfono, enfrentando a pacientes y profesionales. Esperemos que la señora Ayuso termine asistiendo al Juzgado, que es donde tiene que ir a dar explicaciones. En segundo lugar, demuestran que no hacen su trabajo. Hablaba la señora Díaz de que esto se aprobó en la Comisión de Reconstrucción de Congreso, pero de esto olvidense y, por favor, no traigan aquí el Gobierno central, porque el 15 de octubre de 2020 el pleno aprobó el dictamen de la Comisión de Reconstrucción aquí, en esta Asamblea, con su voto a favor; se aprobaron 214 medidas, de las cuales 61 eran de Sanidad y, en concreto, la medida 20, reforzar la red de vigilancia de salud pública; la 21, desarrollar con urgencia un plan de emergencia de salud pública frente a epidemias y otras crisis sanitarias; la 22, crear equipos de respuesta rápida; la 24, organizar una red autonómica estratégica de depósitos de reserva de material sanitario. Es decir, lo que se está pidiendo hoy en la proposición no de ley. Por todo ello, estoy deseosa de conocer su capacidad creativa al venir a decirnos aquí por qué no van a apoyar esta iniciativa y por qué no han hecho desde que esto lleva aprobado en 2020.

Termino con la síntesis de esta legislatura, y es que es que solo salen adelante las leyes que quiere la derecha, pero, eso sí, terminan todas en el Juzgado, y las propuestas que se aprueban por parte de los grupos de la oposición van directamente a la papelera, pero vamos a seguir insistiendo,

por muy difícil que nos lo pongan. Señorías, mientras ustedes torpedean las instituciones y en nombre de la libertad se sirven de ellas, nosotras seguiremos cumpliendo con nuestra obligación democrática, demostraremos que su palabra no tiene validez, les recordaremos cada incumplimiento, señalaremos cada responsabilidad y, sobre todo, les demostraremos que hay alternativa. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. Es el Grupo Vox quien tiene la palabra a continuación; la toma en su nombre la señora Joya y lo hace por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señora presidenta. En primer lugar, antes de mi intervención, quiero tener un recuerdo para los entre 50 y 100 católicos asesinados en Nigeria este domingo. (*Aplausos*.) Quiero tener un recuerdo. No queremos estar callados ante esa matanza. Y un recuerdo también para sus familiares.

En marzo de 2022 se firmó y aprobó por unanimidad en el Consejo Interterritorial de Salud la Declaración de Zaragoza sobre vigilancia en salud pública -ya se ha hablado aquí de ella-. En esta declaración se habla de desarrollar una estrategia de vigilancia en salud pública del sistema nacional de salud que defina el marco estratégico para reforzar y modernizar la vigilancia en salud pública y oriente hacia un desarrollo coordinado y de calidad. También habla de que en este programa y este plan se incluirá la creación de equipos multidisciplinares de profesionales de salud pública; habla de implementar una política de recursos humanos, con un despliegue territorial necesario, para lo que se constituirá un grupo de trabajo en el seno de la comisión de recursos humanos del Consejo Interterritorial de Salud; habla de constituir la red estatal de vigilancia en salud pública, integrada por las redes de vigilancia nacionales, de las comunidades y de ciudades autónomas; habla de establecer mecanismos de coordinación entre los órganos titulares de salud pública en los sistemas asistenciales de cada comunidad; habla de modernizar los sistemas de información, el desarrollo y coordinación de todos los sistemas de vigilancia de la red estatal de vigilancia en salud pública y de integrar las fuentes de vigilancia en salud pública de todos los niveles asistenciales; habla de implementar la vigilancia centinela de las infecciones respiratorias agudas y leves en todo el territorio nacional: "El Ministerio de Sanidad, las comunidades y ciudades autónomas, en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III, determinará el tamaño muestral para hacer vigilancia epidemiológica en la población centinela". Es decir, hablamos de un acuerdo, como digo, aprobado por unanimidad por todas las comunidades autónomas.

Entre otras cosas, he querido enumerar aquí una serie de actuaciones que este acuerdo contempla porque el Partido Socialista lo que nos trae ahora es una propuesta para elaborar dos planes que desarrollen este acuerdo. Para empezar, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ya va cargadito de planes, y yo creo que apretar para más planes... Vamos, yo me conformaría con que terminara de evaluar los que ya han terminado y acabáramos la legislatura por lo menos con los nuevos planes prometidos presupuestados y empezados.

Ustedes lo que proponen es un brindis al sol, porque su Gobierno, el ministerio presidido por la señora Darias, del Partido Socialista, el Gobierno del Partido Socialista y del Partido Comunista,

llegan a un acuerdo en el Consejo Interterritorial de Salud, además por unanimidad, y ustedes vienen aquí a presentar una PNL para que se cumpla ese acuerdo; es decir, yo creo que esto que hacen ustedes hoy es un brindis al sol que no nos parece que sea necesario. Además, se aleja, en cierta manera de ese espíritu, que nosotros celebramos, aunque nos da miedo, porque, claro, al mando del Gobierno del señor Sánchez todo lo que sea centralizar, mientras este Gobierno esté al mando, da un poco de miedo, pero nosotros apostamos por esa centralización. Dice la señora Díaz Ojeda que nos vamos a escudar en la excusa de la centralización para votar en contra, y no es una excusa, es un principio. Para nosotros, si en algo se está optando y apostando por que se realice a nivel nacional, en coordinación con el resto de las comunidades, no es una excusa, es un principio, y nosotros apoyamos lo que va por esa vía, pero nosotros no vamos a apoyar lo que ustedes proponen por lo que les digo: porque lo único que dicen es que ha habido un acuerdo por parte del Ministerio de Sanidad con las comunidades y hágase; pues para esto no traigan ustedes una PNL.

Nosotros creemos que lo importante es que haya una coordinación a nivel central y una coordinación con las comunidades autónomas, pero a nivel central, y eso ya está hecho. Lo que queremos es que se lleve a cabo; por ello, vamos a hacer un seguimiento del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que participa en esa decisión unánime por parte de todas las consejerías de Sanidad de todas las comunidades, lleve a cabo esas medidas que ya están tomadas. Si es que ustedes lo único que hacen es decir: "Declaración de Zaragoza; por favor, que se cumpla", y para eso no hace falta traer una PNL. Nosotros apostamos por la soberanía de España en la gestión de las pandemias y por que se refuerce la salud pública, ¡por supuesto que sí!; votar en contra de esta PNL no es despreciar el trabajo de los profesionales de salud pública.

Pedimos un plan nacional de vigilancia microbiológica -que es fundamental- de personas y mercancías en puestos fronterizos en el interior, que se potencie la microbiología, la red de emergencias sanitarias... Nosotros, como digo, vamos a trabajar para que haya un seguimiento por parte de la Consejería de Sanidad, que, por cierto, tienen que mejorar en el tema de la transparencia, porque, por ejemplo, el Boletín Epidemiológico es mensual y los últimos que hay publicados son de noviembre y diciembre de 2021; en ese sentido, tienen que mejorar. Como digo, nosotros apostamos por la eficiencia, la coordinación, y sí a la centralización, porque no queremos volver a sufrir ese abandono que por culpa del sistema de las comunidades autónomas sufrió la Comunidad de Madrid; ese abandono que sufrió por parte del Gobierno socialcomunista, que dejó muriendo aquí a todas las personas, mientras en otras comunidades no estaban saturados y no recibimos la ayuda que teníamos que haber recibido. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. Tiene la palabra a continuación el Grupo Más Madrid; en su nombre, el señor Padilla, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Gracias, presidenta. Si yo digo el nombre de John Snow en esta Cámara, a la mayoría de la gente que le suene a algo le sonará seguramente al personaje de Juego de tronos y a quien tenga algo de conocimiento de historia de la salud pública pensará en 1854, en Londres y en cómo Londres se desangraba por el tubo digestivo por culpa del cólera. John

Snow, el que existió de verdad, demostró que el cólera estaba causado por el consumo de aguas contaminadas por materias fecales al comprobar que había una agrupación de casos en torno a una bomba de agua contaminada en Broadwick Street, que es ahora donde hay un bar de nombre John Snow, que es un poco la meca de las personas que estudian la salud pública en Londres. Fue en cierto modo la inauguración de la epidemiología moderna, de la anotación de casos, de la búsqueda de un nexo común y también de la acción para convertir ese conocimiento en una mejora en salud. Años más tarde, el otro John Snow, el personaje interpretado por Kit Harington en Juego de tronos, acabó siendo un guardián de la noche, desempeñando también una labor de vigilancia, que bien sería asimilable a alguna de las funciones de la vigilancia epidemiológica, y lo hizo entendiendo que las relaciones de poder y los condicionantes políticos eran centrales en esa vigilancia. ¿Y qué tienen que ver John Snow, el que existió de verdad, el del cólera, con John Snow de Juego de tronos y con la salud pública de la comunidad de Madrid? Pues bien, ambos John Snow pueden contarnos historias sobre la vigilancia epidemiológica y, en el año en que conocimos al segundo en televisión, en el año 2010, en la Comunidad de Madrid ni siquiera teníamos una Dirección General de Salud Pública y el gasto en salud pública había caído un 50 por ciento respecto a tres años antes.

La historia reciente de los servicios de salud pública en la Comunidad de Madrid es una canción más de hielo que de fuego. Tras unos años sin Dirección General de Salud Pública, que supusieron una pérdida de peso importante de la salud pública en nuestra comunidad, la recuperación de la dirección general no supuso ninguna revolución en términos de número de profesionales ni de su desarrollo profesional. La salud pública en nuestra comunidad lleva más de una década sin saber muy bien a qué juega. Los dos últimos años han estado fiados por completo a la COVID-19, pero tanto antes como después de ese déficit, el déficit de profesionales era incluso menos llamativo que la falta total y absoluta de rumbo. A raíz de la COVID-19, parece que han tomado cierto rumbo, pero no parece que sea un rumbo mucho mejor; un rumbo centralizador, basado bastante en la fascinación tecnológica y que parece ignorar lo que se hace en el ámbito de la vigilancia epidemiológica de campo, que es esa que sale del despacho. La vigilancia epidemiológica necesita fundamentalmente de manos y de tiempo; también de digitalización, pero solamente si esta sirve para que esas manos tengan más tiempo y más capacidad de liberarse para otras funciones. En un artículo publicado en 2021 por la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria se listaban las nueve responsabilidades en materia de vigilancia epidemiológica que tenían encomendados los epidemiólogos de epidemiología de campo: recibir notificaciones, apoyar a los profesionales con protocolos, analizar las declaraciones y estudiar los casos, investigar o notificar brotes, recoger información, estudiar contactos y el vínculo epidemiológico, recomendar y coordinar intervenciones, evaluar el cumplimiento de las medidas y comunicar los resultados de las intervenciones. Esta lista de tareas viene a decir que, en contra de lo que se suele decir y muy probablemente en contra de lo que vamos a escuchar ahora, la vigilancia epidemiológica no es solamente generar información, sino que, básicamente, es vincularla a la acción. Las acciones de salud pública cada vez son más interdependientes -lo han dicho antes los portavoces de otros grupos- y ser un verso libre sirve bastante poco para ello.

La Declaración de Zaragoza sobre vigilancia y salud pública es un ejemplo de que los servicios autonómicos de salud pública tienen que caminar de la mano y más y especialmente en un contexto en el cual la gobernanza de salud pública cada vez más depende del ámbito europeo; por eso, Madrid no puede y no debe quedarse atrás en esto. Sin embargo, hoy tenemos una iniciativa en la cual parece complicado pensar que alguien pueda quedarse atrás, pero, por lo que parece, tanto el PP como el felpudo del PP van a hacerlo. El primer punto de los que se debate, aprobado por todos los consejeros del Partido Popular cuando se aprobó por unanimidad en el Consejo Interterritorial del sistema nacional de salud; el segundo punto de los que se debate, aprobado por el Partido Popular en el dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid. El punto 20 de ese dictamen dice: reforzar la red de vigilancia de salud pública; el 21: desarrollar con urgencia un plan de emergencia de salud pública frente a epidemias y otras crisis sanitarias; el 22: crear equipos de respuesta rápida y planificar las necesidades de personal requerido en el plan de emergencias, es decir, esta PNL. Dirán que ya está, que esto lo están haciendo o cualquier cosa de estas... Cualquier persona que haya pisado un servicio de salud pública sabe que eso no es así.

Son ustedes tan sectarios que podríamos hacer una iniciativa que tuviera cada uno de los puntos del programa electoral del partido popular y muy probablemente votarían en contra. El asunto es que esa iniciativa no podría ir sobre salud pública porque el término salud pública no apareció ni una vez en todo el programa electoral del partido popular de las elecciones del año 2021. Demarcarse de esto puede ser sectarismo o puede ser seguir manteniendo la idea de que la Comunidad de Madrid tiene una vigilancia epidemiológica en la cual simplemente es una convidada de piedra y nadie se va a ocupar demasiado de ella. La Comunidad de Madrid tiene grandes profesionales de salud pública, tiene la sede de la Escuela Nacional de Sanidad, el Instituto de Salud Carlos III, el Centro Nacional de Epidemiología..., y, sin embargo, Madrid no es vanguardia en absoluto en vigilancia epidemiológica, porque en vigilancia epidemiológica la vanguardia no es medir la incidencia de COVID en las aguas residuales, sino tener equipos de personas capaces de transformar la información en acción, y eso es lo que falla en nuestra región.

Empezaba hablando de John Snow, de Londres, de 1854 y del cólera. Su historia la contó Steven Johnson en un libro llamado El mapa fantasma. Una de las cosas que relata en ese libro es cómo John Snow no fue un lobo solitario que generó conocimiento desde la nada, John Snow no fundó la epidemiología moderna desde el garaje de la casa de sus padres, como pensarían algunos de ustedes; John Snow lo hizo a lomos del conocimiento de mucha gente que había ido desarrollando con anterioridad todo ese conocimiento y teniendo la capacidad para transformar el conocimiento en acción. La inteligencia epidemiológica, de la que tanto se habla ahora justamente, es eso, y para ello los profesionales de salud pública necesitan manos, tiempo y herramientas para maximizar sus capacidades. Mucha gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Padilla. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular; en su nombre, toma la palabra la señora Rabaneda y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos desde el escaño.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Muy buenos días, presidenta, miembros de la Mesa y señorías. En primer lugar, quiero ratificar la máxima consideración del Grupo Popular hacia las víctimas de la pandemia ocasionada por la COVID-19, así como también aprovechar para hacer un reconocimiento a los profesionales de la sanidad, especialmente de salud pública, un trabajo dedicado a cuidar de la salud de todos los ciudadanos y, por ende, también a proteger la economía del país, porque hay que tener en cuenta que la misma depende en gran medida de la situación sanitaria y de la salud de los ciudadanos. Por ello, todo el apoyo y reconocimiento a los profesionales sanitarios. (*Aplausos*).

La pandemia nos ha enseñado que un brote de COVID-19 es susceptible de poner en jaque a todo el sistema, por lo que, de cara a posibles rebrotes, otras pandemias o riesgos sanitarios, hay que estar preparados, pero, sobre todo, hay que estar unidos como país. No deberíamos permitir que la Unión Europea vuelva a sacar los colores al Ministerio de Sanidad por la opaca y nefasta gestión en materia sanitaria realizada por el Gobierno de España. En este sentido, entrando en su propuesta, decirles que en la Comunidad de Madrid la vigilancia en salud pública está regulada por el Decreto 184/1996, de 19 de diciembre, por el que se crea la red de vigilancia epidemiológica de la comunidad, con un sistema eficaz, el cual ha sido reforzado durante la pandemia COVID y ha permitido monitorizar los datos de contagio y, por tanto, ir por delante en todas las decisiones de gestión de la pandemia. A través de la Dirección General de Salud Pública se viene trabajando, pero desde hace más de una década, en el desarrollo de planes de respuesta y preparación para el abordaje de situaciones de emergencia. Contamos también, desde el año 2004, con un plan de gestión de la crisis de salud pública, que provee de procedimientos específicos, pero también sistemáticos y eficaces, para la actuación ante las situaciones de crisis. Tenemos también un manual de gestión de crisis en salud pública en el que están definidas las diferentes tipologías de crisis, ya sean epidemiológicas, alimentarias, ambientales..., los niveles y estrategias de comunicación y los comités y procedimientos de gestión, con el objetivo de garantizar la actuación precoz de los servicios de salud pública en las situaciones de crisis y, sobre todo, también la comunicación eficaz a la población a través de los medios de comunicación y otros agentes sociales. Y disponemos también de protocolos para más de sesenta situaciones específicas distintas. Y, además de todo ello, señorías, contamos con un plan de refuerzo para la detección precoz de casos de COVID-19 y el seguimiento de casos y contactos estrechos.

Contamos también con un sistema de vigilancia de salud pública en el que se integra, cada día, la información de la historia clínica de Atención Primaria –algo que demandan ustedes–, así como la de laboratorios de microbiología, de una forma automática específicamente para COVID-19. Así como decirles que semanalmente también se publican y se actualizan los datos epidemiológicos. En 2020 se ha creado también la red de secuenciación genómica, integrada en la vigilancia epidemiológica, a partir de cuatro laboratorios de microbiología; red que, además de para el COVID-19, se está extendiendo al resto de pruebas de laboratorio para otras enfermedades, como, en estos momentos, ante el brote de la viruela del mono. Asimismo, contamos con un sistema de alerta rápida en salud pública para detectar las emergencias en durante las 24 horas, los 7 días de la semana y todo el año. Y, todo ello, impulsando una organización orgánica en la Dirección General de Salud

Pública para modernizarla, para dotar de mayor especialización a los profesionales y de recursos; no, como dicen ustedes, para desmantelarla sino todo lo contrario.

¿Y con toda esta regulación y normativa que ya tenemos vienen hoy ustedes aquí a pedir que se pongan en marcha más planes de refuerzo y emergencias? Pues, miren, en la propia Declaración de Zaragoza –que es una declaración formal, nada más, a la que hacen referencia ustedes- se indica que lo importante y necesario es desarrollar una estrategia nacional de salud pública. Por tanto, sean serios y, antes de solicitar la elaboración de más planes de refuerzo de las comunidades, pongan el foco en lo verdaderamente importante, que es que el ministerio desarrolle una verdadera estrategia nacional de salud pública. *(Aplausos.)* ¡Eso es lo que necesitamos y no simplemente un documento técnico, que se aprobó en la Comisión de Salud Pública el pasado 5 de mayo y que constituye un borrador –porque es lo único que es- a todas luces elaborado para salir del paso, que contó con el voto en contra de muchas comunidades y que, además, carece de validez al no haber sido aprobado todavía por el Consejo Interterritorial! Por tanto, no vengan aquí a pedir más desarrollo normativo si realmente por lo que están preocupados es por fortalecer las estructuras y los servicios de salud pública, porque lo que tienen que hacer es dirigirse al Gobierno de la nación y pedirles lo que realmente es urgente, que es que pongan en marcha cuanto antes la estrategia nacional que tanto necesitamos. Ya, de paso, les recuerdan que se han dejado sin ejecutar un 25 por ciento de los fondos destinados a salud pública para el año 2021. Ruégueles también a los señores de Moncloa que no recorten el gasto previsto en Sanidad para 2024 en 11.000 millones de euros y aprovechen y recuérdense también que continúan sin poner en marcha el tan anunciado Centro Nacional de Salud Pública, que fue uno de los compromisos anunciados y aprobados por la Comisión de Reconstrucción Social y Económica en el Congreso de los Diputados. Por eso, con estos datos se pone de manifiesto que el supuesto interés del Gobierno nacional por la salud pública se demuestra que no es real. Señorías, lamentablemente a ustedes solo les interesa la salud pública cuando tienen la oportunidad de recortarnos derechos y libertades a los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rabaneda. El autor de la iniciativa decide el turno de réplica. *(Pausa.)* Lo abrimos, señora Díaz, tiene tres minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Rabaneda, le ruego que no nos tome el pelo y que no ofenda a la inteligencia usted, que pertenece al partido que bloquea, que estorba, que crispa y que hace ruido; lo acaba de demostrar ahora mismo. *(Aplausos.)* Repito: bloquea, estorba, crispa y hace ruido. ¡Ese es el Partido Popular! También es el partido de la deslealtad institucional; nadie ha dicho aquí que estemos planteando un desarrollo normativo, usted lo ha entendido mal, le estamos exigiendo, planteando, lealtad institucional, que ustedes no la conocen, ¡no la conocen!, y lo ha demostrado usted en su intervención. Parece que ante una declaración institucional que ustedes apoyan en Zaragoza aquí no son capaces de votar a favor. Bueno, ¿es que no van a votar a favor de financiar con los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia las mejoras necesarias para fortalecer la red estatal de vigilancia en salud pública? ¿O para la transformación digital de Atención Primaria, especialmente la historia digital? ¿O sí que van a recibir

los fondos, pero no lo van a hacer? ¿Por qué votan en contra? ¿Por cuál de las dos cosas: porque no están de acuerdo o porque sí quieren los fondos, pero no para esos fines?

Mire, señora Rabaneda, la Comunidad de Madrid necesita una ley de salud pública. Primero, se establecen las políticas y la organización de los servicios de salud pública y, después, se reorganizan los servicios. Así es que no se pongan creativos, ino se pongan creativos! Porque ustedes, cuando hacen reformas, comienzan con escaso presupuesto –ya lo han demostrado-, les ayudan sus amigos, sus compañeros de camino, de viaje: la ultraderecha; después, siguen denostando la gestión y la función pública; después, invisibilizando a los empleados públicos; después, externalizando sus funciones y, después, privatizando los servicios. ¡Lo han hecho en Atención Primaria, lo han hecho con los SUAP y ahora han puesto sus ojos, lamentablemente, en la salud pública, que les han metido en una trituradora, que es lo que hacen ustedes, el Gobierno de la Comunidad de Madrid: meter los servicios públicos en una trituradora!

Y, señora Joya, de todas las barbaridades que usted ha dicho, con todos mis respetos, le voy a hacer un par de comentarios. Primero, cuando he hablado de centralización, me refería a las unidades técnicas de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental, pero usted, que coge el rábano por las hojas, ha hablado de la centralización en España. ¡Aprovechan cualquier asunto para rechazar el Título VIII de la Constitución! Su partido es una carga de profundidad contra la democracia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. Toma la palabra la señora Lillo, en nombre de Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. No defraudan, de verdad que no defraudan; no defraudan, pero tampoco nos sorprende, porque ha utilizado el tiempo para cumplir con lo que yo he dicho al principio: uno, demostrar que no hacen su trabajo y, dos, echar la culpa a otros. Esa ha sido su intervención. Ha venido a demostrar que no han hecho su trabajo. A mí me gustaría insistir en que lo que hoy se ha debatido aquí no es novedoso, iesta Cámara ya lo aprobó en octubre de 2020 y usted no ha sido capaz de decir lo que se ha hecho! ¡Se ha puesto a hablar de otras cosas, quizás será porque viene a demostrar que nada de esto, aprobado por esta Cámara, lo cumplieron!

Pero también permítame que ponga en duda una serie de planteamientos que usted ha dicho, cuando ha sido capaz de decir que la Dirección General de Salud Pública lleva diez años haciendo su trabajo, etcétera, y decir que son otros los que bloquean, icuando fue la señora Esperanza Aguirre la que se cargó de un plumazo, en 2008, la Dirección General de Salud Pública! *(Aplausos.)* ¡Hay que tener mucho morro para hablar de los no sé cuántos años que lleva trabajando la dirección general, cuando se desmanteló y, a día de hoy, no está en las cifras que le correspondería y como es necesario, y que hemos denunciado, cada vez que hemos hablado en esta Cámara de ejecución presupuestaria, que han sido ustedes los que se han dejado millones y millones sin ejecutar,

en la Consejería de Sanidad en general y en salud pública en particular, y más en particular en la partida referida a recursos humanos, y tienen los datos.

Además, de la misma manera, hemos denunciado una y otra vez que solamente apelan al Gobierno central para echar una cortina de humo sobre los elementos que tienen que hacer ustedes. ¡Nadie está hablando de una estrategia nacional, pero es que hay unas tareas que se tienen que desarrollar a nivel autonómico y ustedes se empeñan en no hacer su trabajo! Simplemente, decirles: ¡cumplan con su responsabilidad! Y, como decía, la síntesis de esta legislatura va a ser que ustedes se han emperrado en que las leyes que salgan de aquí, las iniciativas, serán las que solamente ustedes quieran y no se podrá mover ni una coma, y eso hace que terminen todas en la justicia, como está sucediendo. Y, ahora, cuando volvamos a debatir cosas que están aprobadas, se demuestra también su carácter sectario, porque no paran de apelar y acusar al resto de sectarios y lo que demuestran ustedes, cuando son capaces de votar ahora en contra cosas que votaron a favor, es su sectarismo y que su palabra no vale nada. Seguiremos insistiendo y, como le digo, lo más importante, denunciando sus incumplimientos y, sobre todo, demostrando a la ciudadanía que hay alternativa. Comienza una cuenta atrás que termina en 2023. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. Es el Grupo Vox quien a continuación toma la palabra y, en su nombre, la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Yo incidir en que nosotros creemos y defendemos la soberanía nacional en la gestión de las pandemias y epidemias. Creemos que es necesaria una centralización en la vigilancia epidemiológica en salud pública para evitar esas desigualdades de las que ya he hablado, para evitar esas desigualdades, esas injusticias y esas inequidades que hemos sufrido por culpa del Estado de las autonomías y de las que Comunidad de Madrid ha sido una víctima durante la época más dura de la pandemia, y lo hemos vivido así. Que traigan ustedes, como digo, este brindis al sol, señora Díaz Ojeda –que lo es, y usted lo sabe-, no quiere decir que sean ustedes los únicos que respetan a los profesionales de salud pública; todos los grupos y todos los diputados y los portavoces de Sanidad los respetamos. Respeto que no ha demostrado su Gobierno, el Gobierno del señor Sánchez y el Gobierno comunista de Unidas Podemos, una falta de respeto que ha demostrado inventándose un comité de expertos inexistente, con el desprecio que eso supone hacia los profesionales; hablar de un comité que no existe y jugar con el nombre de unos profesionales que teóricamente deberían haber formado parte de ese comité y con el que su Gobierno no quiso contar y luego se inventó. Nosotros vamos a hacer seguimiento, por supuesto, a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que cumpla con los acuerdos de la Declaración de Zaragoza, como digo, aprobada por unanimidad. Y en eso estamos, no en hacer más planes ni en incurrir en más duplicidades y en más gastos de los que ya tenemos, que son muchos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. El señor Padilla, del Grupo Más Madrid, toma la palabra.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Antes de nada, quería mandar un saludo a toda la gente de salud pública. Hoy se celebra la jubilación de la persona que creó el servicio de alertas de salud pública, creó el sistema de alerta rápida, y lo creó la persona que se jubila, que ha sufrido los recortes de personal y la huida de talento durante todos estos años. Lo que hay de salud pública en nuestra comunidad es lo que se ha construido a lomos de personas que han peleado contra viento y marea, y es algo que es vox populi entre la gente que se dedica al ámbito de la vigilancia epidemiológica. La Comunidad de Madrid tiene unas estructuras de salud pública totalmente sostenidas con pinzas y se ha podido ver con todo lo que ha ocurrido en los últimos años.

Decía la señora Lillo que los del Grupo Popular no defraudan; ¡ojalá no defraudaran!, ¡defraudar defraudan, lo que no hacen es decepcionar! (*Aplausos.*) A mí me llama mucho la atención que en una intervención sobre vigilancia epidemiológica haya una persona que se centre total y exclusivamente en el ámbito de las pandemias y en hablar de rebrotes; ¡rebrotes, que es un concepto que tiene bastante poco rigor en el ámbito de la vigilancia epidemiológica! Esto es lo que pasa cuando se habla sin tener absolutamente ni idea. El problema de la salud pública es que no se ha reforzado antes de que hubiera esto; ahora, ha llegado el foco y se encuentran con que no tienen estructuras, no tienen gente, no tienen personal. Si miran ustedes cuáles son las estructuras de gasto del año 2020, últimos datos que tenemos de gasto consolidado, y las de los años anteriores, vemos que estamos en niveles inferiores a los que teníamos en el año 2007. Han pasado dos pandemias desde entonces. Es totalmente ridículo.

Señora Rabaneda, sabe usted que hay una Ley General de Salud Pública del año 2011, ¿no? ¿Sabe quién la metió en el cajón? El Gobierno del Partido Popular, con el señor Rajoy. (*Aplausos.*) Dice usted: a ustedes solo les interesa la salud pública cuando tienen la posibilidad de recortar derechos a los ciudadanos. ¡Que es que esto no aparece ni en su programa!, ¡que se cargaron la Dirección General de Salud Pública!, ¡que su directora general tuvo que dimitir porque no le hacían caso y la presidenta no había hablado con ella ni una vez en toda una pandemia! ¡A ustedes la salud pública les suena a muro de Berlín, les suena a comunismo, les suena a colectivismo...! ¡A nosotros su ignorancia nos suena, lamentablemente, a la situación que tenemos que vivir cada vez que hay una alerta!; cada vez que hay una alerta, no de COVID, no de viruela del mono, no de alguna cosa que a usted le pueda parecer más o menos interesante porque lo escucha en la COPE o en Okdiario, sino de las cosas que ocurren en el día a día en las consultas sanitarias: meningitis, gripe, virus respiratorio sincitial, etcétera, etcétera, etcétera, que colapsan los sistemas de información sanitaria y de vigilancia absolutamente todos los años. Yo sé que usted no tiene ni idea de esto, absolutamente, y que es un marrón que le hayan puesto con esto, ¡pero me dice usted que los datos están integrados, de Atención Primaria! Señora Rabaneda, subirse a un torreón y decir que esto ya se está haciendo entiendo que es un papelón infame. Tenemos una presidenta borracha de engreimiento, habitualmente, que parece que ha hecho escuela en lo de presumir de la ignorancia propia. (*Aplausos.*) Por favor, intente explicarnos ahora alguna de las auténticas barbaridades que ha dicho antes en su intervención. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos este debate con la intervención de la señora Rabaneda, por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, la verdad es que escucharlos en sus intervenciones es para no dar crédito. Luego, piden respeto; luego, piden para ustedes lo que no dan a los demás. Y vienen a decir también, señora Díaz, que estorbamos; no, nosotros no estorbamos, es que no se han enterado, nosotros hacemos propuestas y nosotros hacemos gobierno. Los que estorban son ustedes, que no se han enterado de que cada vez los ciudadanos, los madrileños, quieren que estén más retirados del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Esos son los que estorban: ustedes! (*Aplausos*).

Miren, vienen ustedes aquí a pedir lo que no han hecho como Gobierno de la nación. Es que creo que se han equivocado; se han equivocado de ente. Ustedes, en el Gobierno de la nación no han hecho una gestión epidemiológica y sanitaria y, por no ser más dura, esa gestión que han realizado deja muy en entredicho la capacidad para acometer medidas que evitaran la expansión de la enfermedad; es decir, serían muchísimas las razones que justificarían los argumentos que demuestran que ustedes, en Sanidad, como en tantas otras cosas, lecciones a este Gobierno, lecciones al Partido Popular, ¡cero! (*Aplausos.*) La gestión de salud pública del Ministerio de Sanidad –ino lo digo yo, es que lo dice todo el mundo!- ha sido nefasta. ¡Han sido nefastas sus predicciones de inicio! ¡Han sido nefastas en el retraso de las medidas a adoptar contra la pandemia! Ha sido nefasto aquel comité de expertos del que nunca se supo ni se conoció.

Como digo, ¡ustedes piden, primero, lo que ya estamos haciendo y, segundo, lo que no han pedido al Gobierno de la nación, cuando la Comunidad de Madrid ya se ha dirigido al Gobierno de la nación para decirles que pusieran medidas, como eran el control de las aduanas, el de la entrada de personas desde fuera de nuestras fronteras o una política coordinada contra la pandemia, que eso es lo que verdaderamente necesitamos, y, en general, medidas que hubieran evitado que en España se alcanzaran cifras que demostraban la pésima gestión y el deterioro en la credibilidad del sistema nacional de salud, que es lo que ha ocurrido. Y, si no fue peor, fue por la gestión de las comunidades autónomas, que en general hay que decir que actuaron con diligencia y eficacia, que no se veía por ningún lado en el Gobierno nacional. Y el desconcierto y el descontrol llegó a tal nivel, señorías, que a día de hoy aún se sigue desconociendo el número exacto de fallecidos por la enfermedad. Y, ahora, superada la pandemia, más de lo mismo: ustedes hablan de recortes, hablan de descoordinación...; pues, bueno, sería bueno que explicaran –y además que lo hicieran si eufemismos y sin argumentos vacíos- el recorte previsto en Sanidad para el ejercicio 2024, un recorte previsto de 11.000 millones de euros, como decía anteriormente... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rabaneda. Pasamos, señorías, a la tramitación de la siguiente proposición no de ley.

PNL-215/2022 RGE.13983. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Expedir a tarjeta sanitaria a todas las personas que vivan en nuestra región a pesar de no contar con permisos de residencia en el marco del Real Decreto-ley 7/2018 independientemente de su situación administrativa. 2. Fomentar la accesibilidad de las personas en situación administrativa irregular facilitando que puedan expedir sus tarjetas sanitarias en los centros de atención primaria sin que sea necesario recurrir a otros centros. 3. Aumentar recursos en la atención administrativa de los centros de Atención Primaria para garantizar la atención adecuada sin aumentar las listas de espera existentes. 4. Garantizar la accesibilidad universal de la sanidad a todas las personas que vivan en la Comunidad de Madrid.

En su defensa, toma la palabra el señor Mbaye y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos, desde la tribuna.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Hemos traído esta PNL porque hace unos meses, cuando se expuso en esta Cámara la exclusión sanitaria que sufren las personas que aún están en vías de regularizar su situación administrativa, el consejero de Sanidad negó que esto estuviera sucediendo. Después, me encontré con el señor consejero explicando a los colectivos invitados que no era posible y que debía tratarse de algunos casos aislados e incluso se ofreció a solucionar este problema. Pues bien, ha llegado el día de comunicar oficialmente al señor consejero –ausente- y al resto de los partidos políticos que no son casos aislados sino provocados por las directivas de su consejería; una situación que sufren miles de vecinos y vecinas de Madrid, miles de personas que necesitan tratamiento médico se quedan durante meses sin este tratamiento. Imagino que muchas de las personas aquí presentes han ido en numerosas ocasiones al médico e imagino que saben de la angustia, la incertidumbre y la preocupación que implica tener un problema de salud; lo que ni por asomo imaginan es lo que se siente cuando en un centro de salud se te niega la atención y, además, se te pide seguir un laberinto burocrático que puede conllevar meses de espera para dictaminar si puedes ir o no al médico. Cuando finalmente llega el momento de recibir asistencia médica hay dos opciones: haberte curado o que se haya cronificado la dolencia, en el mejor de los casos. No olvidemos que la no asistencia sanitaria ante determinadas patologías puede implicar incluso la muerte.

¿Cómo es posible que esto suceda? Pues porque para las personas en vías de regularización se ha modificado el mecanismo burocrático para que accedan a la atención sanitaria, y ese es un auténtico laberinto. Desde septiembre de 2021, demandaron un cambio de código y su tramitación, a partir de las unidades de tramitación para estas personas, lo que supuso en la práctica la inauguración de un circuito administrativo diferente, segregado, a pesar de que el actual Real Decreto Ley 7/2018 dice textualmente en su artículo 3 ter que las personas extrajeras no registradas ni autorizadas como residentes en España tienen derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria en las mismas condiciones que las personas con nacionalidad española, tal y como se establece en el artículo 3.1.

No contentos con implementar esta política, su Gobierno provocó el borrado masivo de las bases de datos que permiten el acceso a la asistencia sanitaria a 27.000 personas. Sin previo aviso, 27.000 personas se quedaron sin acceso a la atención sanitaria. ¿Cómo les sentaría a ustedes enterarse de que por una cuestión administrativa no pueden ir al médico? No olvidemos, además, que muchas de estas personas afectadas se enteraron de que habían sido excluidas de la asistencia sanitaria durante la pandemia. ¿Se imaginan enterarse en plena pandemia, con la crisis sanitaria que estábamos viviendo, de que habían dejado de tener acceso a la sanidad? ¿Se imaginan el mensaje tan bochornoso que mandan desde las Administraciones a las personas afectadas?

En la pasada legislatura, mi compañera, Vanessa Lillo, trajo a esta misma Cámara una proposición no de ley en la misma línea que esta, pero ¿cuál fue su respuesta? El voto contrario de la derecha en bloque; una vez más, los partidos de derechas de este país colocándose en contra del derecho a la sanidad pública universal; una vez más, negando el derecho a parte de la población: a las personas migrantes. De esto hace más de un año y medio, pero ustedes no se han movido un ápice de sus políticas excluyentes, que ponen en riesgo sanitario, incluso de muerte, a muchas personas.

Para recuperar su derecho, estas personas tienen que volver a pedir cita en las unidades de tramitación para obtener la nueva alta, para lo que tienen que mostrar los mismos papeles que les pidieron anteriormente. Durante el tiempo que se tarda en hacer estos trámites, todas estas personas se quedan sin acceso a la asistencia sanitaria y, si acuden a los centros de urgencias, reciben facturas por la atención. Más vergonzoso que todo lo anterior, si cabe, es cómo no reconocen ninguna excepción. Esta situación la sufren los menores, las mujeres embarazadas, las personas con enfermedades graves, de salud mental y con enfermedades infecciosas, incluido el VIH, solicitantes de asilo y personas víctimas de trata, así como personas que requieren atención de urgencia. La dura realidad a la que se enfrentan estas personas es que simplemente para acceder al trámite para conocer si tienen cobertura sanitaria tardan una media de tres meses. Fácilmente, un menor con una cardiopatía congénita y que viva en Vallecas desde su nacimiento puede tardar hasta 263 días en conseguir el alta provisional que le permite acceder a la asistencia sanitaria sin recibir facturas y hasta 353 en conseguir el alta definitiva, y todo ello teniendo el derecho reconocido por ley desde el primer momento.

Recientemente, el Juzgado de lo Social número 23 de Madrid condenó al Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid por denegar la atención sanitaria a una joven de 20 años cuya vida corría peligro por ello. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ordenó el ingreso de la joven, activando una medida cautelarísima ante la orden que se dio al Hospital Gregorio Marañón de no atenderla. Después, cuando los jueces dictaron sentencia sobre el fondo del conflicto, señalaron que la joven, de facto, tenía derecho a la asistencia con cargo a fondos públicos y condenó a la Comunidad de Madrid. ¿Saben cuál fue el problema? Que la sentencia llegó muy tarde, demasiado tarde para ella, muriendo sin conocer que tenía derecho a la cobertura sanitaria aunque el Gobierno de Díaz Ayuso se lo denegara. ¿Qué libertad queda cuando la vida te ha sido arrebatada?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Señores del Partido Popular, abandonen sus políticas asesinas y pongan la vida de la gente en el centro. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mbaye. Señorías, no se han presentado enmiendas a esta iniciativa, con lo cual procede abrir el turno de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Comenzamos, entonces, con el Grupo Vox; señor Gutiérrez de Cabiedes, tiene un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Siento estropear la performance que quiere hacer hoy aquí, la verdad, Podemos utilizando al diputado Mbaye para decir que, sí o sí, se diga lo que se diga por parte de algunas formaciones políticas, va a haber racismo o, lo que se está diciendo ahora, políticas asesinas. Bueno, vamos a abordar este tema con serenidad y con verdad, para interés de todos los ciudadanos. Sinceramente, señoras de Podemos, nos traen aquí otra vez una PNL sobre la asistencia sanitaria universal, que en realidad ya hemos discutido otras veces, que pretende hacer bastante ruido, más en este momento y sin razón, y en la que vuelven a mezclar cosas distintas, cosas bastante distintas. Vamos a hablar del ser y luego del deber ser. En cuanto al ser, lo primero, la situación de hecho sobre la asistencia sanitaria y la tarjeta sanitaria, dicen cuestiones que no son ciertas, quieren ustedes fustigar y demonizar tanto a su país, a España, como a su región, a Madrid, cuando lo que se está aplicando aquí, y siguiendo, son unas normas y unas recomendaciones aprobadas por el propio ministerio del Gobierno del que ustedes son parte. Me dicen que no, pero es así, sí: resolución de la Dirección General del Sistema Nacional de Salud de 2019, que establece el procedimiento para la solicitud y expedición del documento certificativo que acredita a las personas extranjeras que no tienen residencia legal en España, y que están siguiendo todas las comunidades autónomas, entre ellas, Madrid; Madrid está expidiendo ese documento certificativo para recibir asistencia sanitaria y lo expide tanto durante la tramitación de la solicitud del expediente como en el momento de la solución final.

Además, en alguna otra ocasión anterior ya les he tenido que explicar que ustedes mismos reconocieron en la PNL anterior, a la cual hacía mención ahora, que el Ministerio de Sanidad ha reconocido deficiencias en el sistema implantado por el Real Decreto de 2018 y que pretende corregirlas en un nuevo proyecto de ley. Esto lo dijeron hace tres años y pico, casi cuatro, y llevan cuatro años sin cumplir esa obligación, esa necesidad, ese compromiso apuntado por ustedes mismos, aplazando un desarrollo normativo que sería necesario. Pónganse a trabajar en el Gobierno en el que están -que, por cierto, se está matando entre ustedes-, trabajen, háganlo y no achaquen a los demás esas deficiencias. (*Aplausos*).

A partir de ahí, claro, ese desarrollo debería servir para hacer una armonización nacional, que podría y debería hacer el Gobierno de España, que es que hubiera igualdad en todo el territorio nacional, que no hubiera discriminación, que no hubiera diferencias. Eso ocurriría, por ejemplo, con la tarjeta sanitaria única, que es lo que Vox defiende y lleva diciendo desde hace tiempo, que el Partido

Popular defendió en su momento, pero no sabemos lo que piensa ahora. Además, ustedes hablan siempre de una sanidad sin fronteras, pero luego, sin embargo, todos ustedes ponen fronteras a la sanidad entre comunidades autónomas, todos. *(Aplausos.)* Y se producen denegaciones de asistencia, desprecios o problemas burocráticos, como a los que se hacían mención ahora. ¡Si hay más problemas reales, y lo sabe todo el mundo!, otra cosa es que se pueda decir o no o que sea políticamente correcto o no; hay más problema para recibir asistencia sanitaria un español en una comunidad autónoma que no es la suya que alguien que diga que no tiene residencia legal en España, que a veces es más práctico decirlo así, decir que uno no tiene tarjeta, y eso lo sabe todo el mundo. Es más, en los peores momentos de la pandemia del COVID es que no hubo solidaridad siquiera entre comunidades autónomas en esa asistencia médica, e incluso mortuoria, para los ciudadanos españoles en una comunidad autónoma distinta!

Ustedes ven también este presunto racismo incluso en la creación de las unidades de tramitación que contempla esa recomendación, esa resolución de la Dirección General del Sistema Nacional de Salud, que considera ese mecanismo, y que lo que hace es crear unos centros de atención especializada con trabajadores, con administrativos formados específicamente, con traductores, con trabajadores dedicados y formados específicamente para eso, y que no desplaza esa cuestión al centro de salud, porque el centro salud está para atender sanitariamente, Atención Primaria, y no para tener esa carga exclusivamente administrativa, burocrática. Por tanto, es posible que sea justamente para atender mejor a estas personas y, si no, pregúnteselo a los trabajadores de los centros de salud, que son los que han pedido..., pregúnteles qué sistema prefieren, si el que está ahora mismo o con una atención específica y especializada para la gestión administrativa del reconocimiento de una tarjeta, la acreditación, la valoración de la solicitud, la comprobación de los requisitos, porque para eso no hacen falta médicos, hacen falta administrativos y, para la atención médica, hacen falta médicos, efectivamente.

A partir de ahí, claro, el deber ser. Por supuesto, saben que condenamos, y es una condena clara... Porque ustedes quieren aquí fustigar y demonizar a España, señor Mbaye, que es el país al que usted vino, y vino voluntariamente. *(Aplausos.)* Sí, es el país al que usted vino, es el país en el que usted vive y del que usted vive; entonces, por favor, respetemos. No se puede intentar fustigar, demonizar ni criminalizar aquí, desde luego, a todo un país ni a una región. Hacemos una condena clara de las mafias de tráfico ilegal de personas, que no tienen nada que ver con el humanitarismo, nada que ver con el asilo ni con el régimen de refugiados, nada que ver con la libertad, nada que ver con la dignidad de las personas y sí con el beneficio económico y político que algunos sacan de ese tráfico ilegal de personas. Cuando uno llega a un país debe respetar los principios, los derechos, el orden, los derechos fundamentales de los ciudadanos... Usted sabrá que hay personas que llegan a los países y que no respeta los derechos, que no respetan la igualdad, que no respetan la dignidad de la persona ni la dignidad de la mujer, no lo hacen y tienen prácticas y actuaciones radicalmente contrarias al sistema de derechos y libertades que aquí tenemos. Por tanto, respeto y asistencia a todos. Ninguno conocemos a nadie que haya muerto por denegación de asistencia sanitaria por razones burocráticas. *(Rumores.)* Por tanto, respeten.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Respeten también el turno de palabra.

Mire, políticas asesinas son aquellas en las que, cuando se ha planteado aquí una condena mínimamente solidaria porque se ha asesinado a un grupo de personas por sus ideas y por su religión, prácticamente todos ustedes han mantenido un vergonzoso silencio mientras la gente aplaudía. (*Aplausos.*) ¡Eso sí son políticas asesinas!, que se haya asesinado a gente por su religión y ustedes mantengan un desprecio absoluto, que aplaudan y que no se solidaricen por la muerte de esas personas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ¡Eso sí son políticas asesinas! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Socialista; en su nombre, la señora Morales dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Señor Gutiérrez de Cabiedes, performance llama usted a luchar por los derechos humanos; hacer ruido llama usted a que se aplique la legislación vigente, el Real Decreto Ley 7/2018, que nos devolvió la sanidad universal. Señorías del PP, estos son sus socios, ¡estos son sus socios! ¿Saben quiénes no respetan la libertad de las personas migrantes, de las mujeres, del colectivo LGTBI? Precisamente ustedes. ¡Ustedes son los que no respetan! (*Aplausos.*)

Quiero dar las gracias a Unidas Podemos, al diputado Mbaye, por la presentación de esta propuesta no de ley tan necesaria. Yo pido a las señorías del Partido Popular, a la señora Ayuso, al señor Ruiz Escudero -que no está aquí presente-, que pongan mañana mismo fin a la exclusión sanitaria que están aplicando a las personas migrantes en situación irregular, incluso a niños, a mujeres embarazadas, a personas solicitantes de asilo. La Comunidad de Madrid siempre ha hecho una interpretación restrictiva de las leyes del Estado, pero la modificación que hizo el pasado otoño fue un peligroso paso más allá. Se inventaron un nuevo sistema en el que dieron de baja a 27.000 personas que tenían derecho a asistencia sanitaria y les daba igual que fueran niños o mujeres embarazadas, ¡todos fuera! Y no les debió parecer suficiente, porque pusieron en marcha siete unidades de tramitación especializadas para centralizar, según ustedes, la gestión y la entrega de la documentación para obtener su documento de asistencia sanitaria para ciudadanos extranjeros sin residencia legal. Esto no es una centralización, lo que se ha hecho es una segregación, como denuncia Médicos del Mundo, sin tener en cuenta que las personas solicitantes tenían y tienen que desplazarse más lejos, cuando antes les bastaba con acercarse a su centro de salud, y muchas de ellas en situación de pobreza, que no pueden sufragar el coste del transporte y que además tienen miedo a

que la policía les pueda pedir los papeles en ese trayecto. Y lo peor de todo es que estas unidades nada más empezar en noviembre ya acumularon una lista de espera de meses, como si las enfermedades pudieran esperar a que la Comunidad de Madrid se decidiera a darles a estas personas los papeles.

Mire, señor Gutiérrez de Cabiedes, precisamente ese Real Decreto Ley 7/2018 lo que hacía era homogeneizar y que en todo el territorio nacional estas personas tuvieran derecho a la asistencia sanitaria. ¿Sabe qué fallo tuvo? Que dejaba el procedimiento a las comunidades autónomas y el Gobierno de España nunca pensó que iban a ser tan retorcidos como para tener a las personas migrantes meses esperando la asistencia sanitaria. *(Aplausos.)* Ese es el defecto.

Somos la única región, la única, que está haciendo esto, porque ningún otro presidente regional del Partido Popular está haciendo lo que ocurre en la Comunidad de Madrid. El resto de comunidades autónomas -deben ser muy listos- han encontrado vías para dar el tratamiento por razones de salud pública, por ejemplo, a las personas portadoras de VIH, a las personas que no cumplen el requisito de estancia mayor de tres meses en España. Aquí hago un inciso: les piden el padrón, que es muy difícil para estas personas aunque lleven mucho más tiempo de tres meses que puedan conseguir el padrón; no tienen ningún miramiento ni ninguna solidaridad. Además, es que no se justifica en ningún caso esta exclusión para mujeres embarazadas ni para niños ni tampoco para solicitantes de asilo. Es sorprendente que a ustedes se les llene la boca con el fomento de la natalidad y que luego estén dejando sin asistencia sanitaria a mujeres embarazadas; se ve que para ustedes hay embarazadas de primera y de segunda. Hay mujeres que han tenido que dar a luz solas, en su casa, como en la España en blanco y negro que tanto les gusta a sus socios de Gobierno, y mujeres embarazadas portadoras del VIH a las que se les ha negado el tratamiento, poniendo riesgo a esa mujer y a su criatura. Ayer mismo una amiga matrona me contó que había atendido a una mujer embarazada que se había hecho la primera ecografía de ocho meses de embarazo. ¡Esto es inhumano! Y en Médicos del Mundo se han encontrado casos de menores con leucemia, hijos de familias solicitantes de asilo, que no estaban siendo atendidos. Tanto que se les llena la boca con la familia, señorías, ¿se pueden imaginar el dolor de esos padres a cuyo hijo se le está negando el tratamiento que puede salvarle la vida? Les recuerdo, como les ha dicho el señor Mbaye, por sí se atreven a negar la situación, que están ustedes condenados por negarle la quimioterapia, el tratamiento contra el cáncer, a una chica de solo 21 años que falleció y que era solicitante de asilo desde Honduras. ¡Con-de-na-dos!

Señorías, la Comunidad de Madrid tiene que cumplir con lo establecido en la normativa vigente, y es que las personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España tienen derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria en las mismas condiciones que las personas con nacionalidad española, tal y como indica ese Real Decreto Ley 7/2018 del Gobierno del presidente Sánchez, decreto que nos devolvió la sanidad universal que nos arrebataron ustedes durante la etapa de Mariano Rajoy. Por si se sienten tentados, ya se lo adelanto: ahórrense echarle la culpa al Real Decreto Ley de 2018, porque, insisto, fue precisamente el que nos devolvió la sanidad universal que ustedes nos quitaron, ya que si eso fuera así esta situación que vivimos en Madrid se

estaría dando en toda España y desde el año 2018, y no, no se da en toda España, solo en Madrid y se da desde hace unos meses. ¿Y qué coincidía con esos meses? La negociación de sus presupuestos con Vox y este era el precio que había que pagar; todo les vale a ustedes como moneda de cambio: la salud de las personas migrantes, el avance de las mujeres, el colectivo LGTB y los niños extranjeros no acompañados; niños que están bajo su tutela, son su responsabilidad y a los que también les están negando el acceso a la sanidad; niños, por ejemplo, que llevan semanas tomando antibióticos porque se niegan ustedes hasta a quitarles una pieza dental. Ustedes, la Comunidad de Madrid, que debían ser su familia, son los que ponen en riesgo su salud. Ni en el momento más duro del Gobierno de Mariano Rajoy, cuando se restringió la sanidad universal, se denegó la asistencia sanitaria a embarazadas y a niños, como está ocurriendo ahora.

Miren, por lo que quieran, por la dignidad de los seres humanos, porque tienen la obligación de aplicar las normas del Estado, porque esa exclusión pone en riesgo la salud pública de toda la ciudadanía madrileña, también la de los suyos, como nos ha demostrado la pandemia, por lo que quieran, pero basta ya de este apartheid sanitario. Señorías, se lo dije en diciembre y se lo repitió, porque tristemente nada ha cambiado, al contrario, va a peor: queremos una región que sea vanguardia en las políticas sociales y sanitarias, no ser la única que excluye. Este Gobierno tiene que ser el reflejo de lo que es la sociedad madrileña, que es acogida y solidaridad, pero ustedes parece que van en la dirección contraria cada día, tristemente más parecidos a sus socios de la ultraderecha. Les recuerdo, señorías del Partido Popular, que con el discurso de odio no se compite, el discurso de odio se combate. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. Es el turno ahora del Grupo Más Madrid; en su nombre, la Señora Bergerot dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BERGEROT UNCAL**: Gracias, señora presidenta. Samba Martine, Marwan Aboubaida, son personas fallecidas por la exclusión sanitaria en España, aunque uno no pueda tener la altura de poder ver esa realidad que vivimos. Gracias, compañero Serigne; desde Más Madrid apoyaremos esta PNL que hacemos nuestra. (*Aplausos*).

Hasta mis 15 años mi familia y yo estuvimos viviendo en este país en una situación administrativa irregular, aunque en esa época lo único que sabes es que eres una sudaca sin papeles, cuestión que te construye como ciudadana de segunda. Entre todos esos papeles que no tenía, uno de los más ansiados era una tarjeta sanitaria para que la vida cotidiana no estuviera atravesada por el miedo a enfermar; es obvio que la prevención o la consulta quedaban fuera del imaginario. En ese contexto de laberinto para poder tener cobertura sanitaria, entraban en juego la solidaridad de las vecinas que nos dejaban sus tarjetas sanitarias para ser atendidas en urgencias o de un amigo médico que nos hacía el favor de atendernos o de organizaciones como Cruz Roja. Esa red y una de las mejoras señas de identidad del pueblo madrileño, como es la solidaridad, siguen siendo en el presente lo que posibilita una vida en comunidad de miles de vecinas y vecinos en Madrid.

Pero al Gobierno de la Comunidad de Madrid no le pedimos solidaridad, le exigimos que garantice derechos. El tiempo de los debates sobre la moralidad de dar derecho a la asistencia sanitaria a la población migrante en situación irregular ya pasó (*Aplausos.*), pasó hace al menos veinte años en nuestro país, así que nos negamos a retroceder a ese sitio al que las derechas reaccionarias nos quieren llevar. El acceso a la asistencia sanitaria es un componente fundamental del derecho a la salud, entendamos como queramos entender el término: el derecho a la salud. Además, es la puerta de entrada al resto de derechos, por la salud se entra a la vida en sociedad en igualdad de oportunidades. Asimismo, excluir sanitariamente es excluir socialmente y es el caldo de cultivo de la xenofobia. Hay pocas políticas más provida que garantizar que todos nuestros vecinos y vecinas tengan derecho a la asistencia sanitaria en igualdad de condiciones. (*Aplausos.*)

En este debate podemos centrarnos en reprochar al Partido Popular de la Comunidad de Madrid el desastre que supuso el recorte de la cobertura llevada a cabo por el real decreto de su Gobierno nacional en el año 2012. También podríamos achacar al Partido Socialista de la Comunidad de Madrid que su Gobierno central aprobara en 2018 lo que no fue más que un parche. Sin embargo, creo que merece más la pena que nos centremos en una cosa que nos pilla mucho más cerca: la legislación actual permite garantizar que todas las personas residentes en la Comunidad de Madrid tengan derecho a la asistencia sanitaria en igualdad de condiciones, solo hace falta voluntad política; esto quiere decir que, si no se lleva a cabo, también será por ausencia de voluntad política. Esto que tengo aquí es un folleto del País Vasco, aquí explica a toda la población migrante cómo tramitar su tarjeta sanitaria individual, incluso aunque estés en situación irregular, y lo puedes hacer en cualquier centro salud de Euskadi. ¿Por qué en Madrid no se puede? ¿Tienen alguna competencia que no tengamos aquí? No, lo que ocurre es que allí la voluntad política es la de la inclusión y aquí la de la exclusión. La exclusión sanitaria no es algo que aparezca de la nada, sino que tiene medidas concretas e instituciones que la favorecen.

Como decía antes Serigne, en Madrid, hoy la exclusión sanitaria tiene un nombre: unidades de tramitación. Ustedes han creado un gueto burocrático en el que enredar a la población migrante con papeleo y esperas, y les aseguro que nada le sobra más a la población migrante que los papeleos y las esperas. Hemos pasado de poder tramitar la tarjeta sanitaria en todos los centros de salud a poder hacerlo solo en una oficina por cada dirección asistencial y a que, además, algunas de esas oficinas tengan una lista de espera de seis meses. Las unidades de tramitación son unidades de tramitación de la exclusión y, por mucho que las intenten disfrazar de unidades ultraespecializadas, son guetos burocráticos excluyentes.

Además, la exclusión no desaparece negándola, como hizo el consejero de Sanidad en el pleno pasado cuando le pregunté por las mujeres embarazadas y los niños y las niñas; de hecho, negar la exclusión es una doble injusticia: la que se comete por no dar asistencia sanitaria y el desprecio que se lleva a cabo al decirle a la gente que no está sufriendo lo que está sufriendo. La exclusión desaparece convirtiendo la voluntad política en derechos materiales y eliminando las barreras que hacen que, incluso cuando los derechos están disponibles, la gente no termine por acceder al sistema en igualdad de condiciones. Las personas migrantes no son intrínsecamente

vulnerables, como si además esta fuera una categoría que viene dada y que es estática. Miren, ni son vulnerables ni carecen de capacidad de resiliencia y actuación; son sus derechos sociales los que han sido vulnerados por Administraciones excluyentes. Mientras Naciones Unidas promueve una agenda de futuro para no dejar a nadie atrás y garantizar derechos para todos, ustedes hacen de la exclusión sanitaria una seña de identidad, con laberintos burocráticos. Su innovación consiste solo en retroceder cada vez más.

Señorías del PSOE, antes de terminar quería decirles que la población migrante madrileña en situación irregular no puede seguir esperando a ver si el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene la voluntad de reconocerles el derecho a la asistencia sanitaria. La cobertura sanitaria es algo clave en el sistema de salud y el Gobierno central debe garantizarla desde ahí. Ha pasado una pandemia y aún no han sido capaces de aprobar un texto que satisfaga a quienes están día a día a pie de calle. No podemos permitirnos que la legislatura acabe sin que nada haya cambiado. Ayer escuchaba en la radio el testimonio de Mayi, madre de una niña de siete años llamada Anna, que desde que llegó a este país solo ha tenido atención sanitaria y escolarización gracias a los favores de sanitarios y profesores. Necesitamos unas instituciones que estén a la altura del espíritu acogedor del pueblo madrileño y de sus profesionales. Gracias a ellos y a ellas por no dejar a tantas familias en los márgenes. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bergerot. Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Popular; en su nombre, el señor Catalá dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidenta. Son las 14:25 horas y, como todos los diputados sabemos, es una mala hora para debates acalorados. Reconozcamos que el orden de registro nos ha adjudicado en suerte un horario bastante alejado del prime time parlamentario y, aunque alguno de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra pensarán que es una mala noticia, puesto que el ambiente no se presta al numerito y a la performance, yo considero que nos han hecho un favor. Estamos ante un tema importante y relevante que debe ser tratado con serenidad, puesto que estamos hablando de cosas serias, como los servicios públicos, los derechos fundamentales y los pilares del Estado del bienestar. Por lo tanto, me van a permitir que me aleje yo de su tono mitinero, más dirigido a generar reels de Instagram -que ya tendrán hechos seguramente- que a debatir con seriedad.

Como todos ustedes saben, la Constitución española de 1978, a imagen y semejanza de la Ley Fundamental de Bonn, establece que nuestro país es un Estado social y democrático de derecho. Esto se debe a que las democracias europeas, tras la Segunda Guerra Mundial, entendieron que el ejercicio efectivo de los derechos civiles y políticos requería de políticas sociales que garantizaran una suficiente igualdad entre los individuos. El sustento jurídico y conceptual de los pilares del Estado del bienestar se encuentra en esa garantía de la igualdad vital y material que garantizan la educación, las pensiones, la dependencia y, en el caso que nos ocupa, la sanidad. Por lo tanto, lo que hoy debatimos es cómo se garantizan los derechos y su ejercicio para las personas que viven en nuestra región tanto en términos de acceso como en la protección de todos, porque hoy también en esta proposición de

ley hablamos de salud pública. Remarcó lo de las personas que viven en nuestra región porque aquí se ha mencionado con desconocimiento o mala fe -ya me lo dirán ustedes en la réplica- la normativa vigente, y lo han hecho con desconocimiento o mala fe porque se han mencionado limitaciones para los visitantes estacionales o para aquellos cuya única motivación de venir a España es servirse de los servicios públicos, de la situación real de quien, independientemente de su nacimiento o procedencia, vive en nuestra región.

Señorías, en Madrid no se niega la atención sanitaria a nadie que viva aquí y lo necesite, aunque esté en situación administrativa irregular. (*Aplausos.*) (*Rumores.*) No, señoría, a nadie, ¡a nadie! Y quien dice lo contrario, o desconoce la realidad, o sencillamente está mintiendo. Vivimos en una región generosa y que protege con servicios públicos a todos y, en especial, a los más vulnerables, y esto, por mucho que ustedes pretendan arrogarse la potestad de la verdad, es motivo de orgullo también para el Partido Popular. Hoy extranjeros en situación administrativa irregular utilizan la sanidad pública madrileña y lo hacen -se lo repetiré despacio- porque en Madrid nunca jamás se deja de atender a quien lo necesita (*Aplausos.*) y porque, como ha demostrado la pandemia del COVID, para proteger a todos es necesario cuidar a cada uno; esto se llama salud pública. Desde luego, se atiende a todo el mundo, cumpliendo, como no podía ser de otra manera, con los requisitos que establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, en su artículo 3, apartados 1, 2 y 3, como recordaba el señor portavoz de Unidas Podemos. En todo caso, señorías, me propongo referir de manera concreta el texto de la proposición no de ley y desenmascarar algunos de los engaños que están metidos en él.

Dice la exposición de motivos que se ha creado un canal administrativo diferente para el reconocimiento de los DASE, lo cual es cierto, pero refiriendo de manera velada que contraviene el artículo 3 del Real Decreto Ley 7/2018, lo cual es falso, y no lo contradice porque nada dice la normativa sobre el canal administrativo, más aún cuando la razón de ser de este nuevo canal es descargar a los administrativos de los centros de salud y entregar ese cometido a funcionarios que han recibido una formación específica, en lugares donde se les puede atender con traducción simultánea en cincuenta idiomas y desde donde se tiene canal directo con la consejería por si surgiesen problemas en la tramitación. Por cierto, traen ustedes aquí un folleto del País Vasco; podrían haber traído los ocho que tiene la Comunidad de Madrid a este efecto. (*Aplausos.*) Dicen que se han borrado las bases de datos, lo cual es falso; lo que se ha hecho es depurarlas, porque había incontables personas que ya no se encontraban en situación irregular, pero que seguían figurando en ellas como tales.

En cuanto a las peticiones de la proposición no de ley, piden expedir la tarjeta sanitaria a todas las personas que viven en nuestra región, lo cual es una paradoja, porque el documento DASE actualmente se emite, señorías, con los mismos efectos que la tarjeta sanitaria; además, contiene más información para el propio usuario y se emite en el acto, frente a las tres o cuatro semanas que tarda la tarjeta sanitaria. Piden que se puedan emitir los documentos en los centros de salud, con la sobrecarga que ello supone para Atención Primaria, y critican, de manera incomprensible, que se hayan creado siete unidades específicas -que en breve serán ocho-, que se haya incorporado a personal con una formación específica que han recibido durante más de cincuenta horas y que

cuenten con los apoyos que les mencionaba de traducción. Además, estas unidades cuentan con el apoyo no de médicos, señorías, no hacen falta médicos, sino de trabajadores sociales; por cierto, se van a incorporar siete nuevos profesionales a estos servicios la próxima semana. Y, sí, tienen razón en que en algunas unidades había algunos retrasos, pero se ha modificado el sistema de citas y, como les decía, se ha ampliado a uno más. Por lo tanto, se está mejorando el sistema. En definitiva, nuestra región es generosa y acorde siempre con los valores de respeto y cumplimiento de la normativa.

El último punto de la proposición no de ley es notablemente peculiar, porque propone modificar los criterios de acceso al sistema nacional de salud. Pues bien, señor Mbaye, permítame un consejo: si es eso lo que usted está proponiendo, se puede ir a Paseo del Prado número 18 (*Aplausos.*), y allí, donde están los ministerios de sus camaradas Belarra y Garzón, está también el Ministerio de Sanidad, en el edificio que fue sede del Sindicato Vertical; fíjese usted qué ironías de la vida. Entonces, puede usted acudir con este documento y decirle a la ministra Darías que lo cambie, porque lo que usted propone en su último punto, por si no lo sabía, no es competencia autonómica, sino estatal. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Catalá. Es el autor de la iniciativa quien decide si abrimos turno de réplica. (*Pausa.*) Señor Mbaye, dispone de tres minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Catalá, yo creo que, siendo hijo de ministro, desconoce toda la realidad de la exclusión sanitaria; en esto no voy a debatir con usted porque lo desconoce. Creo que debería buscar información, como el señor de Vox, porque, aunque queráis excluir a las personas sin papeles de la sanidad, que sepáis que la gran parte está financiada por los impuestos indirectos, que no se le descuentan a ninguna persona sin papeles, todos pagamos el mismo precio.

Yo creo que también usted se debe aclarar. Su partido abiertamente dijo que me iba a expulsar, pero usted hoy me reconoce en algún momento como español y, luego, en otro momento, como la persona que viene de fuera. Nos tenemos que aclarar un poco. Sé que les cuesta, iles cuesta mucho!, y les va a seguir costando, pero no estamos en el siglo de la esclavitud, estamos en el siglo XXI; aunque les cueste, tienen que aceptarlo. Open your mind. (*Aplausos.*)

También, señores de Vox, así como a los del Partido Popular, pues es vuestro Gobierno, os voy a dar unos datos de la lista de espera de las unidades de tramitación. Por ejemplo, en el centro está San Andrés, que tiene 209 días de espera; en Canillejas, 115 días de espera; Paseo Imperial, 104 días de espera; Doctor Castroviejo, 72 días de espera; 58 días de espera en el oeste, en Francia; en el sur, Santa Isabel, 79 días de espera; en el sureste, Federica Montseny, 173 días de espera. Ustedes seguirán utilizando sus escaños en la Asamblea de Madrid, una Cámara regional, para hacer oposición al Gobierno central socialcomunista, pero les voy a decir una cosa que quiero que quede muy clara: nada les va a quitar el peso de tener estas muertes en sus espaldas, nada va a hacer que su papel en la historia sea suavizado, nada va a conseguir que las personas migrantes dejen de reclamar la universalidad de la sanidad. ¿Acaso saben lo que es tener un amigo con una enfermedad severa sin

que sea atendida día tras día? ¿Acaso han tenido que ver cómo un familiar enfermo no recibe atención médica?

Señores del Partido Popular, ¿no presumen de ser buenos gestores? Pues gestionen bien, den una tarjeta a todo el mundo, es su competencia y su obligación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mbaye. Le sigue el Grupo Vox; en su nombre, señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** (*Desde los escaños.*): Señor Mbaye, con todo el respeto del mundo, yo lo único que he hecho ha sido recordar que usted vino a España y por eso le pregunto por qué vino a España si es un país donde hay esclavitud y políticas asesinas; no sé por qué vino aquí y no sé por qué dedica todo eso a un país al que usted vino y en el que usted sigue. Lo importante es que, cuando se venga, se respeten los derechos y la dignidad de la persona.

Esclavitud, por ejemplo, cuando hay lugares, hay personas y hay culturas que defienden y realizan la ablación genital femenina, por ejemplo; los matrimonios y embarazos forzados, por ejemplo –eso no ocurre en España–; la poligamia, la lapidación, el rapto y el abuso sexual, masivo a veces. Por ejemplo, eso ha ocurrido en Nigeria, país donde se ha asesinado a un montón de personas por ser católicos, y le repito que algunos son vecinos suyos. (*Rumores.*) Puede usted aplaudir ahora, aplauso que le ha negado antes a vecinos suyos nigerianos, asesinados masivamente; eso no es solidaridad. (*Aplausos*).

Cuando uno cree en la dignidad de la persona, en los derechos y en la no esclavitud, no le cuesta ni tres décimas de segundo aplaudir a personas asesinadas por su religión. Eso es contrario a la dignidad de la persona, eso es contrario a los derechos y es muy poco solidario, igual que defender, como hacen algunas personas, que se puede violar a una mujer porque es infiel, por ejemplo, lo que hace alguna que otra religión, que no es la cristiana ni la católica; esos que han sido asesinados, sus vecinos, a los cuales usted les ha negado la mínima solidaridad y humanidad, porque les han asesinado por sus ideas y por su religión. ¡Claro, es que estas cosas pasan!

Mientras nos intentan hablar del heteropatriarcado, usted es un violador en potencia según sus compañeras de partido (*Rumores.*), ¡según sus compañeras de partido! Y usted también, señor Morano; calle que usted también es un violador en potencia y, si no, pregúntenselo a sus compañeras de partido. (*Protestas.*) Mientras nos intentan hablar de heteropatriarcado aquí en España, condenen esas actuaciones que son contrarias a la dignidad de la persona.

A partir de ahí, el Partido Socialista me decía que el problema es que el desarrollo se confía a las comunidades autónomas. Gracias por darme la razón, porque es justamente lo que decimos nosotros: que debe haber una tarjeta sanitaria única para que haya una mínima igualdad en todo el territorio nacional y no haya estas disfunciones.

Facturas; facturas es sostenibilidad y facturas son lo social, lo más social; ies que igual hay un tercero obligado al pago!, y sería antisocial que alguien sea asistido y que haya un seguro que lo deba pagar y no lo pague. Claro, hablar a comunistas de sostenibilidad financiera o de sostenibilidad de algo es como hablar de veganismo a alguien que está en el McDonald's.

Más Madrid nos ha puesto de modelo la sanidad vasca; ¿de verdad?, ¿justamente hoy?, cuando una persona... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes, ha acabado su tiempo. Señora Morales, Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor Gutiérrez de Cabiedes, ¡qué atrevida es la ignorancia, de verdad!, ¡qué atrevida es la ignorancia! A mí no se me ocurriría, ¡jamás!, ¡jamás!, hacer esas preguntas a una persona que es española, como usted y como yo, como es el señor Mbaye, igual que no se me ocurriría hacérselas a su compañera Monasterio, que es de origen cubano, por si se le ha olvidado a usted. *(Aplausos)*.

¿Sabe quién amparaba en esta España tan avanzada, según usted, que es perfecta, católica, apostólica y romana, que a las mujeres españolas nos pudieran asesinar nuestros maridos españoles porque fuéramos unas adúlteras? ¡El franquismo!, ¡sus abuelos, sus abuelos! *(Aplausos)*.

Mire, señor Catalá, me ha parecido de una frivolidad... *(Rumores.)* ¡Tranquilidad, tranquilidad! ¡Un poquito de respeto, si es que lo conocen! Me ha parecido de una frivolidad tremenda el inicio de su intervención. Ojalá, señor Catalá, que ha llamado usted numerito a las intervenciones respetuosas del señor Mbaye y de la señora Bergerot, que sufrieron en su propia piel lo que era no tener asistencia sanitaria... A mí, que me han llegado las facturas por la asistencia sanitaria a mi hijo, que, por si no lo saben -lo he dicho varias veces-, fue un menor extranjero no acompañado muchos años... ¡Ojalá, ojalá, señor Catalá, usted no se tenga que ver nunca en una tesitura tan dura y llegue alguien un Parlamento, que es la casa del pueblo, y le diga que hacemos numerito de algo tan doloroso! *(Aplausos)*.

Mire, ¿mienten, según usted, los tribunales, porque están ustedes condenados por denegar el tratamiento contra el cáncer -falleció una chica de 21 años-? ¿Mienten entidades como Médicos del Mundo, tan referentes? ¿Mienten entidades, como UNAF, que está gestionando su propio servicio de atención reproductiva y sexual a mujeres migrantes, que son las que han denunciado? ¿Miente su Consejería de Sanidad, que el otro día, cuando denunciarnos que estaban excluyendo a los menores no acompañados extranjeros, que ustedes están tutelando, le reconoció a la Cadena SER que estaba ocurriendo y que efectivamente estaba pasando y que iban a intentar agilizarlo? No, no mienten, el que ha mentado es usted hoy aquí con toda la cara, mientras 27.000 personas están fuera de la sanidad. *(Aplausos)*.

Mire, menos excusas; nadie, nadie, nadie, ninguna comunidad de Partido Popular está haciendo lo que están ustedes haciendo aquí. Devuélvannos a la situación que teníamos antes,

acepten el informe de la trabajadora social para los tres meses, dejen que las personas migrantes vayan a todos los centros de salud y eliminen esas listas de espera brutales, porque la enfermedad no espera. Menos excusas y, desde luego, menos utilizar como moneda de cambio a las mujeres, a los menores extranjeros no acompañados, al colectivo LGTBI y a las personas migrantes, porque nada en esta vida vale unos presupuestos ni un Gobierno y mucho menos como están jugando ustedes los derechos humanos. Espero que tengan la conciencia tranquila; yo, desde luego, no la tendría. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. Es el turno del Grupo Más Madrid, señora Bergerot.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor Catalá, no me diga que no que existen vecinas y vecinos que no tienen atención sanitaria en Madrid. Sé que tiene que decir algo en lo que usted no cree, pero, sobre todo, no niegue una realidad. Y, si no, hable con los médicos, nosotras recibimos mensajes que nos dicen que están escandalizados por no poder atender a niños y a niñas que acuden con sus madres a urgencias en sus hospitales. *(Rumores.)* Sí, sí, en el Hospital Doce de Octubre; es una realidad, aunque usted lo quiera negar, y los revictimiza cuando niega, precisamente, esa realidad.

Mire, hace alusión al folleto del País Vasco; folletos de la Comunidad de Madrid puede haber muchos, pero folletos de un Gobierno que informe cómo se obtiene una tarjeta sanitaria a pesar de no tener papeles en regla no hay, no hay en la Comunidad de Madrid, y esto informa precisamente de eso: de cómo se puede tener asistencia sanitaria a pesar de no tener una documentación regularizada en España. *(Aplausos)*.

Señor Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, yo sé que a lo mejor el peso de tantos apellidos le impide estar a la altura del presente o si desde ahí no logra ver lo que estamos defendiendo, porque, en serio, no puedo creer que alguien provida niegue la atención sanitaria a mujeres embarazadas, a niños y a niñas. ¡Que está ocurriendo aquí, en nuestra comunidad! No sé si hay algo más provida que defender eso.

No sé si su genealogía le ha impedido estar en contacto con el pueblo madrileño y su historia. No pierdo oportunidad de hacer un poco de memoria cada vez que me deja mi grupo parlamentario y le voy a hacer un ejercicio de memoria con lo que ocurrió tras la final de la Champions en París, que seguro que a usted le gusta el fútbol *(Rumores.)* -¡ay, sabía yo!-. No sé si sabe que Saint-Denis era conocida como la pequeña España; cuando Vox habla de inseguridad derivada de la multiculturalidad en Saint-Denis, está insultando la historia del pueblo español exiliado allí *(Aplausos.)*, concretamente 3.425 españoles que, cuando sus bebés enfermaban y fallecían por una epidemia de rubeola, fue la solidaridad lo que les salvo también allí. ¡No escupa tanto racismo hacia arriba que le puede caer de vuelta, porque la migración es tan antigua como la humanidad! *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye este debate el Grupo Parlamentario Popular, señor Catalá.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señorías, yo lo he intentado, he intentado realizar una intervención seria y sosegada, porque el tema que nos ocupa creo que es verdaderamente importante, pero los grupos de la izquierda hoy han venido a escenificar uno de esos mítines de pancarta que tanto les gustan. (*Aplausos.*) Supongo que se debe a que a quien carece de argumentos solo le quedan los aspavientos y la demagogia.

Les he referido los motivos y las ventajas de las unidades de tramitación, los tiempos, las mejoras que se están haciendo para solventar esos retrasos, que también les he reconocido, pero es que, ¿saben, señorías?, la oposición no viene a escucharnos, y cometen un error, porque, cuando nos escuchan a nosotros, son sordos a lo que piensa la mayoría de los madrileños. (*Aplausos.*)

Lamento que la portavoz de Más Madrid no haya reconocido que en Madrid no se niega la atención sanitaria a nadie que lo necesite, ¡a nadie que lo necesite se le niega la atención sanitaria!, y estaría bien que usted lo dijese y no hiciera tanta demagogia ni mintiera tanto. Pero bueno, yo entiendo, usted ha pasado demasiados días con Ada Colau en Barcelona y se le ha pegado el estilo. (*Aplausos.*)

A la señora portavoz del Partido Socialista, ¿ha escuchado mi defensa del Estado social, democrático y de derecho de España?, ¿ha escuchado mi defensa de las políticas del Estado del bienestar? ¡Por favor, qué me está diciendo! Luego, critica que si en Madrid no se atiende a no sé quién, ¿sabe usted a quién no se atendía? A los miles de niños que el 16 de mayo de 2021 saltaron la valla en Melilla y ustedes en Ceuta y Melilla les desatendieron. (*Aplausos.*) (*Rumores.*) ¡Eso sí es desatender a menores solos no acompañados! ¡No, hombre, no!, ¡cómo van a venir a dar lecciones?! Miles, miles de menores que no recibieron atención sanitaria en Ceuta, ¡ustedes tienen las competencias allí!

En fin, lamento que se adhieran a ese discurso populista, pero, como diría Sánchez en ese libro que le escribieron, dos que duermen en el mismo colchón, se vuelven de la misma condición, y a ustedes ya cuesta distinguirles entre los morados y los rojos. (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

Señor Mbaye, es usted tan español como cualquiera de los que estamos aquí con una diferencia: que nosotros no lo elegimos y usted sí, ¡algo bueno vería en este país!, ¡algo bueno tendrá! (*Aplausos.*) Permítame, señor Mbaye, que le dé un consejo: le pido que de vez en cuando intente hablar bien de España y de Madrid; no siga el ejemplo del señor Echenique, que usted vale mucho más que eso, y, si no lo hace por amor a su tierra y a su país, al menos hágalo por coherencia personal. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente iniciativa. Se trata de una proposición no de ley, cuya autoría es del Grupo Parlamentario Más Madrid.

PNL-223/2022 RGE.14435 (Escritos de enmiendas RGE.15934/2022 y RGE.15991/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid y Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear, en colaboración con los ayuntamientos, una red de refugios climáticos en espacios y equipamientos públicos que garantice la protección de la población, especialmente la más vulnerable, en los episodios de calor que supongan la activación del nivel 2 de Alto riesgo conforme al "Plan de Vigilancia y Control de los Efectos de las Olas de Calor" de la Comunidad de Madrid.

En su defensa, señora Pastor toma la palabra la por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Mañana comienza la primera ola de calor del año y todavía no ha comenzado el verano, y lo hace solo una semana después de sufrir un episodio de calor extraordinario en pleno mayo. El aumento de las olas de calor es consecuencia directa de la crisis climática, cada vez va a haber más olas de calor, más duraderas y más intensas. Y seguro que hoy escuchamos decir a alguien que esto de las olas de calor es algo que ha sucedido siempre, pero la realidad es que cada vez va a ir a más. Desde 2001 a 2010 hubo 57 días con olas de calor, entre 2011 y 2019 hubo 116 días con ola de calor y ahora cada año irá a más. Y va a ir a más, señorías, porque, como dicen los científicos, como dicen los expertos y como sabe todo el mundo, el cambio climático está aquí y los únicos que lo niegan son los negacionistas de la ciencia y del sentido común, que siguen creyendo que tener cada año un verano más caluroso que el del año anterior en realidad es una buena noticia porque así muere menos gente de frío, en vez de preocuparse de porque el cambio climático avanza más cada vez.

Pero hablar de olas de calor no es solo hablar de crisis climática, también es hablar de salud. Los excesos de calor están vinculados con enfermedades, están vinculados con ingresos hospitalarios y están vinculados también, cuando aumenta su intensidad y su duración, con el aumento de mortalidad. A pesar de estos datos, seguro que cualquiera de aquí se puede imaginar a la señora Ayuso diciendo eso de "nadie ha muerto de esto", que era para la contaminación, pero que seguro que lo piensa también del calor; o se puede imaginar al señor Ossorio diciendo eso de "dónde está el calor, que yo lo vea", mientras le cae la gota de sudor en pleno junio. (*Aplausos.*) Sin embargo, en Francia, en Canadá o en la India este mismo año han sufrido intensas olas de calor que han provocado miles de muertos.

Reducir y mitigar los efectos de las olas de calor en personas vulnerables y en la población en general es defender la salud. Igual que la vacuna llegó a todo el mundo, también a quien no podía pagársela, creemos que protegernos del calor y que no dependa de que cada uno se apañe cuando hay 40 grados en la calle es defender la salud de todos y de todas, y para eso hacen falta políticas públicas que defiendan el derecho de todas y todos a vivir a bien.

Y es que, al igual que hablamos, cuando hablamos de salud, de los determinantes sociales de la salud, cuando hablamos de los efectos del calor tenemos que abordar los determinantes sociales

de la vulnerabilidad al calor, esto es, los factores socioeconómicos, políticos, culturales, habitacionales y del entorno que influyan y determinen la susceptibilidad al calor, porque no es lo mismo hacerlo con una renta o con otra. Nuestra renta, nuestros trabajos, nuestras viviendas, nuestros barrios, nuestros entornos..., determinan cómo de vulnerables somos ante el calor. No es lo mismo afrontar una ola de calor si uno vive en un barrio que tiene efecto de isla de calor, como Usera, que si vive en Aravaca, donde hay casi 10 grados menos. No se vive lo mismo una ola de calor si están pasando los coches continuamente por debajo de tu casa, si tu vivienda es vieja, está mal orientada, no está rehabilitada...; si en tu barrio no hay parques o no hay árboles; si en tu barrio no hay comercio de proximidad al que ir andando en unos minutos... No se vive igual una ola de calor si, en vez de poder bajarte a la piscina, tienes que bajar al centro comercial a darte una vuelta.

De verdad, estoy deseando escuchar todas las barbaridades que van a decir ustedes sobre los refugios climáticos -sí, me imagino-, pero, antes de que empiecen a llamarnos comunistas, les aviso de que los refugios climáticos ya existen, se llaman centros comerciales. Es ese lugar -les sonará- donde los refugiados climáticos -los refugiados climáticos, señora Cuartero, versión Occidente- van; van allí, a los pasillos, cuando hay 40 grados, cuando el asfalto arde y no se puede respirar, van allí a pasar el día, porque no pueden estar fuera y esperan a que bajen las temperaturas para volver a su vida.

Estos refugios climáticos también entienden de códigos postales; por ejemplo, en los barrios con rentas más bajas el uso de los centros comerciales es el doble que en los barrios con rentas altas, porque, ante la ausencia de ciudades preparadas para combatir la crisis climática y mitigar sus efectos, la ciudadanía busca lo que puede para sobrevivir. Son centros comerciales, son centros de salud, son tiendas, son bares, son refugios para protegerse. Y, si ustedes no los quieren llamar refugio por esto de no sentirse como eso que desprecian, pues lo puede llamar la casita de Portonovo climática, a mí me da igual mientras el concepto esté claro: espacios públicos para proteger nuestra salud, y que protegernos del calor no dependa de la ley del sálvese quien tenga: sálvese quien tenga aire acondicionado, sálvese quien tenga piscina, sálvese quien tenga un parque cerca.

Mientras hay ciudades, como Barcelona, que entienden el papel que juegan las ciudades para protegerse y para combatir la crisis climática, que ponen en marcha presupuesto y que ponen en marcha programas, como la red de refugios climáticos, con 160 refugios climáticos, aquí tenemos el negacionismo y la competencia. ¿Que empieza el calor? Piscinas públicas en obras. ¿Que empieza el calor? 95.000 árboles talados en Filomena sin reponer. ¿Que empieza el calor? Patios de colegio sin ningún tipo de protección de árboles, y así una tras otra con las políticas del Partido Popular.

Ustedes creen más en el gran apagón que en la crisis climática, y así nos va, señorías. Madrid sigue renunciando cada año a liderar la transición verde, sigue renunciando a poner placas solares en cada tejado, siguen renunciando a ejecutar y a rehabilitar las viviendas de nuestros barrios, sigue renunciando a transformar la forma en que nos movemos, sigue renunciando a protegernos del calor en las ciudades y municipios de Madrid.

El 87 por ciento de los españoles cree que deberíamos actuar con la misma urgencia que lo hicimos con la crisis de la COVID para la crisis climática, y para eso hace falta compromiso, valentía e inversión; para eso hace falta un Gobierno responsable que esté dispuesto a invertir y a actuar, pero ustedes ya han demostrado que lo único que piensan hacer es gastar toda su energía en eliminar la crisis climática de los libros en vez de eliminar la crisis climática de nuestras vidas.

Ante la crisis climática el Partido Popular es como los tres emoticonos del monito de WhatsApp: ustedes se tapan las orejas para no escuchar la ciencia, se tapan los ojos para no ver la realidad y se tapan la boca para no poner en marcha políticas que le hagan frente. Ustedes renuncian al futuro y nos condenan a todos los madrileños para estar peor preparados para los retos del futuro.

Hoy veremos a diputados del Partido Popular votando "no" a que haya refugios climáticos en los barrios y lo van a hacer desde uno de los mejores refugios climáticos que hay en Madrid, la Asamblea de Madrid, que está a 25 grados, de lunes a viernes, 24 horas a la semana. Ustedes van a votar que no a que haya refugios climáticos para que las familias tengamos lugares frescos donde estar con nuestros hijos, y lo van a hacer seguramente mientras cierran la maleta para subirse y marcharse a su refugio climático en forma de segunda residencia en el norte de España.

Ustedes hoy van a votar que no, como los negacionistas de la ciencia y del sentido común que son, como hace años votaron que no a cerrar el tráfico al Retiro. Hoy, por suerte, El Retiro es una de las herramientas más potentes para reducir la temperatura, todo a pesar de ustedes. Estén a la altura, sean coherentes y garanticen a todos los madrileños y madrileñas que tengan alternativas ante el calor, como seguramente ustedes sí tienen. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista y Unidas Podemos, procede dar el turno de palabra para la defensa de las mismas por un tiempo de siete minutos a la señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Gracias, María, por la iniciativa. Hoy los termómetros marcan 35 grados, el fin de semana alcanzaremos los 40, pero no es en esta iniciativa en la que vamos a hablar de esas piscinas municipales que el señor Almeida tiene cerradas, aunque es cierto que este fin de semana nos vendrían bastante bien. Hoy quiero hablar de las muchas madrileñas y madrileños que no tienen dónde resguardarse por las altas temperaturas, entre otras cosas porque no tienen capacidad económica, la capacidad económica que tienen la mayoría de ustedes para instalarse aire acondicionado en sus hogares, y se ven obligados, como decía María, a irse al refugio climático que supone el centro comercial de turno. Las altas temperaturas ya no son solo propias del periodo estival, comienzan en la primera como consecuencia de la aceleración de la crisis climática, que se agrava cada vez más.

Hoy también las diputadas que nos encontramos en esta Cámara estamos peladas de frío, tenemos frío, para que los diputados que visten camisa de manga larga, chaqueta y corbata puedan estar bien a gusto. Y, pese a la existencia de este machismo climático, que estoy segura que algún

bufido provocara por parte de los negacionistas del cambio climático o por los negacionistas de las violencias machistas, a mí lo que me preocupa no es que yo pase frío en esta Cámara, sino que lo me preocupa es lo que están haciendo o más bien lo que no están haciendo ustedes para combatir las olas de calor, que, como casi todo afecta más a las mujeres.

No voy a pararme en hacer pedagogía con las señorías del Partido Popular y de Vox para que comprendan por qué la emergencia climática afecta más a las mujeres, y no solo en lo relativo a la salud sino también en las condiciones materiales de vida. En cualquier caso, yo le recomiendo que pongan en Google "mujeres y cambio climático" y verán cómo aparecen un montón de informes de científicos, de organismos europeos y de profesionales expertos en esta materia que les podrán alumbrar sobre esta cuestión. No me tienen que dar las gracias por haberles hecho esta revelación, este descubrimiento, porque es un tema realmente interesante, pero quiero volver a centrarme en el tema del que estamos hablando.

Volviendo a la cuestión que nos trae el Grupo Parlamentario Más Madrid, es de agradecer que traigan esta iniciativa, que anuncio que nuestro grupo, sin duda alguna, votará a favor, aunque hemos querido complementarla con una serie de enmiendas que voy a pasar a describir brevemente. En concreto, conceptualizar qué es un refugio climático; establecer una horquilla de fechas en la que deben estar activados estos lugares; la distancia mínima a la que debería estar un refugio climático; la señalización, para conocer la ubicación, además de apostar por campañas específicas de sensibilización y conocimiento de la ciudadanía, y, quizá la más importante para nosotras, la imprescindible dotación de sistemas climatizados en los colegios y en los institutos públicos, espacios considerados a día de hoy ya per se refugios climáticos o que así deberían considerarse, pero que, sin embargo, los estudiantes y el profesorado siguen soportando una media de 35 grados durante seis horas al día.

Llegados a este punto, quería hacer un inciso y un apunte: yo creo que está PNL está muy bien, es una iniciativa adecuada que, como ya decía la compañera de Más Madrid, están aplicando en otras ciudades que aplican políticas mucho más europeas que las nuestras, pero no deja de ser una solución temporal, no es una solución definitiva; es un pequeño parche a la crisis que estamos viviendo. Nuestra obligación como representantes de la ciudadanía madrileña, pero también como ciudadanas anónimas, es buscar acuerdos de máximos donde sea el imperativo kantiano el de encontrar consensos para estar a la altura del enorme reto que tenemos por delante: nada más y nada menos que la emergencia climática; que sea ese reto el que nos ponga las tareas y deberes que tenemos por delante.

Por eso, nuestro grupo parlamentario ha registrado la primera ley de emergencia climática en la Comunidad de Madrid, una ley que, en primer lugar, parte de la acumulación del conocimiento y la experiencia de los colectivos ecologistas, que no solo han sido la base en la que se ha inspirado, sino que la mejora del texto sigue, por supuesto, estando participada por ellos y así lo hará hasta el último minuto.

En segundo lugar, es una ley que reconoce y aborda los problemas de la crisis medioambiental sin ningún tipo de condicionantes neoliberales, como tiene toda la política, como impregna toda la política de la Comunidad de Madrid desde hace 27 años y que mantiene a muchas de sus señorías en unas posturas cómodamente negacionistas, con anecdóticos ademanes electoralistas, como las 58 medidas de su Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente, que literalmente es un brindis al sol, del que oímos hablar un día, el día de la investidura, y poco más se supo.

Esta ley nos permitiría alcanzar hitos, como reducir a la mitad las emisiones para el año 2030, alcanzar la neutralidad de carbono para el año 2040 o generar en nuestra región el 75 por ciento de la energía que se consume en el territorio con energías renovables; una ley ambiciosa que pretende también combatir las emisiones difusas, apostar por la movilidad sostenible, por tarifas sociales para combatir la pobreza energética, que seguramente ustedes también nieguen, garantizando suministros energéticos justos y apostando por una verdadera soberanía alimentaria. Todo ello, por supuesto, con la participación y con el diseño de los propios expertos en ese diseño de las políticas públicas.

Caminar hacia esos objetivos es el único camino racional y sensato para la Comunidad de Madrid a largo plazo; a lo mejor ustedes ahora, a día de hoy, todavía no lo ven, pero estoy convencida de que se acabaran dando cuenta. Mientras tanto, los refugios climáticos deberán ser un modo de hacer frente a esta espera que me temo que nos queda por delante para hacérsela a todos y a todas más llevadera. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Suárez Menéndez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, señor vicepresidente. En los últimos cuatro años, nuestra comunidad ha sufrido más de 45 días de calor, un fenómeno que es cada vez más normal y más habitual debido al cambio climático, ese cambio climático que hemos traído tantas veces a este pleno y que no es un invento nuestro, existe, es algo real y se nos acaba el tiempo. Hay que tomar ya medidas para luchar contra el cambio climático y también medidas para mitigar los efectos del cambio climático. Precisamente, de los efectos es de lo que hablamos hoy en esta Cámara, de uno de sus efectos: de las olas de calor. Sufrimos cada vez episodios de este tipo más extremos en los que los 40 grados se superan con facilidad y, además, lo habitual es que la ola de calor dure ya más de tres días.

Las olas de calor tienen un efecto innegable en el medio ambiente, pero también en nuestra salud y, cuando aumentan las temperaturas y sufrimos estos episodios de calor, el número de defunciones aumenta: en primer lugar, por los golpes de calor, y, fundamentalmente, porque el calor empeora los síntomas en personas con patologías previas. En España existe un estudio cuya conclusión es que, en los meses de verano, al aumentar el calor, el incremento de la mortalidad es del 14,6 por ciento; es decir, cuando la temperatura máxima aumenta 1 grado, la mortalidad aumenta un

3,3 por ciento. Como ya saben, el calor no nos afecta a todos por igual, nuestros mayores, las personas con patologías previas o enfermedades crónicas se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Según un estudio realizado en Cataluña sobre los efectos de las olas de calor en la salud humana, entre las personas de más de 60 años el riesgo de mortalidad aumenta un 20 por ciento durante una ola de calor y hasta un 40 por ciento en el caso de personas entre los 80 y los 90 años.

Otro grupo vulnerable son las personas trabajadoras, se incrementa el riesgo de sufrir accidentes de trabajo y las personas que realizan tareas en el exterior son también más vulnerables a los efectos de las olas de calor. Por último, las mujeres y los niños son también vulnerables ante este tipo de fenómenos: el riesgo de la mortalidad infantil aumenta un 25 por ciento en días de calor extremo y, en cuanto a las mujeres embarazadas, se ha observado que se puede producir un avance medio del parto de hasta cinco días en un periodo de calor extremo.

Los efectos y el impacto en la salud de estas olas de calor dependen de su duración, pero también dependen de su intensidad y -lo han dicho las portavoces que me han antecedido- también dependen de la capacidad de actuar de los servicios públicos y del equipamiento del que disponga la ciudadanía. En el caso de las olas de calor, las muertes y hospitalizaciones ocurren extremadamente rápido, normalmente en el mismo día; pueden aumentar los días en los siguientes días, para luego retornar a la normalidad.

Pero también las olas de calor tienen un efecto sobre nuestra economía: los ambientes excesivamente calurosos provocan tensión fisiológica, reducen el número de horas de trabajo productivo y disminuyen la capacidad de asimilar información e interfieren en la toma de decisiones. Científicos del centro común de investigación de la Comisión Europea y otras instituciones de investigaciones europeas calculan las pérdidas del producto interior bruto debidas a los efectos negativos de las olas de calor en la productividad humana: calculan que las olas de calor de los últimos años, excepcionalmente calurosos, provocaron una pérdida anual de entre el 0,3 y el 0,5 por ciento del producto interior bruto europeo. Es imprescindible, por tanto, poner en marcha políticas que, por un lado, minimicen el impacto del aumento de las temperaturas, y también poner en marcha medidas como las que nos trae hoy el Grupo Más Madrid, y cuya iniciativa nosotros agradecemos que traigan a este pleno, que suponen dar una respuesta inmediata a las necesidades de la ciudadanía, especialmente de aquella ciudadanía que se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad. Hablamos de luchar contra el cambio climático, pero también de enfrentarnos a sus consecuencias y, sobre todo, de dar soluciones.

El refugio climático surge como solución para situaciones en las que no se consiguen las mínimas condiciones de confort necesarias para las personas. Así pues, no hablamos de una extravagancia; el Ayuntamiento de Sevilla lleva muchos años con programas que buscan mitigar los efectos de las olas de calor en las personas en situación de vulnerabilidad; de hecho, en la actualidad el Ayuntamiento de Sevilla está trabajando en un programa que permita medir de forma más precisa las consecuencias de este tipo de olas en la salud de las personas, de forma que los servicios públicos

implicados sean capaces de actuar de una manera más rápida y más eficaz. También sabemos que Barcelona está poniendo en marcha una red de este tipo de refugios por toda la ciudad. A nosotros nos parece que medir de manera precisa las consecuencias de las olas de calor en la salud humana es fundamental, así como planificar una red de espacios acondicionados para que los ciudadanos y ciudadanas puedan descansar de las altas temperaturas o a los que puedan acudir en el caso de sufrir un golpe de calor. Nosotros pensamos que eso exige planificación y exige también que se involucren las Administraciones públicas, los ayuntamientos, por ser la administración más cercana, y, por supuesto, también la comunidad autónoma, en este caso la Comunidad de Madrid, que colaboren en la toma de decisiones y que la Comunidad de Madrid se implique en su financiación. Por eso, también queremos agradecer al Grupo Más Madrid que haya aceptado nuestra enmienda en este sentido y les anunciamos que vamos a votar a favor de esta iniciativa. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación procede abrir un turno de intervenciones entre los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Comenzamos con el señor Henríquez de Luna Losada, por un tiempo de siete minutos, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Buenas tardes, señor vicepresidente. Buenas tardes, señora Pastor. Yo le esperaba hoy aquí, señor Tejero, pero en este caso le ha dejado los trastos a la señora Pastor para esta pintoresca y divertida proposición no de ley; las cosas como son. En fin, yo creo que, si ustedes proponen destinar la Asamblea de Madrid a refugio climático, pues haberlo avisado antes, porque a lo mejor nos habíamos replanteado nuestro voto, porque, entre que la Asamblea de Madrid esté cerrada julio y agosto o sirva para algo, a lo mejor en Vox habían encontrado un aliado; eso lo tengo claro. *(Aplausos)*.

Bueno, la señora Jacinto siempre nos alegra también las intervenciones, ¿no? Esto del machismo climático de la Asamblea de Madrid me ha hecho gracia; las cosas como son. Yo siempre pensaba que los hombres, que nos intentamos vestir de chaqueta y corbata no porque nos guste sino por respeto a los ciudadanos a quienes representamos, nos habíamos sentido unos discriminados climáticos, porque siempre pasamos bastante calor, pero, en fin, ahora resulta que es todo lo contrario. Hombre, señora Jacinto, yo creo que una rebequita se puede poner usted si tiene frío, ¿no?, y yo creo que no pasa absolutamente nada. *(Aplausos)*.

En cualquier caso, la verdad es que esta proposición no de ley tiene su lógica, yo lo reconozco, porque, claro, si estamos en emergencia climática -aunque no esté aquí la consejera-..., desde el 2 de octubre de 2019 la Asamblea de Madrid ha declarado la emergencia climática!; pues, entonces, es bastante lógico que construyamos refugios climáticos, igual que, si estuviéramos en emergencia nuclear porque el amigo Putin nos amenazara, tendríamos que construir refugios nucleares. Esto tiene bastante lógica y, claro, pues si estamos en emergencia climática yo les entiendo, entiendo el enfado de la izquierda con el Partido Popular, que votó a favor de la declaración de emergencia climática, pues lo lógico es que hubiéramos adoptado medidas extraordinarias desde el 2 de octubre de 2019. Yo no digo que hubieran tenido que sonar las sirenas, pero, bueno, un paquete

de medidas de emergencia, restrictivas de la libertad, de la movilidad de las personas, de incautación de los vehículos más contaminantes, el cierre de las calderas de carbón y diésel, un presupuesto extraordinario para atender a la emergencia climática..., pero nada de esto se ha hecho, señorías del partido popular y, lógicamente, la izquierda esto no lo entiende y sigue insistiendo, porque, lógicamente, si estamos en emergencia climática, parece que tenemos que hacer algo excepcional.

El Plan Azul 2012-2020 está vencido y el nuevo plan energético de la comunidad de Madrid todavía duerme el sueño de los justos. Esa es la emergencia climática para el Partido Popular. Entonces, la pregunta es: ¿por qué ustedes votaron a favor si no se creen esta historia de la emergencia climática? El único que se la cree es el alcalde de Madrid, el señor Martínez Almeida, que ha dejado a la señora Carmena como una aficionada con su nuevo Madrid Central, ¡es el único que se cree esta historia!; ustedes, desde luego, no se lo creen.

En fin, creo que la proposición no de ley y la exposición de motivos es una retahíla de todos esos manidos argumentos para justificar este catastrofismo climático, incremento de las altas temperaturas, de las olas de calor... Mire, incrementos de temperatura y olas de calor las ha habido de toda la vida de dios, las ha habido siempre. Ustedes cogen un rango temporal, el que más les interesa, 2001-2019, pero, mire, desde 1999 hasta 2014, por ejemplo, se conoció un fenómeno que se llamó "la pausa", porque las temperaturas de repente dejaron de calentarse. Entonces, todos estos apologetas climáticos pues, en vez de hablar de calentamiento global, se inventaron lo del cambio climático, que vale lo mismo para un roto que para un descosido, para el frío que para el calor, para el huracán o para la calma chica, para la lluvia torrencial o para la sequía. Esa es la realidad de sus teorías, porque no han dado una, y el IPCC lleva fallando en sus predicciones desde que se creó. ¿O todavía no nos acordamos de que a partir de 1940 hasta 1975 vivimos un enfriamiento global del planeta? Es verdad que estamos ahora en una época cálida, pero es que hemos vivido situaciones precedentes, con la industrialización y las emisiones de CO2 a todo gas, ¡donde hemos tenido fenómenos completamente distintos! ¡Claro que el mes de mayo está siendo inusualmente caluroso y el de junio también!, pero es que el mes de abril ha sido inusualmente frío y lluvioso. Es decir, estos fenómenos son naturales. Por tanto, esto no tiene absolutamente ningún sentido. Y el año 2021 fue un año donde hubo más episodios de frío que de calor. En fin, esta es la realidad.

Respecto al aumento de la mortalidad, saben ustedes que la gente se muere mucho más de frío que de calor; esa es la realidad: 17 veces más se muere la gente en el mundo de frío que de calor. Y, luego, ya el tema este urbanístico y las olas de calor de este urbanismo vertical, que maciza todo, que no tiene zonas verdes; yo en esto estoy totalmente de acuerdo con ustedes, ¡totalmente de acuerdo!, pero, mire, ¿dónde se ha hecho ese urbanismo?, ¿dónde se ha hecho? Pues en el antiguo cinturón rojo de Madrid, que cada vez es más verde, porque, evidentemente, sus ciudadanos cada vez se rebelan más contra las políticas fracasadas de la izquierda. Ponen ustedes los ejemplos del distrito, dicen ustedes, Aravaca o Moncloa-El Pardo y, no, el distrito se llama Moncloa-Aravaca, y Aravaca y El Pardo son dos barrios de construcción en baja densidad, con muchos jardines, con muchas zonas verdes. ¡Claro que sí! Ese es el urbanismo que a mí me gusta, pero el urbanismo que han construido ustedes donde han gobernado ha sido radicalmente el contrario.

Y, para terminar, quería hacer una pequeña referencia a las enmiendas, sobre todo a las de Unidas Podemos, de la señora Jacinto, que siempre es fuente de inspiración y lo digo sinceramente, por lo menos para nosotros. Dicen ustedes que hay que considerar refugio climático cualquier espacio interior o exterior; no dicen público, ¿eh? O sea, esto es el exprópiese de Maduro, declaremos refugio climático absolutamente todo. La casa de Los Camorritos de su portavoz, señora García, ¿es también un refugio climático para Podemos? Porque, en fin, tiene seguro unas condiciones de habitabilidad magníficas. Luego, eso de que tenga que estar a diez minutos a pie, hombre, yo creo que podían ustedes haber sido un poquito más ambiciosos, porque en diez minutos en una ola de calor yo creo que muchos ciudadanos no llegan al refugio climático, podían ustedes haber propuesto un servicio de taxi a demanda. Y lo último es señalar adecuadamente los refugios climáticos, acompañado de una leyenda para la sensibilización de la ciudadanía. Hombre, pues ya puestos ¿podrían haber propuesto la leyenda! ¿Cuál es la leyenda? Refugio climático; se acerca el fin del mundo. *(Aplausos.)* En fin, yo creo que son ustedes bastante ridículos...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Gracias, señor presidente. Desde luego, vamos a votar en contra, porque no cabe voto distinto ante esta proposición, que no tiene absolutamente ningún sentido. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Ramos Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Señorías, la verdad es que, cuando vi la PNL que presentaba Más Madrid, me sorprendió, me sorprendió bastante; no acababa de entender muy bien qué era eso de la red de refugios climáticos. Después de leer la exposición de motivos lo tuve clarísimo; una vez más, la izquierda volvió a hacer lo de siempre: nos planteaba un escenario apocalíptico, en este caso hablando de cambio climático. Ya estamos acostumbrados, cuando hablan de la sanidad, la estamos desmantelando -lo ha dicho el señor Lobato esta mañana-; cuando hablan de la educación, los niños madrileños no saben leer ni escribir y están en barracones; cuando hablamos de medio ambiente, los peces en los ríos nacen con tres cabezas... Son sus escenarios apocalípticos. Y, hablando de cambio climático, si no nos ponemos un factor de protección 50 o más, pues salimos a la calle y nos abrasamos directamente. Ese es el escenario. *(Aplausos.)* Y después de presentar ese escenario nos dan su solución, ¿y cuál es su solución para soportar precisamente las colas de calor en Madrid?, que todos sabemos que en Madrid en julio y agosto no hace calor, es un invento de la malvada derecha madrileña. ¿Cuál es su solución? Crear refugios climáticos. ¿Y qué son? La verdad es que, como ni siquiera ellos lo saben, porque han estado dos horas hablando de cambio climático, pero nadie ha hablado de los refugios climáticos, Podemos en sus enmiendas nos lo intenta explicar, y dice, como decía el señor Henríquez de Luna, que refugio climático es cualquier espacio interior o exterior que proporcione confort técnico a la ciudadanía, al mismo tiempo que mantiene sus usos y funcionalidades. Pregunto: ¿un chalé en Galapagar es un espacio o un refugio climático para los vecinos de Galapagar? *(Aplausos.)* Según esto, sí. Pero además nos dice Podemos: "establecer

refugios climáticos a una distancia no mayor de diez minutos a pie”, es decir, más o menos a una media de, a cada 850 metros, un refugio climático. ¿Dónde quieren poner tantos refugios climáticos, señora Jacinto? ¿Lo dicen en serio? Pero es que lo peor no es eso, lo peor es que luego hacen una enmienda entre los tres grupos de la izquierda y la apoyan tanto el Grupo Socialista como el Grupo Más Madrid. ¡Cada 850 metros, un refugio climático! Más que bares en Madrid. ¡Increíble!

Por otro lado, Más Madrid nos dice que un refugio climático puede ser una biblioteca, un centro cívico, una escuela, un parque que cumpla las condiciones, etcétera; es decir, lo de siempre, lo de toda la vida de dios, un parque con sus árboles y sus fuentes, una biblioteca, un espacio público... ¡Pero si eso ya está!, ¡si no inventan nada! (*Aplausos.*) ¡Si es que no inventan nada! ¡Si es que no inventan nada! No inventan absolutamente nada. (*Rumores*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Silencio, por favor.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: ¿De verdad esta es la propuesta que ustedes nos hacen hoy aquí? ¿De verdad?

Mire, como decía, me sorprendió y empecé a buscar un poco de información, a indagar un poco, ¿y qué descubrí? Pues que esto es un invento de la señora Colau en Barcelona que, aplicando el artículo 18 bis, como siempre, ¡pone un nombre rimbombante a algo que ya existe de toda la vida! (*Aplausos.*) Son como ustedes, ¡son como ustedes! Antes eran comunistas, luego eran verdes, luego eran de Podemos, luego de Más Madrid, de Más País, de Adelante Madrid..., ¡da igual el nombre, ¡son la misma izquierda rancia del siglo XIX!, ¡se pongan como se pongan! ¡Si es que es lo mismo!, lo único que hacen es cambiarse el nombre. De verdad, señorías, ¿lo único que tienen que copiar a la señora Colau es esto? ¿Esta es la gran actuación de la señora Colau en Barcelona, que es lo único que pueden traer aquí? ¿De esto es de lo único que se sienten orgullosos? Sinceramente, no lo entiendo.

Miren, les voy a hacer una propuesta: váyanse ustedes a alguno de los pueblos de la Comunidad de Madrid, a esos pueblos rurales, agrícolas, de la Comunidad de Madrid, como Villaconejos, Villa del Prado, Valdilecha..., donde quieran ustedes, y a esas personas mayores que llevan ahí toda la vida, en el campo, trabajando, van y les cuentan esta iniciativa, a ver qué les responden, y luego vienen y nos lo cuentan. (*Aplausos*).

Miren, entrando en el fondo de su proposición y para información, por si no lo saben, la Comunidad de Madrid ya puso en marcha su propio plan de vigilancia y control de los efectos de las olas de calor desde el año 2004. Ustedes llegan tarde, ustedes no inventan absolutamente nada. Desde entonces, ha venido desarrollándose cada año, entre junio y septiembre, con la implicación de numerosas instituciones pertenecientes tanto a la red sanitaria como a los servicios sociales y ayuntamientos, y otras consejerías, que se coordinan a través de una comisión técnica de coordinación del plan, presidida por la Dirección General de Salud Pública. Cada verano, el objetivo es hacer llegar la información y los mensajes preventivos a un número creciente de personas, con ayuda del desarrollo permanente de los sistemas de difusión y mejora de la intervención sobre la población vulnerable, a través de la coordinación de todas las instituciones implicadas en el plan. Este plan ya se

ha puesto en marcha el pasado día 1, vuelven ustedes a llegar tarde. Y además es que lo que nos piden ni siquiera es competencia de la Comunidad de Madrid, y ustedes lo saben; son competencias municipales. Decía la señora Suárez: "la Administración más cercana"; no, no, la Administración competente; la Administración competente, señora Suárez. Por eso ustedes se han apresurado a poner una enmienda diciendo: no, no, pero que lo financie la Comunidad de Madrid, no vaya a ser que nuestros alcaldes socialistas se nos echen encima. Claro, porque ustedes lo saben perfectamente.

Y, señora Jacinto, sobre los colegios le diré que todas las actuaciones de nueva construcción de un centro educativo, ¡todas!, se llevan a cabo cumpliendo la normativa en vigor y, concretamente, en relación con la eficiencia energética. Además, a la hora de concebir los proyectos de los centros se tiene en cuenta su orientación, la iluminación natural de las aulas, la ventilación cruzada, la colocación de toldos o viseras en ventanas, zonas de sombras en los patios y todas las medidas positivas o posibles para implementar el centro, teniendo en cuenta las características del solar, el programa y el presupuesto disponible. Mire, la Consejería de Educación ha realizado de 2015 a 2017 un total de 133 actuaciones, por un importe de 2.887.000 euros. Desde 2018 a 2021 se han llevado a cabo, en lugar de 133, 180 actuaciones, con una inversión de 2.600.000 euros. Todas estas actuaciones se han centrado en hacer centros docentes públicos más eficientes energéticamente y mejorar las condiciones de aislamiento térmico de los edificios para afrontar en mejores condiciones los episodios de temperaturas extremas.

Termino. Señorías, de verdad, yo les pediría un poco más de rigor en sus proposiciones. Los ciudadanos tienen problemas reales y esperan de nosotros que estemos a la altura. Creo que tenemos otras urgencias en la Comunidad de Madrid. Ustedes pueden dedicarse a lo que quieran, no seré yo quien les intente corregir de sus errores, pero no cuenten con nosotros, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso está en otras prioridades, y, créanme, los ciudadanos lo saben. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Procede a continuación abrir un turno de réplica. Señora Pastor Valdés, dispone usted de tres minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, vicepresidente. Lo primero es dar las gracias a Unidas Podemos y al Partido Socialista por las enmiendas y el apoyo, y vayamos con la derecha negacionista de la ciencia, la realidad y los problemas de los madrileños cuando hay una ola de calor en Madrid. Señor Henríquez de Luna, el fanatismo por encima de las necesidades. Y le digo lo mismo al señor Ramos: hay una necesidad, porque cuando hay 40 grados durante diez días en Madrid las familias no pueden salir a las calles, los niños no pueden salir a las calles; hay calor, arde todo, ¿dónde van las familias que no tienen aire acondicionado, cuya casa está sin rehabilitar, que es vieja, en cuyos barrios hay isla de calor? ¿Qué hacen las familias? ¿Qué hacen las personas? Porque, además de venir aquí a decir barbaridades e intentar ridiculizar esta propuesta, ¿qué hacen? A ver si me lo pueden decir, porque hay necesidades por encima de su fanatismo. A ver si son capaces de preocuparse por lo importante. *(Aplausos)*.

Señor Henríquez de Luna, sí, hay una declaración de emergencia climática aprobada, pero es que además estamos ya al nivel 1 de riesgo por calor y seguramente alcancemos el nivel 2 de riesgo. ¿Qué soluciones ponemos y qué propuestas tienen ustedes? Porque, miren, no hay libertad si no puedes salir a la calle durante siete días por el calor que hace; si no tienes piscina, si no tienes aire acondicionado, si no tienes nada, no hay libertad. Estaría bien que ustedes, como Gobierno, hiciesen algo contra la crisis climática para evitar que haya cada vez más olas de calor, pero, dado que no lo van a hacer, ¿qué van a empezar a hacer para mitigar sus efectos? Y ustedes, que son el felpudo de este Gobierno, ¿van a hacer algo para mitigar los efectos de esa crisis climática en la que no creen, pero cuyos efectos nos comemos todos los meses en la Comunidad de Madrid?

Y, señor Ramos, ustedes no tienen competencia, al parecer, para nada de lo importante que ocupa a los madrileños y a las madrileñas; cualquier cosa que traemos, o no tienen competencias o ya lo están haciendo, aunque su Gobierno no hace absolutamente nada. Estaría bien que, cuando hablásemos ahí, nos escuchasen. Los refugios climáticos son espacios públicos. Lo hacen en Barcelona, no pasa nada; se pone dinero, se invierte, se transforman los espacios públicos para garantizar, por ejemplo, que los fines de semana, cuando una biblioteca no está abierta, se pueda abrir y las familias, las personas mayores, las embarazadas, los niños, puedan ir. ¡Mire qué idea, señor Ramos! La ciudad de Barcelona invierte 200.000 euros en colegios para transformar sus patios para que haya árboles, haya vegetación, haya agua, haya sombras y se abra durante los episodios de calor, y los vecinos van allí y disfrutan y tienen sombras y no pasan calor. Una locura absoluta. ¿Saben por qué no pueden hacerlo ustedes? Porque ustedes construyen edificios y construyen instalaciones educativas que no tienen una sola sombra, que tienen que ir poniendo estos toldos porque no hay un solo árbol, y, en cambio, en Barcelona se crean la respuesta de las ciudades a las crisis climáticas e invierten en los centros educativos para que los niños y niñas y los vecinos y vecinas puedan estar. *(Aplausos)*.

Señorías, de verdad, ocúpense de los madrileños. ¿Qué les ofrecen cuando llega una ola de calor como la que llega mañana a Madrid? La nada y el sálvese quien tenga. Nada más. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. Unidas Podemos toma la palabra; señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señor Henríquez de Luna, mire, en la calle hay 40 grados, ¡40!, ¿qué tiene más sentido que me ponga yo una chaqueta o que se la quite usted? Vamos, digo yo que es evidente que tiene más sentido lo segundo, pero usted dice que me la ponga yo. Espero que entienda con esto el concepto sobre el que le estaba hablando y que le ha hecho tanta gracia; machismo climático, usted me aconseja a mí que me ponga la chaqueta.

Señor Ramos, mire, lo que pasa es que el Partido Popular lo que no puede hacer es vestirse de verde el día de la investidura, como he dicho antes, que aparece aquí la señora Ayuso vestida de

verde, y, luego, pretender censurar el concepto de emergencia climática. Eso es lo que no tienen ningún sentido, no se puede soplar y sorber a la vez. Y hoy la Comunidad de Madrid publicaba en la página web -lo he visto hace un rato- una alerta precisamente por las altas temperaturas, por la ola de calor que se aproxima este fin de semana, y yo simplemente le voy a dar dos consejos: yo creo que está bastante bien que la Comunidad de Madrid nos alerte a todos y a todas de la ola de calor, ahora únicamente hace falta que ustedes hagan algo para evitar que los madrileños y las madrileñas padezcamos esa ola de calor. Y, en segundo lugar, está bien que la Comunidad de Madrid utilice las herramientas institucionales, en este caso la página web de la Comunidad de Madrid, para este tipo de cosas, en vez de para poner tuits para contradecir la investigación que está haciendo la Fiscalía Europea por malversar fondos europeos, que es lo que han hecho ustedes hace apenas una hora. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene a continuación la palabra el señor Henríquez de Luna, del Grupo Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señora Pastor, fanatismo aquí, el de ustedes; quienes son unos fanáticos del catastrofismo climático son ustedes. Yo siempre les intento dar argumentos y nunca me los han rebatido, por cierto; nunca me los han rebatido.

¿Dónde van a ir las familias durante estas olas de calor? Por cierto, la página web de la Comunidad de Madrid, que está bastante bien, en relación con las olas de calor y los consejos que da, lo que recomienda cuando hace mucho calor es quedarse en casa, ¿eh?; eso es lo que te dicen, no te dicen que vayas a ningún sitio.

Pero, bueno, a mí esta proposición me ha retrotraído a mis tiempos mozos, cuando yo iba de la mano de mi madre en el mes de julio, hacía un calor que no se podía aguantar y siempre nos íbamos al Corte Inglés; pues, bueno, si te pilla la ola de calor en la calle, pues te metes en un centro comercial o te metes donde sea, o en una iglesia, como dice la señora Cuartero. La gente se busca la vida, como toda la vida de dios. No es verdad que estemos viviendo episodios de calor distintos ni más graves que los que se han vivido toda la vida de dios.

¿Qué harían ustedes?, me pregunta usted. Pues el dineral que costaría llevar adelante esta proposición no de ley de construir no sé cuántos refugios climáticos, nosotros, inosotros!, los destinaríamos a atender la emergencia social de los madrileños por esta crisis económica, ieso es lo que nosotros haríamos! *(Aplausos)*.

Y, mire, señora Jacinto, yo creo que le he intentado explicar que los hombres, por lo menos los de derechas, nos hemos sentido siempre muy discriminados por el vestuario cuando llega el calor; entonces, para un día que estamos un poquito mejor que ustedes, ipues tampoco creo yo que nos tengan que acusar de machistas! En fin, si usted tiene frío, ipues póngase una chaqueta!, así de claro, así de sencillo.

En fin, yo creo que todo esto es una gran pérdida de tiempo. Sinceramente, creo que a ustedes esto del calentamiento global les está calentando los cascos más de la cuenta y están ustedes perdiendo el norte. Se lo digo sinceramente, porque, si hubieran traído ustedes una proposición no de ley lógica, por ejemplo, de poner árboles en los patios de los colegios, cosa con la que personalmente siempre he estado de acuerdo y tiene usted razón que son unas solaneras que no hay quien las aguante, pues a lo mejor resulta que hubieran tenido el apoyo de este grupo parlamentario, o si hubiéramos apostado por un urbanismo más verde y menos de hormigón como el que la izquierda se ha dedicado a practicar durante muchísimo tiempo por todo el sur de Madrid. ¿Sabe usted por qué los prebostes socialistas y comunistas, cuando prosperan, se van de esos barrios y de esos municipios a la zona noroeste, a Galapagar y a otras zonas más confortables? ¿Sabe usted por qué? Lo sabe, ¿verdad? No hace falta que se lo diga. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Suárez es quien tiene el turno de palabra a continuación, en nombre del Grupo Socialista.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Señor Henríquez de Luna, "que la gente se busque la vida"; claro, si eso es lo que quieren ustedes, que se busquen la vida, da igual en qué, en Sanidad..., ¡que se busquen la vida!; ¡es su problema, que se busquen la vida!

Pintoresca y divertida llama usted a esta iniciativa. No sé, pero usted no es nuevo, señor Henríquez de Luna; entiendo perfectamente que usted no comparta lo que decimos, de verdad que lo entiendo, pero sabe usted que no entiendo en absoluto que se empeñen en negar una y otra vez, y otra vez, el cambio climático. Pide usted argumentos, los argumentos es que los da la ciencia; esos son los argumentos, los de la ciencia, no nos los inventamos.

Y, respecto a lo que ha dicho de las frías temperaturas, le voy a leer un titular de El País, una noticia del 7 de julio de 2021: "Un estudio apunta a que los fallecimientos en Europa atribuibles a las bajas temperaturas son diez" -¡diez!- "veces más, pero los investigadores" -investigadores, no la izquierda, investigadores- "avisar: el cambio climático dará la vuelta a ese reparto."

Señor Ramos, de verdad sorprende que abrace usted con tanta pasión el discurso de Vox, de verdad que sorprende. Lo que sí estaría bien, y se lo digo a ambos, es que fueran ustedes capaces de escucharnos y de debatir sin decir cada cinco minutos "socialcomunista" y la primera burrada que se les pasa por la cabeza. Que Vox no esté acostumbrado yo lo entiendo, pero ustedes, que son un partido de gobierno, ¡de verdad que parece mentira! Que le quede claro que nosotros, cuando traemos algo a esta Cámara o defendemos algo, lo hacemos porque creemos que de verdad es lo mejor para la ciudadanía, ¿pueden ustedes decir lo mismo?, ¿pueden?, ¡porque lo dudo!

La referencia a los alcaldes y alcaldesas socialistas sinceramente sobraba, pero, oiga, mire, la próxima me la apunto y, si quiere, le hablo yo de Arroyomolinos; lo que ocurre es que no tengo yo ese mismo estilo. ¡Que hablan ustedes de cualquier cosa, menos del tema!, ustedes a desviar, a enmarañar, a liarla, que es lo único que saben hacer. Arroyomolinos. *(Rumores.)* Sí, Arroyomolinos. Si quiere, para la próxima me traigo la lista, que hay más.

Y, sí, queremos que la Comunidad de Madrid, además de papel mojado, además de hablar de planes, proyectos y no sé qué, que cuando los lees son la nada, ¡la nada!, queremos que también se involucre financiando las medidas, ¡claro que lo queremos!, porque, ya se lo han dicho la portavoz de Más Madrid o la de Unidas Podemos, ¡es que ustedes nunca tienen competencia para nada!, ¡para nada tienen competencia!; solo tienen competencia para las cosas que le van bien... -lo voy a dejar ahí- a cualquier cosa que no sean los ciudadanos y las ciudadanas de esta comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Suárez. El Grupo Popular concluye el debate; señor Ramos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Suárez. El Grupo Popular concluye el debate. Señor Ramos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Señora Pastor, mire, ustedes hablaban de que un refugio climático puede ser, como decía antes, una biblioteca, un centro cívico, una escuela que cumpla las condiciones para dar respuesta... ¿Qué condiciones son esas? ¿Qué quiere que le pongamos a las bibliotecas municipales, unas hamacas, unas palmeras donde poder fumar la marihuana que ustedes querían legalizar? *(Aplausos)*. ¡Eso es lo que quieren?! ¡¿Qué le hacemos a la biblioteca para que cumpla?! Mire, hablaba usted –también en su primera intervención– de 95.000 árboles talados sin reponer tras Filomena; si el señor Sánchez hubiera dado las ayudas de Filomena en tiempo y forma, seguramente ya estarían puestos, cosa que no sucedió. *(Aplausos)*. Se preocupa usted ahora por la libertad de los ciudadanos para salir, para ir a la calle, para ir a un sitio, para ir a otro; cuando nos declararon el estado de alarma ilegal en Madrid no la vi preocuparse por eso. *(Aplausos)*. ¡Cuando nos encerraron en nuestras casas ilegalmente no la vi preocuparse por eso! Mire, señora Suárez, usted dice: “lo mejor para la ciudadanía”; le voy a decir yo lo que es mejor para la ciudadanía, le voy a dar algunos ejemplos: Ayuntamiento de Leganés, gobernado por el Partido Socialista, Colegio Francisco Quevedo, sin calefacción durante meses por falta de mantenimiento. ¡Eso es un refugio climático y eso es lo mejor para la ciudadanía! ¡Y han estado meses en el colegio los niños y niñas de Leganés por culpa de su falta de mantenimiento! Por ejemplo, en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, aula de estudio del Centro de Formación Ocupacional Marcelino Camacho, tanto que se quejan de que estamos a 40 grados, sin climatización ni aire acondicionado; gobernado por el Partido Socialista. Eso es. ¿Y sabe dónde hace calor?, ¿sabe dónde hace calor? Quizá en Cenicientos, quizá en Alcorcón, quizá en San Martín de Valdeiglesias. *(Aplausos)*. ¡Ahí es donde también está la cosa muy caliente! Y, miren –y termino–, ustedes hablan de refugios climáticos; les voy a decir yo lo que es un refugio climático importante: las campañas de frío que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid durante los años de gobierno del Partido Popular; no así la señora Carmena, que dejó en la calle a más de 60 inmigrantes durante tres días; el director general de Integración Comunitaria y Emergencia Social del entonces Ayuntamiento de la señora Carmena ha cifrado en 60 personas las que no pudieron ser atendidas durante tres días en la ola de frío de Madrid. ¡Eso es un refugio climático y eso es preocuparse por las personas! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día: se trata de dos proposiciones no de ley.

PNL-233/2022 RGEP.14695 (tramitación acumulada con PNL-236/2022 RGEP.14936). (Escritos de enmiendas RGEP.15952/2022 y RGEP.15995/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Acordar la aplicación automática en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Madrid de las medidas en materia de revisión excepcional de precios en los contratos de obras del sector público, previstas en el Título II del Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística. Segundo: Acordar la aplicación a las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid y al resto del Sector Público Institucional de la Comunidad de Madrid, supeditada a que así lo acuerden sus respectivos órganos de gobierno, de las medidas en materia de revisión excepcional de precios en los contratos de obras del sector público previstas en el Título II del Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y cuestiones conexas.

PNL-236/2022 RGEP.14936 (tramitación acumulada con la PNL-233/2022 RGEP.14695). (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.15951/2022 y RGEP.15994/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Aplicar en el ámbito de la Comunidad de Madrid el mecanismo excepcional de revisión de precios previsto en el Real Decreto-Ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y por el que se transpone la Directiva (UE) 2020/1057, de 15 de julio de 2020, por la que se fijan normas específicas con respecto a la Directiva 96/71/CE y la Directiva 2014/67/UE para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera, y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras, en cumplimiento de lo dispuesto en su artículo 6.3. Este mecanismo se aplicará a las entidades locales de la Comunidad de Madrid cuando así lo acuerden sus órganos competentes.

La Junta de Portavoces, en su reunión del día 31 de mayo, acordó la tramitación acumulada de las mismas, por lo que procede dar la palabra a los grupos parlamentarios autores de ambas iniciativas: Grupo Vox y Grupo Socialista. La primera de ellas, PNL 233, la defiende la señora Cuartero, en nombre del Grupo Vox, para lo que dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Parece ser que, como la señora Jacinto tiene frío, ahora yo también voy a tener que pasar calor, pero, bueno, nada, parece ser que solo hay unas mujeres que pueden estar a gusto porque se empeñan en venir en tirantes; otras, que tenemos un poquito más de decoro al venir, pues nada, tenemos que pasar calor cuando la señora Jacinto pasa frío. (*Rumores*).

Señorías, les voy a explicar por qué es ridículo oponerse a la revisión de precios que pedimos... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **CUARERO LORENZO**: ... y que, además, no permitirle nos va a costar más dinero que la revisión de precios. Miren, el director general de Patrimonio y Contratación –ruego guarden silencio, por favor- decía ayer, en la Comisión de Presupuestos, que el motivo fundamental para no aplicar esta revisión de precios es que no sabían qué impacto iba a producir sobre los presupuestos de la Comunidad de Madrid. Aparte de la falta de diligencia que eso supone por parte del director general de Patrimonio y Contratación, yo les voy a explicar lo que pasa con un chiste que utilizan los matemáticos y los físicos, que son gente que estudia mucho, contra nosotros, los ingenieros, que tendemos a simplificarlo todo. Estaban un matemático, un físico y un ingeniero y les dicen: señores, es urgente calcular el volumen de esta vaca; entonces, llega el matemático y dice: "yo voy a hacer una integración difícilísima, un cálculo numérico y tal, simulo una superficie y llego a la conclusión de que la vaca ocupa 4 metros cúbicos". ¡Ah! Muy bien, muy bien, muy bien, muy bien. El tío se había gastado horas y horas de trabajo. Bien, llega el físico y dice: "yo lo hago mucho más fácil, mire, metemos a la vaca en una piscina, medimos cuánta agua se sale de la piscina al meter la vaca y ya lo tenemos, 4 metros cúbicos". ¡Ah! Muy bien, muy bien, con muchísimo menos trabajo. Y llega el ingeniero y dice: "pues yo le digo que son 4,18 metros cúbicos", y dicen: "¿así?, ¿de pronto?, ¿cómo lo ha hecho?", y dice: "supongamos una vaca esférica de 1 metro de radio". Bueno, pues, señorías, en este caso no nos hace falta ir a la simplificación porque el real decreto dice que, como máximo, se pueden revisar los precios en un 20 por ciento del importe de licitación! Y, además, las empresas adjudicatarias ya han calculado cuál es el volumen económico y nos dicen: esta revisión de precios por parte de la Comunidad de Madrid se podría aplicar a licitaciones por 300 millones. Con lo cual, salvo que lo que quieran ustedes sea contratar a una empresa auditora o consultora con el sello de Madrid Excelente para adjudicarle el contrato para calcular cuánto cuesta aplicar la revisión de precios, yo les digo que, como máximo, son 60 millones; menos de lo que ustedes se gastan en promoción de consejeros en el capítulo 28, de gastos de promoción de las diferentes consejerías. Con lo cual, señorías, queda demostrado que, ustedes, si no tienen la estimación de cuánto cuesta esto es porque no quieren.

Pero es que, además, vamos a demostrar que, la tengan o no la tengan, al final nos va a salir exactamente por el mismo precio, porque ¿qué es lo que pasa cuando vamos a una licitación que todavía no ha entrado en ejecución y resulta que sería aplicable esta revisión de precios? Pues, miren, les traigo un ejemplo: tengo aquí un expediente de Colmenar Viejo para una obra de reurbanización y

seis empresas consultoras se han retirado de la licitación, licitación que en el año 2021 salió por 700.000 euros; a cada una de estas empresas le ha costado un 3 por ciento retirarse de la licitación. Es decir, no es que las empresas se retiren porque quieran especular o quieran aprovecharse de la subida de precios, no, es que se retiran porque prefieren perder una garantía provisional de 21.000 euros a tener que hacer frente a unos costes que no pueden asumir. Con lo cual, ¿qué es lo que pasa? La licitación queda desierta. Una licitación de 700.000 euros los que estamos acostumbrados a este tipo de trámites sabemos que, aproximadamente, se lleva 35.000 euros de la Administración en todo el proceso de elaboración de pliegos, reunión de la mesa; es decir, ustedes, permitiendo que estos contratos se queden desiertos, están tirando un 5 por ciento del importe de licitación, o sea, están tirando 15 millones de euros a la papelera. Pero ¿qué es lo que va a pasar a más a más? ¡Es que van a tener que volver a sacar los mismos expedientes de licitación, que solo van a ser adjudicados si se aumenta el presupuesto de licitación hasta llegar al presupuesto que resultaría de la revisión de precios! Es decir, vuelven ustedes al punto de partida, habiendo tirado al menos del 5 por ciento que suponen 15 millones de euros, que ustedes han derrochado en burocracia de la Administración. Y, mientras tanto, ¿qué es lo que pasa? Que puede haber empresas que se vayan a la ruina, que tendremos personas en paro y que ustedes se dedicarán a transferir dinero a los ayuntamientos para que saquen a empleados de larga duración, los dediquen a merodear por el ayuntamiento y no les cuenten como desempleados en el municipio!

Señorías, España necesita que aprovechemos todas las horas productivas y, por lo menos, que ustedes, que se supone que son los buenos gestores, no tiren el dinero de todos los españoles. No aplicar esta revisión de precios es única y exclusivamente demorar el momento en el que los contratos se ejecuten por el precio que se debe. Hagan el favor de entrar en la racionalidad y permitan no solo que esta PNL salga adelante, sino que todos aquellos adjudicatarios que tienen obras pendientes de iniciar puedan desarrollar los trabajos, porque les aseguro que, para un constructor, retirarse de una obra no es solo la pérdida de la garantía, sino que es una sensación de frustración, porque a ellos lo que les gusta es construir, no destruir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. A continuación y en calidad de autor de la Proposición No de Ley 236/22, el Grupo Socialista, y, en su nombre, el señor Rico, toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidenta. La pandemia del COVID-19 originó, en 2020, una crisis sanitaria, económica y social que ha puesto a prueba a todas las Administraciones, a todos los servicios públicos e incluso a nuestra propia forma de vida, como ya hemos dicho en otras ocasiones; crisis con una respuesta a nivel nacional, europeo y global de políticas expansivas muy diferentes a la respuesta dada a la crisis financiera anterior: en nuestro país, con medidas que han permitido mantener el tejido productivo y proteger a los colectivos más vulnerables, con un escudo social sin precedentes. Y, en 2022, otra terrible adversidad en términos humanitarios: la dramática guerra en Ucrania, que también ha generado durísimas consecuencias económicas. El Gobierno de España reaccionó, nuevamente, desde la sensibilidad y responsabilidad, y lo hizo con un plan de choque de respuesta a la guerra, con medidas para ayudar a las familias, para ayudar a los

trabajadores, para ayudar a las personas desplazadas; con medidas de ayuda humanitaria; con medidas para apoyar al tejido económico y empresarial; con medidas en materia de transporte y con medidas en materia de energía. Y dentro de estas medidas está el Real Decreto 3/2022, modificado posteriormente con el Real Decreto 6/2022, y, dentro de este real decreto, hay medidas para permitir la revisión excepcional de los precios de los contratos públicos de las obras afectadas por la subida de los precios de las materias primas; subida media de un 52 por ciento en materiales que, según la tipología de la obra, representan entre el 33 y el 40 por ciento del coste total de la obra; subida con la recuperación económica en 2021 y por los efectos de la guerra en Ucrania. Medidas imprescindibles para lograr el equilibrio en las obras, el equilibrio económico; medidas imprescindibles para evitar la suspensión y resolución de contratos; medidas imprescindibles para proteger numerosos empleos; medidas imprescindibles para evitar la paralización de necesarias obras con retorno económico, medioambiental y social; medidas imprescindibles, en definitiva, para garantizar la viabilidad de dichas obras. Medidas que, como establece el real decreto, corresponde a las propias comunidades autónomas decidir si se adoptan o no y medidas adoptadas en todas las comunidades autónomas, imenos en una!: en la Comunidad de Madrid! Y el argumento no puede ser que no se necesitan; no puede ser, iclaro que se necesitan! Estamos hablando de obras que afectan a la Comunidad de Madrid, al Ayuntamiento de Madrid y a numerosos ayuntamientos de nuestra región. Estamos hablando de que, en el caso de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid, son obras, son contratos de obra adjudicados por una cifra prácticamente de 3.000 millones de euros.

Y estas medidas no solamente se demandan en esta Cámara, son demandadas también por los ayuntamientos, son demandadas también por los sindicatos y son demandadas también por los profesionales y empresas del sector. Ejemplo: la carta enviada a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid y al propio alcalde de Madrid por un número importante de empresas adjudicatarias pidiendo la aplicación de estas medidas. Ejemplo: la carta enviada directamente a la señora Ayuso por Seopan – Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias- pidiendo la aplicación de estas medidas. ¿Y por qué sucede esto? La respuesta... (*Rumores.*) Por favor. La respuesta está, aunque no les guste, en un titular de un medio de comunicación, que decía que Ayuso abre una nueva guerra contra todos al resistirse a revisar el precio de las obras. En la parte del titular “nueva guerra” y “contra todos” está la clave; es decir, estamos ante un ejemplo más de lo que representan la señora Ayuso y el Partido Popular: representan ausencia total de diálogo, no solamente en esta Cámara sino fuera de los límites de este edificio, y representan también la búsqueda continua del enfrentamiento y la confrontación de forma obsesiva con el Gobierno de la nación, pero no solamente con el Gobierno de la nación, también con los ayuntamientos, incluido el Ayuntamiento de Madrid, también con los sindicatos y ahora también con la patronal.

Señorías del Partido Popular, más allá del interés de determinadas personas en determinados contratos de compra de mascarillas llenos de dudas, ¿qué intereses defiende el Gobierno regional? ¡Desde luego, los intereses de las trabajadoras y los trabajadores, no!, ¡el interés de las empresas parece que tampoco! Señorías del Partido Popular, están muy lejos, ustedes y la señora Ayuso, de defender el interés general y, las consecuencias, para las madrileñas y los

madrileños. (*Aplausos.*) Por favor, céntrense en todos los sentidos y apliquen estas necesarias medidas. Nada más y gracias, presidenta. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rico. Respecto a ambas iniciativas, han presentado enmiendas el Grupo Unidas Podemos y el Grupo Popular. Comenzamos con las enmiendas del primer grupo que he mencionado, Unidas Podemos; señora Sánchez, toma la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Estamos debatiendo estas dos PNL que prácticamente piden lo mismo. Yo lo voy a dejar por donde lo ha dejado el portavoz del Partido Socialista, porque lo primero que uno se pregunta cuando ve y no entiende de ninguna de las maneras el motivo para que la Comunidad de Madrid no se ponga bajo el paraguas de este real decreto, como se han puesto el resto de los territorios, uno empieza a imaginarse a la señora Ayuso subida en un escudo y llevada a hombros por varios de sus consejeros, como aquel entrañable Abraracúrcix de aquella aldea gala que se resistía por todos los medios a la invasión romana, que, probablemente, venía a traerles cosas como los saneamientos, los acueductos y demás cuestiones, porque no tiene ni pies ni cabeza lo que ustedes están haciendo en Madrid.

Miren, nosotros también habíamos registrado una PNL pidiendo esto, de tal manera que se ve que creo que no es una cuestión... Yo me pregunto, de verdad –ya lo decía el portavoz socialista-, los intereses de quién están ustedes representando en este momento, porque normalmente lo tenemos más claro: no suelen ser los de los trabajadores, pero al menos son los de los empresarios, pero es que en este momento ni unos ni otros, ni los ayuntamientos ni nadie, nadie, nadie. Verán, hasta Galicia, ¡hasta Galicia!, la Galicia donde estaba el señor que ahora creo que –de momento- continúa siendo su jefe, el señor Núñez Feijóo, impulsó una ley ya como esta. Entonces, a mí lo que me extraña muchísimo es que, además, desde la Consejería de Economía y Hacienda, cuando les han preguntado sobre esto, hayan dado una respuesta tan marciana –permítanme llamarlo así- que dijeron que de momento no quieren aplicar el decreto ¡porque no han detectado ningún problema! Y, luego, hoy le decían ustedes al señor Mbaye que es que no conoce la realidad; o sea, deben ustedes vivir en Marte. ¡Que no han detectado ningún problema! Hay ayuntamientos que ya han tenido que paralizar obra pública, colegios y otras obras que son indispensables para la ciudadanía, ¡y ustedes no han detectado ningún problema! No sé si es que se han preguntado unos a otros, entre ustedes.

Mi grupo parlamentario había registrado una PNL que precisamente lo que pedía de manera muy sencilla... Porque creo que en el caso del Grupo Parlamentario Vox lo que hace es dar muchas vueltas y puntualizar mucho con temas técnicos para no decir que está pidiendo que se aplique un decreto que ha aprobado el Gobierno de España, pero mi grupo parlamentario había puesto tres puntos propositivos. El primero es así de sencillo: que se trasponga de manera urgente... Que, por cierto, aunque ustedes no hayan detectado ningún problema para los constructores, para los ayuntamientos y para la ciudadanía, es urgente –tanto que luego dicen de propuestas del Gobierno del Estado- simplemente que apliquen el Real Decreto 3/2022. Hay que revisar los contratos si no quieren ustedes que se paralicen.

Además, a mí me extraña muchísimo que ustedes no encuentren ningún problema cuando, con las cifras que ha facilitado el sector, más o menos se ve que afectan a cerca de 80 contratos adjudicados por la comunidad y el ayuntamiento y que el importe es cercano a 3.000 millones de euros. ¡Claro!, teniendo en cuenta que para ustedes perdonar 5.900 todos los años no es ningún problema, pues debe ser normal que 3.000 millones de euros, que es lo que calcula el sector, les parezca que no es ningún problema. Pedíamos eso.

Pedimos, muy explícitamente, y es una de las enmiendas que hemos hecho a ambas PNL, que se garantice que las entidades locales de la Comunidad de Madrid queden incluidas en el ámbito de aplicación de este decreto, porque creemos que es bastante importante y esto forma parte de la voluntad que tenga la propia comunidad autónoma. Por lo tanto, nos parece muy importante que esto explícitamente esté remarcado.

Y, aparte, también pedíamos un tercer punto que hemos incluido como enmienda a ambas PNL, y es que, además... Porque, ya que nos ponemos, por lo menos hagamos algo que esté en su mano y sea de sus competencias, porque aquí es una dejación absoluta de funciones lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid con algo que no le cuesta nada, es decir, que es simplemente trasponer una norma, trasponer una norma estatal. Por lo tanto, creíamos que era de justicia añadir la adopción de medidas propias adicionales desde las competencias y recursos del Gobierno de la Comunidad de Madrid para mitigar las consecuencias del incremento de los precios.

Yo, de verdad, creo que si ustedes esto no lo votan a favor es simplemente como aquel que se daba la vuelta, veía que no llevaba a nadie detrás y decía: se han perdido todos menos yo, ise han perdido todos menos yo! Pues, en este caso, desafortunadamente, las pérdidas serán para los madrileños y no para todos y todas las demás. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Las enmiendas del Grupo Popular las defiende el señor Ballarín -aquí está-; dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Buenas tardes, señora presidenta. Señorías, miren, nosotros, cuando vimos la tramitación conjunta de estas dos proposiciones no de ley, en principio no nos parecía mal, porque es evidente que nosotros estamos, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, defendiendo el dinero de las familias y de las empresas y, sobre todo, llegar a final de mes. Lo que ocurre es que hemos presentado una enmienda porque lo que queremos saber es realmente si es así y hacer un seguimiento, porque vuelvo a decir que el espíritu de las dos proposiciones no de ley nosotros lo podemos compartir, pero necesitamos hacer un seguimiento porque la información que tenemos a día de hoy es que las incidencias están siendo exactamente muy parecidas a las de años anteriores, donde la inflación no era un problema como el que se está detectando en este ejercicio 2022. Precisamente, esa enmienda iba en la línea de, una vez realizado el seguimiento, si se percibía que había que incrementar los precios por las obras como consecuencia de que se habían incrementado mucho los precios del acopio de materiales, se atendería a ello. En segundo lugar, y en su caso, atender a los municipios de la Comunidad de Madrid que tuvieran también ese incremento en

los precios de la contratación. Y, finalmente, instábamos –que yo creo que eso no les ha hecho mucha gracia a los señores del Grupo Socialista- al Gobierno de España a que hiciera lo mismo que iba a hacer la Comunidad de Madrid, porque en el reparto competencial, en términos económicos, la inflación depende del Gobierno de España y le pedíamos que corrigiese la inflación: primero, reprogramando los fondos europeos; en segundo lugar, bajando los impuestos; en tercer lugar, rebajando los impuestos para los carburantes y las energías, y, en última instancia, deflactando el IRPF, como llevamos pidiendo desde hace tiempo.

Por tanto, en la raíz de este problema –que ustedes quieren que compense la Comunidad de Madrid el error del Gobierno de España- no está otra cosa que la inflación, y la inflación no es una maldición que cae del cielo, la inflación tiene una consecuencia y un responsable: el responsable es el Gobierno de España y la consecuencia es el gasto público disparado y el déficit público, que ustedes están en la imprevisión y, sobre todo, que tienen los impuestos a los carburantes y a las energías, y el impuesto sobre la renta de las personas físicas, muy altos. Por tanto, el que tiene que tomar medidas... ¡Porque la Comunidad de Madrid ya las ha tomado!, la Comunidad de Madrid ha visto cómo se ha incrementado el precio de las energías en 500 millones de euros y, sin que el Gobierno de España haya dotado ese fondo, lo va a aplicar directamente la Comunidad de Madrid con sus recursos. La Comunidad de Madrid, además, ha bajado el tramo del IRPF y, además, ha deflactado –predicando con el ejemplo- el IRPF para aliviar la economía de los madrileños y de las empresas. Por tanto, el que tiene que tomar medidas... *(Aplausos.)* Por tanto, el que tiene que tomar medidas es el Gobierno de España, tanto que lo ha dicho usted, señor Rico, porque una compañera mía le ha contado a usted las veces que ha dicho “medidas” y ha dicho usted “tomar medidas” veintitrés veces. Pero el que tiene que tomar las medidas en temas de inflación es el Gobierno de España, y lo que tiene que hacer es reducir el déficit público, tiene que bajar los impuestos a los carburantes, tiene que bajar el impuesto sobre la renta de las personas físicas, ¡porque solo con la inflación va a recaudar 40.000 millones de euros más en el ejercicio 2022, que no son suyos sino de todos los españoles! Y tiene que deflactar, como ha hecho la Comunidad de Madrid, el IRPF para devolver otros 4.000 millones de euros a los españoles, que solamente son consecuencia, no de ingresos en términos reales, sino más de ingresos nominales como consecuencia del salto del tramo de la progresividad del IRPF. Por tanto, quien tiene que tomar medidas es el Gobierno de España. Y la quinta y última sería hacer un pacto de rentas, porque ya se está trasladando a los bienes finales de los productos la inflación como consecuencia de que ustedes no ponen de acuerdo a trabajadores con empresarios y, finalmente, con todos los madrileños.

Miren, no se excusen ustedes, como ha hecho el señor Rico, en la guerra de Ucrania, porque la inflación es anterior y el tema del gas que nos van a subir los argelinos por la metedura de pata del Gobierno de España, entregando cobardemente el Sáhara a Marruecos, ¡es ya responsabilidad suya! *(Aplausos.)* ¡Y, si no la asumen ustedes y no están dispuestos a tomar medidas, hagan hueco, que nosotros lo podemos hacer! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. El turno de intervención de los grupos que no han presentado enmiendas corresponde al Grupo Más Madrid y, en su nombre, el señor Oliver fija posición por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenas tardes. Señor Ballarín, si tuviese un taller, nosotros le llevaríamos el coche para repararlo y lo que nos diría es que lo que hay que arreglar es la junta de la trócola.

Buenas tardes, ya la última proposición no de ley. Esta propuesta sin duda es una de las propuestas que, efectivamente, puede cambiar la situación de muchas empresas, de mucho tejido productivo y, sobre todo, de muchos usuarios, aunque es poco probable habida cuenta del respeto institucional que tiene el Gobierno de esta comunidad por esta Cámara que la vayan a aplicar, como ya ha venido a anunciar el señor portavoz del Grupo Popular en esta tribuna. Y, si el Gobierno se decidiera a actuar, no solo se verían beneficiadas todas las empresas que trabajan en las infraestructuras de la Comunidad de Madrid sino muchos usuarios; por ejemplo, los que necesitan que se arregle la fontanería del centro de salud de la calle Ibiza, las obras del Hospital de La Princesa o las obras del puente de acceso para los habitantes de Alcalá de Henares. La pregunta que subyace en el fondo de la cuestión es bastante sencilla: ¿debe la Administración modificar un contrato ante la situación de volatilidad que estamos sufriendo debido a los precios internacionales de los materiales? Para poder responder esta pregunta, en Más Madrid nos hemos hecho otras dos preguntas: ¿cuál es la labor de la Administración? y ¿cuáles son las consecuencias prácticas que lleva una u otra opción?

Empiezo por la parte del final, cuáles son las consecuencias prácticas. Bien, si la Administración no acompasa el precio de determinados contratos a la subida de precios que está ocurriendo en el mercado, ocurrirán dos cosas: la primera, en los contratos ya firmados, o bien asumen los contratistas directamente las pérdidas, o bien se ven obligados a paralizar las obras conllevando las penalizaciones por contrato, y en los contratos por firmar muchas obras quedarán necesariamente desiertas y los ciudadanos sin servicios. Si la Administración decide adecuar los precios de los materiales y de los contratos, en los contratos ya firmados las empresas serán capaces de amortiguar las pérdidas, perdiendo menos de lo que deberían, y, por otra parte, el Gobierno seguirá pudiendo licitar obras sin que estas queden desiertas.

Vistas las consecuencias de ambas alternativas, quedaría abordar la primera pregunta: ¿qué debería hacer, señor Ballarín, la Administración? Podría adaptarse para evitar la quiebra de nuestras empresas adjudicatarias y la merma de servicios asociados a dichas quiebras o, por el contrario, podría apoyar a nuestras empresas en un momento tan delicado, aún con coletazos de la crisis y con una situación geopolítica que requiere de un Estado fuerte y valiente. Yo creo que la posición de Más Madrid en este asunto ha quedado suficientemente clara y, sin embargo, no me resisto a analizar la proposición no de ley que nos trae hoy también Vox sobre este asunto, sobre todo habida cuenta de que en el partido de la señora Monasterio tienen tendencia a no terminar de pagar las obras en sus casas.

Hoy traen ustedes a la Cámara una propuesta para que la Comunidad de Madrid adopte el Real Decreto 3/2022, que ayudaba a los consumidores con 20 céntimos en el consumo de combustible y habilitaba precisamente a las regiones para que pudiesen cambiar la Ley de Contratos del Sector Público y permitir alzas o modificaciones en los contratos aprobados. ¿Saben lo que votó su partido en el Congreso el día 17 de marzo a este real decreto? Votaron en contra. Pero es que esto no acaba aquí: cuando hubo que votar el ingreso mínimo vital para apoyar a los españoles cuando lo estaban pasando mal, ustedes fueron el único partido que no apoyo este decreto; cuando el precio de la luz se disparó y el Congreso tuvo que votar para reducir los beneficios de las eléctricas y ampliar el bono social a sus compatriotas, ustedes votaron en contra; cuando el Congreso votó para limitar las subidas del precio del alquiler porque muchos de nuestros compatriotas no pueden llegar a fin de mes, ustedes votaron en contra; cuando el Congreso tuvo que votar para aprobar la reforma laboral, una reforma laboral pactada por patronal y sindicatos, que ha permitido que miles de trabajadores tengan contratos fijos a día de hoy, ustedes votaron en contra; cuando se votó en el Parlamento Europeo para garantizar salarios mínimos que permitieran a nuestros compatriotas vivir dignamente, ustedes votaron -a ver si lo adivinan, señorías de Vox- en contra. *(Aplausos.)* Señorías de Vox, con tanto hablar de patria se han olvidado ustedes de que la patria son las personas. Quizás me ganen ustedes llevando banderitas de España en las pulseras, pero lo que no me van a ganar ustedes es a español y a patriota.

Y del Partido Popular, ¡qué decir! Ustedes, gracias a la dilación deliberada en la trasposición de este decreto, están abocando a nuestras empresas a tener que elegir entre perderlo todo por seguir trabajando o perderlo todo por las penalizaciones impuestas por las paralizaciones de las obras. Pero es que en realidad a ustedes la revisión de los precios les da igual, si no, cuando ocurrió que el Zandal en vez de costar 45 millones costó 200 millones de euros, ustedes se hubiesen rasgado las vestiduras; cuando la M-45 pasó de costar 289 millones de euros a costar 3.000 millones de euros, ustedes se hubiesen rasgado las vestiduras; cuando el metro ligero pasó de costar 900 millones de euros a 4.000 millones de euros, ustedes se hubiesen rasgado las vestiduras. A ustedes la revisión de precios les da exactamente igual, lo único que les importa es que esa revisión de precios no se lleve a cabo en las empresas que luego les financian las campañas electorales. *(Aplausos.)*

Miren, vivimos un periodo de gran incertidumbre, llevamos dos crisis graves en muy poco tiempo, la crisis del COVID-19, la crisis de la guerra de Ucrania, el alza de los materiales, la rotura de las cadenas internacionales de stock, y es ahora cuando la Administración es más necesaria que nunca; es ahora cuando hay que dar certidumbres; es ahora cuando hay que tomar medidas. Todas las comunidades autónomas ya han regulado este real decreto y ustedes se siguen resistiendo a ayudar a nuestras empresas a sobrevivir. Yo les pediría que, por favor, hiciesen como que esta región les importa algo y acaten el mandato que va a salir hoy de esta Cámara para que nuestras empresas puedan sobrevivir y nuestros ciudadanos tengan los servicios que se merecen. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Oliver. Son los autores de la iniciativa, la señora Cuartero o el señor Rico, quienes deciden si abrimos turno de réplica. *(Pausa.)* ¿Sí? Señora Cuartero, tiene usted la palabra por un tiempo de tres minutos máximo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Me alegro de que se haya incorporado el señor consejero a este debate; ya que no ha podido escuchar mi intervención, le diré que he explicado claramente cómo no aplicar esta revisión de precios al final va a suponer los mismos costes, pero es verdad que también va a suponer durante este verano la paralización de muchos de los expedientes para la realización de obras que seguramente ustedes han prometido. Por ejemplo, las obras de desamiantado de los colegios que hay en la Comunidad de Madrid y no solo aquellos que puedan ser de la propia Comunidad de Madrid, sino que al no permitir ustedes la aplicación de este decreto impiden que los ayuntamientos lo puedan hacer. Entonces, todos esos techos de uralita que hay que retirar de muchos de los colegios que todavía siguen sufriendo el amianto, cuando lleguen en septiembre y les pregunten: "pero ¿no iban a retirar la uralita?", ustedes les tendrán que decir: "es que se retiró el constructor". También todas esas obras de mejora, esos polideportivos que ustedes prometen, esas mejoras en los centros de salud de Atención Primaria se quedarán paradas; por ejemplo, el de Las Tablas, que lleva parado meses, seguramente seguirá parado porque no se podrá acometer. No se podrá tampoco aprovechar en el Ayuntamiento de Madrid, porque, fíjese, una de las cosas que más ha subido son los materiales bituminosos; se va a arruinar la operación asfalto. Seguro que ustedes han prometido operación asfalto en muchos municipios, pues seguramente tampoco se puede ejecutar. Con lo cual, cuando vuelvan en septiembre los madrileños verán que todas esas cosas que ustedes han prometido se han quedado paradas, y a usted, señor consejero, le parecerá muy bien porque eso le permitirá a usted cuadrar los presupuestos. Pero la realidad es que habrá muchos servicios públicos que se queden sin las mejoras que se deben de acometer todos los veranos para que los madrileños puedan ir al colegio, puedan disfrutar de un polideportivo, puedan ir a un centro de salud que esté en condiciones adecuadas, puedan circular adecuadamente, y eso parece que a ustedes no les importa.

Señorías, aquí no se trata de quién tiene razón, aquí de lo que se trata es que esto es lo justo y es lo razonable. Ustedes recurren constantemente a la convalidación del gasto y les parece fenomenal, en todas las justificaciones, poner que es para prevenir el enriquecimiento indebido de la Administración, pagando menos de lo que se debe por los servicios. Bueno, pues apliquen aquí este mismo principio: permitan la reducción de precios de los contratos, que no es otra cosa que pagar lo que se debe.

Espero que reconsideren su posición y no que voten o no voten en favor de la PNL, sino que permitan que se revisen realmente los precios de los contratos y se puedan ejecutar las obras que son necesarias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Señor Rico, autor de la iniciativa también, su turno.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Ballarín, se lo voy a decir por vigesimocuarta vez: el Gobierno ha adoptado medidas para reaccionar con sensibilidad y responsabilidad, y buen ejemplo es este real decreto, motivo de esta proposición no de ley. Le insisto en los datos para dimensionar el problema: estamos hablando de que afecta a obras que suman más de 3.000 millones de euros en nuestra región; obras de diferente tipología que, si se retrasan o si se paran, por lo tanto, no se ejecutan obras con retorno social, económico y medioambiental y por lo tanto también se pierden numerosos empleos, y la responsabilidad será única y exclusivamente del Partido Popular. (*Aplausos.*) Y será única y exclusivamente del Partido Popular porque no tendrán excusas, y no tienen excusas porque disponen de una herramienta para subsanar esta situación, herramienta que no quieren aprovechar, y no la quieren aprovechar parece que no por una cuestión de convicción ideológica, sino por una irresponsable estrategia de enfrentamiento en todo y contra todos. Lamentable, señor Ballarín. Nada más. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rico. Señora Sánchez, de Unidas Podemos, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Ballarín, vamos a ver, cada vez que dice usted eso de que la inflación tiene un culpable, que es el Gobierno de España, supongo que hay un angelito que se cae al asfalto y se rompe los dientes. Porque, de verdad, no se puede tomar el pelo de esta manera, no se puede simplificar de esta manera: no solamente no es el Gobierno de España el responsable de la inflación, es que ni siquiera la inflación obedece a una sola cuestión.

Durante mucho tiempo los economistas han hablado de la inflación de demanda, que tiene que ver, por ejemplo, con las políticas de expansión monetaria, que no se han llevado a cabo solamente en el Gobierno de España, sino también por la propia Unión Europea. ¿Por qué? Porque sabían que no se podía ser sádico como en la anterior crisis financiera, que llevó a la gente a estar tirada e incluso a morir porque no había políticas de rescate de las personas. (*Aplausos.*) ¡Eso claro que puede causar inflación!, ¡claro que sí!, pero la asumimos porque creemos que merece la pena salvar a la gente.

La inflación de costes parece que ustedes solamente la encuentran como sinónimo de salarios; pues no, la inflación de costes, que era anterior a la guerra de Ucrania, tiene muchísimo que ver también con los beneficios empresariales y que las empresas energéticas del Ibex en 2021 multiplicaran por cuatro sus beneficios; eso también ha causado inflación.

Y también la hay importada, claro que sí, la que viene de la guerra de Ucrania. Entonces, deje de decir simplezas y de tomar a los madrileños y madrileñas por idiotas cuando dice usted que la inflación es culpa del Gobierno de España; muy al contrario, lo que se está haciendo el Gobierno de España es intentar tomar medidas para paliar las consecuencias de esto que nos ha llegado sobrevenido.

En ese sentido, si ustedes no quieren aplicar esto, si ustedes están en contra de un real decreto que les permite corregir estas consecuencias -ya se lo ha dicho el señor Rico, son más de 3.000 millones-, ya me dirán ustedes a mí dónde está la eficiencia económica de esto. ¿Saben cuál es la cosa? Que me parece a mí que en el bolsillito de imprevistos no tienen ustedes ni un puñetero euro, y ese es el problema que tiene el Gobierno del Partido Popular.

Y a los señores y señoras de Vox les voy a decir una cosa: si en vez de haber aprobado los presupuestos que le aprobaron hubieran sido un poquito más exigentes, igual ahora había más margen de maniobra. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. A continuación, señor Oliver, tiene la palabra.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Decía el señor Almeida que serían fascistas, pero que sabían gestionar; yo no sé si serán ustedes fascistas o no, pero desde luego lo que no saben es gestionar absolutamente nada. Decía la portavoz del Grupo Parlamentario Vox que a preguntas realizadas al director general de Patrimonio y Contratación ustedes no eran capaces de abordar este asunto porque no tenían ni idea del impacto que iba a tener sobre la economía de la Comunidad Madrid. Yo lo que les pregunto es si van a hacer ustedes algo para llevar esta situación, porque caben dos opciones: en el caso de que haya un impacto en la Comunidad de Madrid desde el punto de vista presupuestario, ¿ustedes creen que no va a tener impacto en las empresas que quiebren en nuestra comunidad debido a la dilación de los plazos por su parte? Se lo pregunto también a usted, señor consejero, que seguro que tiene una idea un poco más acertada que el de la junta de la trócola, que de vez en cuando nos hace algún discurso. Y, si no hay problemas, si, como el señor Ossorio, no ven ustedes ni pobres ni problemas, entonces no tendría que haber ningún problema para que ustedes llevarsen a cabo la trasposición de este real decreto.

En realidad, la pregunta que me surge a mí con su retraso en el ámbito de la trasposición de este decreto es muy sencilla y se la hago a usted, señor consejero, aprovechando que puede usted intervenir en cualquier momento: ¿está la Comunidad de Madrid en quiebra? Porque le recuerdo que llevan ustedes más de tres años sin comprar los trenes para Metro de Madrid que habían prometido, le recuerdo que han reducido ustedes las frecuencias de Metro un 10 por ciento, le recuerdo a usted que está dejando a la EMT con dieciséis líneas menos, le recuerdo que está dejando nuestros centros de salud sin médicos este verano. Yo creo que ustedes tienen que hacer una reflexión sobre qué modelo de comunidad quieren -o a lo mejor ya la han hecho, pero todavía no la han expresado-: si el modelo de comunidad que quieren es una comunidad neoliberal donde cada uno haga lo que pueda en función de lo que tiene en su bolsillo, exprésenlo adecuadamente; en caso contrario, dígnanos cuál es la situación de la Comunidad de Madrid para no poder hacer lo que han hecho todas las comunidades autónomas hasta ahora menos la Comunidad de Madrid.

Sean ustedes sensatos, no dejen a nuestras empresas en quiebra, no dejen a nuestros trabajadores en el paro. Por favor, pónganse las pilas y dedíquense a gobernar. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Oliver. Concluye el debate de estas dos iniciativas el señor Ballarín en nombre del Grupo Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** *(Desde los escaños.)*: Muy brevemente. Señora Sánchez Acera, si resulta que no es el Gobierno de España el responsable de la inflación, ¿por qué dice la señora Calviño que la inflación es transitoria y los precios se estabilizarán en la primavera del año 2022? Este ejercicio va a acabar con una inflación del 10 y para el año 2023 otra inflación del 10. *(Rumores.)* ¡Sí, es responsabilidad del Gobierno de España! Y para bajar la inflación tienen ustedes que bajar el déficit, tienen que bajar los impuestos y tienen que bajar también y deflactar el IRPF, pero no lo van a hacer. Ustedes no van a bajar los impuestos porque a ustedes los impuestos les encantan, son insaciables, les gustan los impuestos directos, IRPF e impuesto sobre patrimonio; les gustan los impuestos indirectos, IVA e impuestos especiales; les encantan las tasas y ahora hemos descubierto también, porque recaudan mucho con ello, que les encanta la inflación que empobrece a todos los madrileños y a todos los españoles. *(Aplausos.)* No hay peor impuesto que la inflación; bueno, sí, hay uno mucho peor, y es el impuesto del socialismo, que ha quebrado dos veces a España y del que, a diferencia del impuesto de la inflación, del que nadie puede escapar, los madrileños, votando al Partido Popular, pueden escapar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. El último punto del orden del día, al consistir únicamente en lectura y votación, se va a tratar en el lugar correspondiente dentro de las votaciones. Antes de las votaciones, debo someter a la consideración de los grupos parlamentarios la tramitación de las enmiendas. Me refiero, en primer lugar, a la Proposición No de Ley 223/22, respecto a la que se ha acordado una enmienda transaccional firmada por el Grupo Unidas Podemos, el Grupo Socialista y Más Madrid. ¿Algún grupo se opone a la tramitación de la citada enmienda transaccional? *(Pausa.)* No siendo el caso, será elevada a la votación.

Respecto a la Proposición No de Ley 233/22, del Grupo Vox, le pregunto, señora Cuartero, si acepta alguna de las enmiendas por el Grupo Popular o por Unidas Podemos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Aceptamos la enmienda presentada por Unidas Podemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Entendido. Entonces, se elevará a votación en pleno con las enmiendas del Grupo Unidas Podemos.

Respecto a la Proposición No de Ley 236/22, cuya autoría corresponde al Grupo Socialista, señor Rico, ¿acepta usted alguna de las enmiendas presentadas por el Grupo Unidas Podemos o por el Grupo Popular?

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** (*Desde los escaños.*): Aceptamos las enmiendas presentadas por el Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por el Grupo Unidas Podemos; estas son entonces las enmiendas que se incorporan a su texto y se elevan a votación en pleno.

Vamos, señorías, a la votación, no sin antes informarles de que, conforme al 17.4 del Reglamento, la Mesa ha autorizado la votación telemática simultáneamente al desarrollo de la sesión plenaria de dos diputadas. Llamamos a votación. Dos minutos. (*Pausa.*) Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Me confirma la secretaria general que son tres y no dos los votos telemáticos simultáneos autorizados.

Comenzamos, señorías, con la votación de la enmienda a la totalidad con proposición de texto alternativo presentada por el Grupo Popular a la Proposición de Ley 14/21, de modificación de la 4/99, de cooperativas de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 64 y en contra 66. Queda, por tanto, rechazada la enmienda a la totalidad con proposición de texto alternativo.

En segundo lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 156/22, en materia de salud pública. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 55 y en contra 75; votos telemáticos, 2 a favor y 1 en contra. Queda rechazada la Proposición No de Ley 156/22.

A continuación, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 215/22, del ámbito sanitario. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 54 y en contra 76; voto telemático, 2 a favor y 1 en contra. Queda rechazada la Proposición No de Ley 215/22.

Se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 223/22. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 55 y en contra 75; voto telemático, 2 a favor y 1 en contra. Queda rechazada la proposición no de ley.

La siguiente proposición no de ley que sometemos a votación es la 233/22, en materia de revisión de precios, la del Grupo Vox. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 46 y abstenciones 84; 1 voto a favor y 2 abstenciones. Queda aprobada la Proposición No de Ley 233/22.

En sexto lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 236/22. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; a favor 67, en contra 1 y abstenciones 62; 3 votos a favor. Queda aprobada la citada proposición no de ley.

Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. (RGEP.15676/2022).

(Rumores.) Señorías, continuamos, por favor, con las votaciones. En último lugar, les informo de que la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, apartados 3 y 4, del Reglamento, eleva al pleno propuesta de designación de miembros, titulares y suplentes, a petición del Grupo Popular, de la diputación permanente de la Cámara. Ruego, por favor, al señor secretario primero que proceda a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "Propuesta de designación de miembros, titulares y suplentes, en la Diputación Permanente de la Cámara:

"A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

Titular, doña Eugenia Carballado Berlanga; suplente, Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

Don Jorge Rodrigo Domínguez; don Eduardo Raboso García-Baquero.

Don José María Arribas del Barrio; doña Lucía Soledad Fernández Alonso.

Don Francisco Galeote Perea; doña Judit Piquet Flores.

Doña María Paloma Agrados Gautier; don Carlos González Maestre. Doña Ana Camins Martínez; doña Ana Collado Jiménez.

Don Jaime Miguel De los Santos González; doña Encarnación Rivero Flor.

Doña Isabel Díaz Ayuso; don José Manuel Zarzoso Revenga.

Doña María Yolanda Estrada Madrid; doña María Carmen Castell Díaz.

Don Francisco Javier Fernández-Lasquetty y Blanc; don Álvaro Ballarín Valcárcel.

Don Carlos Izquierdo Torres; doña Lorena Heras Sedano.

Don Enrique López López; doña María del Mar Blanco Garrido.

Doña Paloma Martín Martín; don Diego Sanjuanbenito Bonal.

Don José Virgilio Menéndez Medrano; don Sergio Brabezo Carballo.

Don Pedro Muñoz Abrines; doña Ana Dávila-Ponce de León Municio. Doña Almudena Negro Konrad; doña Elisa Adela Vigil González.

Doña Noelia Núñez González; doña Juana Beatriz Pérez Abraham.

Don José Enrique Núñez Guijarro; don Álvaro Moraga Valiente.

Don Enrique Matías Ossorio Crespo; don Daniel Portero de la Torre.

Don David Pérez García; doña Esther Platero San Román.

Don Ángel Ramos Sánchez; doña Marta Marbán de Frutos.

Don Enrique Ruiz Escudero; don Pedro María Corral Corral.

Don Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino; doña Paloma Tejero Toledo.”.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Acepta el pleno de la Asamblea la propuesta de designación de miembros de la Diputación Permanente? *(Pausa.)* El pleno lo acepta por asentimiento.

Señorías, concluidos el debate y la votación de los asuntos que hoy nos concernían, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 30 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid